



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL

TESIS DE GRADO

TEMA:

“ANALIZAR, EVALUAR Y RECOMENDAR LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ECUADOR Y LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO”

Previo a la obtención del grado de:

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

TUTORA:

Econ. Karina Alvarado Quito

INTEGRANTES:

Econ. Cecilia Coronado Vergara
Econ. Magdalena Molina Herrera
Econ. Felipe Guerra Andrade

GUAYAQUIL – ECUADOR

MAYO – 2006

CAPÍTULO I**DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

1.1 Antecedentes de la Investigación	005
1.1.1 El proceso del TLC y la coyuntura del Ecuador	008
1.2 Problema de investigación	013
1.2.1 Planteamiento del problema	013
1.2.1.1 El problema de las asimetrías o desigualdades	014
1.2.1.2 Obligaciones a las que se someten las partes	017
1.2.2 Formulación del problema de Investigación	019
1.2.3 Sistematización del Problema de Investigación	020
1.3 Objetivos de la investigación	020
1.3.1 Objetivo general	020
1.3.2 Objetivos específicos	021
1.4 Justificación de la investigación	021
1.5 Marco de referencia de la investigación	024
1.5.1 Marco Teórico	024
1.5.1.1 Tratado de Libre Comercio	024
1.5.1.2 Aspectos principales del Tratado	025
1.5.1.3 ¿Qué espera lograr el Ecuador con el TLC?	028
1.5.1.4 ¿Qué espera obtener EEUU con el TLC?	030
1.5.1.5 Sector Agrícola	031
1.5.2 Marco conceptual	043
1.6 Formulación de la Hipótesis y variables	050
1.6.1 Hipótesis General	050
1.6.2 Hipótesis Particular	050
1.7 Resultados e Impactos Esperados	051

CAPÍTULO II

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

2.1 Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas	064
2.1.1 Evolución de las negociaciones	064
2.1.2 Rondas de Negociaciones TLC	072
2.1.3 Comisiones de Negociación	106
2.1.4 Situación de otros países	112
2.1.5 Sectores Empresariales Ecuatorianos frente al TLC	117
2.1.6 Perspectivas	124
2.2 Análisis de la situación Actual de la Agricultura	128
2.2.1 El rol de la Agricultura en el Desarrollo Económico	128
2.3 Resultados (Objetivo e Hipótesis)	141

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE CREACIÓN

3.1 FODA en el Sector Agrícola	143
3.2. La competitividad en la Agricultura	150
3.3 Problemática del sector Agrícola	154
3.4 Propuestas	157
3.4.1 Establecer nuevas Políticas crediticias y financieras a largo plazo.	157
3.4.2. Programa de Microempresa Rural (PROAGEA)	165
3.4.3. Acciones en desarrollo tecnológico.	166
3.4.4 Estrategias para elevar los niveles de Competitividad.	167
3.4.5 Instrumentar una Agenda Interna para el sector Agrícola.	171

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	173
Ventajas y Desventajas	175
Recomendaciones	181
Glosario	184
Bibliografía	185

DEDICATORIA

Dedico la presente Tesis principalmente a Dios, que me ha dado salud, constancia y perseverancia para cumplir con esta meta. A mi familia por su comprensión y apoyo en esta nueva etapa de mi carrera profesional, especialmente a mi hijo Ing. Alberto Calle C. por su valioso apoyo y colaboración en esta Maestría.

Cecilia

A Dios por seguir guiando mi camino y ayudarme a culminar esta nueva meta como profesional.

A mi familia que me ha brindado su apoyo moral en estos momentos que culmino esta nueva etapa.

Magdalena

A Dios el ser supremo que sin su guía espiritual y bendición no podríamos haber alcanzado esta meta. A mi esposa, Sandra Vera Sánchez, e hijos Joyce y Richer por su comprensión en las horas no dedicadas a ellos, y a todos que de una u otra forma aportaron para el feliz cumplimiento de esta trabajo.

Felipe

AGRADECIMIENTO

Nuestro eterno agradecimiento a Dios por darnos Fe, salud, paciencia y constancia durante esta trayectoria educativa, a la Universidad Tecnológica Empresarial en la modalidad semi-presencial de la carrera de Magíster en Administración y Dirección de Empresas; a nuestra distinguida tutora Econ. Karina Alvarado Quito, a nuestros facilitadores que nos han guiado en la adquisición de nuevos conocimientos para culminar con éxito esta noble carrera. A nuestros compañeros, por permitirnos intercambiar experiencias, anécdotas que han servido para fortalecer y enriquecer nuestra vida profesional.

**Econ. Cecilia Coronado Vergara
Econ. Magdalena Molina Herrera
Econ. Felipe Guerra Andrade**

INTRODUCCIÓN

Ecuador al igual que los demás países del mundo, se encuentra inmerso en el proceso de globalización. El Tratado de Libre Comercio, es sin duda, el tratado de mayor impacto y trascendencia.

El comercio globalizado se ha convertido en un factor nuevo e importante en las relaciones diplomáticas y humanas que ha obligado a un enfrentamiento de realidades, de maneras de ser, de culturas diferentes, un encuentro forzoso para lograr un tratado. De esta manera ha surgido una nueva diplomacia que trata de abarcar las diferencias de todo tipo: educativas, culturales, legales, ecológicas, laborales, para llegar a un nuevo lenguaje que permita el trato comercial.

El TLC abre nuevos caminos históricos. No solo el tratado en si es relevante, también es importante por el choque de intereses y de culturas. El TLC es una herramienta que nos permitirá potenciar las posibilidades de crecimiento del país, aprovechando el comercio exterior. Países con esta práctica, han presentado notables crecimientos en los niveles económicos, lo que ha contribuido a mejorar los índices de pobreza.

El reto de la globalización para todos los pueblos, exige acciones específicas, y el Ecuador no puede quedarse atrás. El TLC es una oportunidad para promover el desarrollo económico sustentable que responda a las necesidades de todos los ecuatorianos.

Para esto se realizan esfuerzos muy grandes para que la negociación no responda únicamente a intereses sectoriales, gremiales o regionales, sino hacer propuestas a nivel de país.

Las ventajas comerciales son conocidas: la consolidación de lo ya existente, a través del sistema general de preferencias o del esquema de preferencias para el Área Andina.

El TLC no sustituye una adecuada política macroeconómica ni una estrategia de desarrollo de orientación exportadora. Sin embargo, de darse estos factores, el TLC es un gran instrumento que permitirá aprovechar la dinámica exportadora que se podría generar para abordar reformas económicas pendientes o para pensar en las que deben ser tomadas en cuenta en el momento de la implementación de acuerdos.

Podríamos decir, que el TLC no es un milagro que ubicará al Ecuador en la modernidad, ni es la panacea a nuestro subdesarrollo, tampoco es un Apocalipsis para el aparato productivo nacional como erradamente se cree; es un sistema que demandará cambios fundamentales que debemos aplicar conjuntamente: el gobierno, los industriales, los comerciantes, las empresas de servicios, las instituciones educativas y lógicamente la ciudadanía en general, con consecuencias positivas y negativas, que nos harán aterrizar frente a las duras realidades.

El presente documento está estructurado por 4 Capítulos que en resumen, enfocan los siguientes aspectos:

El Capítulo 1 trata sobre la Investigación del tratado de Libre Comercio, relacionados sobre sus antecedentes, Problemas, Objetivos, Marco Teórico, Marco Conceptual e Hipótesis.

El Capítulo 2 contiene temas sobre la evolución y Rondas de Negociaciones, al igual que el análisis de la situación actual de la agricultura.

El Capítulo 3 comprende el FODA, Fuerza de Porter y varios planteamientos de soluciones.

Finalmente el Capítulo 4, trata sobre las Recomendaciones y Conclusiones del estudio realizado.

La investigación que se realizó es de tipo descriptiva-analítica. El estudio se inicia con una fase de recopilación de datos estadísticos e información bibliográfica existente complementada con la observación directa del medio, con el fin de diagnosticar el sector a través de un proceso descriptivo de la situación real.

Ésta es seguida de una fase de comparación con la situación de este sector en los países competidores más cercanos y finalmente se analiza la información recopilada con el fin de plantear propuestas de mejora y elementos estratégicos que faciliten el proceso de competitividad del sistema agrícola.

La fuente principal para la realización del trabajo incluye: libros, revistas, documentos, periódicos, datos estadísticos, sitios de Internet, reportajes televisivos.

Conocemos que Estados Unidos ha suscrito varios Tratados de Libre Comercio con diferentes países:

- El primero suscrito con México y Canadá NAFTA en 1994.
- Posteriormente el suscrito con Chile en el 2002.
- Con Centroamérica; esto es, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala y República Dominicana el CAFTA suscrito en el 2004.
- El suscrito con Marruecos en Julio 2004.

Nuestros vecinos Perú y Colombia, principales competidores de nuestros Sectores, cerraron sus negociaciones en diciembre del 2005 y febrero del 2006 respectivamente, quedando nuestro país aún en diálogos con los EE.UU.

De igual manera Estados Unidos ha suscrito también acuerdos en Jordania, Singapur, Israel y Australia. Actualmente también está negociando un acuerdo bilateral con Panamá.

Adicionalmente Estados Unidos en su afán de la lucha contra el narcotráfico, otorga de manera unilateral a los países andinos, un sistema de preferencias comerciales nombrado ATPDEA (Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas).

Este acuerdo permite que más de 6 mil productos accedan al mercado estadounidense sin pagar impuestos. Si bien es cierto, esta Ley permite aumentar la competitividad de gran parte de la oferta exportable ecuatoriana al eliminar los aranceles.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Los Tratados de Libre Comercio entre países y en bloques, es una tendencia mundial que busca ampliar el comercio internacional y la integración económica de los pueblos, en un mundo globalizado.

A inicios de octubre del 2003, el Ecuador expresó formalmente su interés para iniciar un proceso de negociaciones con el objetivo de suscribir un acuerdo de Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, a través de una comunicación del ex presidente Lucio Gutiérrez, dirigido a su homólogo estadounidense George W. Bush.

El Ecuador se sumó a esa tendencia y asumió la opción de cambiar su historia el 2 de octubre del 2003, cuando el ex presidente Lucio Gutiérrez, propuso formalmente al primer mandatario de los Estados Unidos, el deseo de iniciar negociaciones de un Tratado de Libre Comercio.

El 18 de noviembre del 2003, el Representante Comercial de EEUU, Robert Zoellick, envió un comunicado al Congreso estadounidense, notificando la intención del presidente Bush de iniciar las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con los cuatro países miembros del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas (Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú).

Este comunicado incluye los objetivos específicos que el gobierno estadounidense desea alcanzar en la negociación de un TLC con los cuatro países andinos.

El 29 de diciembre del 2003, el gobierno ecuatoriano aceleró el proceso para llegar a un Tratado de Libre Comercio (TLC) con EEUU, con la designación por parte del Jefe de Estado, del economista Mauricio Yépez, presidente del directorio del Banco Central del Ecuador, como negociador principal de este tratado.

El equipo principal de negociación, conformado por miembros tanto del sector público como del sector privado, encabezado por el economista Yépez y Christian Espinosa, subsecretario de Comercio exterior del MICIP, que fue el negociador original adjunto.

Las negociaciones entre Ecuador, Colombia y Perú con EEUU empezaron el 20 de Mayo 2004 en Cartagena, el proceso se llevó a cabo por medio de una secuencia de rondas de negociaciones en las que se trataron diversos temas para los cuales todas las partes entregaron propuestas u ofertas que fueron puestas a consideración en el proceso.

Como la negociación se realizó para firmar un acuerdo internacional, las personas autorizadas recibieron una designación en representación del Estado. Por lo tanto, se ha conformado un equipo negociador que participe en el proceso.

El sector privado se organizó mediante la creación del Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE) y a través del cual la Corporación de Exportaciones e Inversiones (CORPEI) dio su apoyo técnico al proceso de negociación del TLC con EEUU.

Actualmente varios países del mundo han suscrito Tratados de Libre Comercio. Los ejemplos más relevantes para el Ecuador son los acordados entre Perú, Colombia, Chile y Estados Unidos y, recientemente el denominado "Central América Free Trade Agreement", por sus siglas en inglés, "Tratado de Libre Comercio con Centro América" (CAFTA), firmado por los países centroamericanos.

El comercio intrarregional suma 650 mil millones de dólares. Este momento, el comercio norteamericano con los futuros países del TLC (con excepción de México y Canadá) cubre solo el 1% de su economía. Estados Unidos es el líder mundial en la exportación de servicios, con un monto de 253 mil millones de dólares, el 20% del total mundial.

El 78% de su Producto Interno Bruto está alimentado por servicios y el TLC tiene como uno de sus ejes la liberalización de los servicios en la región.

En materia de inversiones, las ventas globales de las subsidiarias de empresas transnacionales en América Latina se han duplicado en los últimos tiempos, llegando a 14 billones de dólares. Cifra que puede multiplicarse con la apertura de los países sin restricción ni condición alguna.

Los subsidios agrícolas que mantienen Estados Unidos con sus productores y que se niega a que sea materia de modificaciones en el TLC, significarán 17 mil millones de dólares en los próximos diez años, lo que creará enormes ventajas competitivas a los productos alimentarios norteamericanos.

1.1.1 El Proceso del TLC y la coyuntura del Ecuador:

La participación del Ecuador en el proceso del TLC es irreversible. Por diversas razones¹, el país no podría quedar al margen del esquema hemisférico. No obstante, hay varios factores que de no ser enfrentados adecuadamente podrían conspirar contra una mejor participación del Ecuador en la proyectada zona de libre comercio. Entre estos se revelan, preferentemente, los siguientes:

1. Los rezagos de la inestabilidad de la economía ecuatoriana observada en los últimos años, cuyo efecto más dramático fue el deterioro de los indicadores clave de desempeño macroeconómico: posición fiscal y externa, inflación, desempleo e inseguridad jurídica, lo que conspira contra una reactivación duradera y el establecimiento de un clima propicio para las inversiones nacionales y extranjeras. Si bien se aprecia una mejora coyuntural, el reto de su sostenibilidad persiste;
2. La presencia de un importante diferencial tecnológico, que tiene impacto directo sobre la competitividad externa y sobre las perspectivas de cambio en la estructura de la oferta exportable, bastante concentrada al nivel de productos y mercados;
3. Los cambios frecuentes en la legislación económica y social, lo que tiende a acentuar la inconsistencia de las políticas públicas y a favorecer prácticas anti-competitivas que condicionan la asignación de recursos por el mercado, escenario en el que la economía ecuatoriana deberá desempeñarse en los próximos años;
4. La rigidez cambiaria, que sólo podría enfrentarse con la aplicación de dispositivos de regulación macroeconómica de corte más bien "clásico", que propenderían a consolidar la búsqueda sistémica de mayor competitividad y productividad;

¹ Politique internationale et mondialization, Paris, Económica, 1997.

5. Las tensiones inflacionarias latentes, que no terminan de atenuarse, y que precipitan un escenario en el que, a término, aumenta los riesgos de que se cumplan las previsiones menos optimistas;
6. El peso de la deuda externa, que compromete las posibilidades de financiar la reconversión industrial que la mayor competencia externa exige;
7. La carencia de claras opciones micro-económicas por la competitividad, lo que ha llevado a considerar solamente a la regulación macroeconómica como su determinante esencial, lo cual es al extremo riesgoso en un escenario de apertura;
8. La persistencia de algunos problemas en el sistema financiero, lo que tiene un impacto directo sobre la gestión e inversiones privadas;
9. La ausencia de un plan económico de largo plazo, que revele las preferencias del sector público y privado por una mayor y más amplia inserción de la economía ecuatoriana a los mercados internacionales y defina una política económica global y sectorial consecuente con tal objetivo;
10. En fin, la incidencia de la variable apertura bajo cualquiera de sus formas en la definición de las políticas económicas.

Las restricciones señaladas podrían limitar seriamente las posibilidades del Ecuador en el proceso del TLC. Esto, pues el Ecuador debe enfrentar, de modo simultáneo, dos frentes: el que concierne a la búsqueda de la estabilidad interna, de un lado; y, de otro, el externo, que implica negociar las condiciones de una apertura que se hará efectiva en el corto plazo.

Sobre la urgencia de crear las condiciones apropiadas para la apertura más allá de los problemas y la afectación de la imagen externa que implica, en lo interno la situación de inestabilidad terminó por deteriorar la credibilidad de los agentes en las

políticas públicas, alterando el proceso de formación de expectativas de los agentes económicos. Su proyección inmediata: baja de las inversiones, especulación cambiaria, descalabro monetario y fuga de capitales, agravó la tendencia negativa del ciclo y llevó a poner en práctica un nuevo esquema de regulación macroeconómica basado en la dolarización.

En términos de competitividad, un escenario de crisis como el descrito conspiró de modo directo contra la modernización de la economía. La estabilidad es una condición de base para lograr, de modo sistémico, ganancias de competitividad externa tal es el reto a nivel del TLC-, al menos si se trataba de poner en vigencia un modelo de crecimiento en el que las exportaciones y las variables vinculadas a lo externo sean su referencia básica, lo que bajo el reciente esquema de dolarización resulta ahora fundamental.

El modelo vigente condiciona el crecimiento de la economía a su capacidad de generación de divisas; en la práctica, la tendencia del ciclo económico está determinada por el saldo de la balanza de pagos. Así, el "exterior" pasa a ser la referencia clave del crecimiento; bajo tal premisa, el patrón de integración de la economía al mercado externo y la evolución de las exportaciones de bienes y servicios resultan claves en la determinación de las tendencias de fondo de la economía.

Sin embargo, la agenda pendiente en este ámbito es aún bastante extensa. En términos del desempeño externo global hay riesgos de desajuste en el corto plazo, ligados sobre todo al aplazamiento de ciertas reformas básicas, lo que una vez más, afectaría las expectativas de los agentes y por esa vía las inversiones vinculadas a la reconversión de las industrias y a la competitividad. Si esto no se corrige rápidamente, las negociaciones de apertura en todos los niveles, no solamente a nivel del TLC podrían complicarse seriamente.

La globalización es un proceso complejo que varía en el tiempo, que afecta indistintamente a los sectores de la producción de los países y puede alterar los entornos nacionales bajo diferentes formas.

El denominado "triángulo de la perfecta compatibilidad": tipos de cambios estables, flujos de capital normales y políticas monetarias autónomas, ha sido una ficción y la creciente competencia entre empresas y agentes económicos es el denominador común en la coyuntura internacional.

Los países que registran tasas de crecimiento económico más altas, fuertes ingresos de capitales, baja inflación y fundamentales en equilibrio, están asociados a fuertes incrementos de las exportaciones, en todos los casos, pero el concepto de globalización, en el que por lo general se inscribe el análisis de las tendencias del comercio, debe ser precisado frente a las simplificaciones que la entienden como el proceso de integración de los sistemas productivos, comerciales, financieros y de información.

Entender la globalización en su adecuada dimensión permitirá la planificación de una mejor estrategia nacional de reinserción al contexto internacional, en la que la coherencia de las políticas públicas en sus niveles globales y sectoriales, macro y micro-económico, es fundamental, como lo es el papel del empresariado en sostenerla.

Desde la perspectiva de la apertura inducida o de la apertura endógena precipitada por la dolarización, se debe tener presente que ésta revela el régimen de política económica que conduce los precios domésticos de los bienes transables a reflejar los precios externos. En todas las economías abiertas, las restricciones cuantitativas no existen o son muy pequeñas. Consecuentemente, los cambios en los precios domésticos reflejan los precios externos.

Tal tipología de apertura, tiene de hecho, varias consecuencias prácticas para un país pequeño y poco diversificado como Ecuador, lo que le obliga a instrumentar acciones emergentes para optimizar la mayor vinculación al mercado externo², sobre todo desde la perspectiva macroeconómica y de la competitividad.

Como lo estableciera el "Centro de Estudios para América Latina" (CEPAL), cerrar la brecha productiva con los países más desarrollados requiere no sólo políticas macroeconómicas y de apertura adecuadas (que provendrían de la dolarización), sino también políticas de desarrollo productivo que incluyan políticas horizontales (que apoyen la competitividad sistémica del entorno: Infraestructura, mercados de factores, promociones, etc.).

Además, que incluya también políticas microeconómicas (que modifiquen directamente las operaciones de las empresas, en particular el uso de mejores tecnologías).

En la práctica, habrá de tenerse en cuenta que los países pequeños enfrentan de partida cambios fundamentales que abren interrogantes acerca de la eficiencia de la economía y de la política económica correcta: de un lado, el hecho de que la apertura hará que las empresas soporten una mayor presión importadora.

Por otro lado, el que, de todos modos las oportunidades de exportación aumentan y que en ocasiones no hay posibilidades de aprovecharlas de modo oportuno al existir problemas de calidad; y, finalmente, la corriente mundial por la atracción de inversiones, se reduce el espacio de maniobra de la política económica, pues les está vedado el recurrir a los instrumentos del pasado, preferiblemente a los que se utilizaron bajo los criterios de apoyo a las industrias nacientes.

² Ibid.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Planteamiento del problema

¿Qué significa el Tratado de Libre Comercio para el Ecuador?

Son Acuerdos internacionales entre dos o más países que tienen por objeto establecer normas y procedimientos para el comercio entre las partes que suscriben el Tratado (Ecuador - Estados Unidos). Los Tratados establecen reglas para regular el comercio de bienes, servicios, inversión, propiedad intelectual, mecanismo de defensa comercial, medio ambiente, laboral, ejercicio profesional, solución de controversias entre las partes.

El TLC es importante para el futuro del Ecuador en el orden político, económico, social y cultural. Por tal motivo la propuesta nacional y las propuestas que surjan de las mesas de negociaciones sobre los acuerdos comerciales a suscribir, deben ser previamente conocidos, debatidos y discutidos por la ciudadanía, la que en el ejercicio de la democracia debe ser convocada y consultada sobre las propuestas de un futuro incierto que afecta a los intereses nacionales. La propuesta nacional debe ser consenso y en pleno conocimiento de lo que ello significa.

La complejidad de un tratado exige definiciones y claridad respecto a los compromisos y tratamientos que se dará al comercio exterior (impuestos, aranceles, flujos de comercio, inversiones, derechos laborales y ambientales) en un marco de seguridad jurídica y desarrollo productivo. Las propuestas y contrapropuestas de los actores involucrados deben ser públicas, porque de allí se obtienen los acuerdos iniciales en las áreas y temas en las que existen visiones, objetivos y leyes similares.

Los temas más complejos y en los que existan diferencias insalvables, van a un proceso de negociación para buscar acercamientos que lleven a propuestas que sean satisfactorias para ambas partes, bajo el principio de "ganar-ganar", entendiendo que cualquier otra alternativa que se "imponga" no será durable.

1.2.1.1 El problema de las asimetrías o desigualdades

En la negociación del TLC con los EEUU se debe tener siempre presente las desigualdades existentes entre ambos países, que revelan una condición de absoluta diferenciación en el ámbito: económico, institucional, de objetivos y motivaciones.

a) Asimetrías económicas

Realizar una comparación entre los probables socios del TLC, resulta un ejercicio para probar las desigualdades del mundo. Es una suerte de oda a la iniquidad, que deberemos enfrentar con realismo a la hora de ejecutar los acuerdos del tratado.

⇒ En el índice de desarrollo humano, EEUU ocupa el tercer lugar entre los países de Alto Desarrollo Humano y Ecuador ocupa el lugar 91 entre los 171 países, en el Índice de Competitividad calculado por el Foro Económico Mundial en el 2002, Ecuador se sitúa entre los últimos países de baja productividad frente al primero que es EEUU.

⇒ La Fuerza laboral empleada por el sector agrícola en Ecuador representa más del 30% mientras en EEUU representa sólo el 2%.

b) Asimetrías institucionales

Estas desigualdades tiene que ver con la calidad y eficiencia de las Instituciones del Estado, en especial aquellas relacionadas con el comercio y administración del TLC como:

- ⇒ Aduanas
- ⇒ Servicios de Rentas Internas
- ⇒ Regulaciones e Instituciones en materia de barreras técnicas
- ⇒ Aspectos Sanitarios y Fitosanitarios
- ⇒ Mecanismos y procedimientos de compras gubernamentales, entre otras.

También se evidencia en el funcionamiento y solidez del estado de derecho, de la justicia, de la institucionalidad democrática y de las que guían el crecimiento y desarrollo económico.

La tarea es muy compleja por la diversidad de intereses de los grupos de poder. El sistema institucional se debe fortalecer y orientar en función de un proyecto país, posible y deseable por y para todos los ecuatorianos, cuyo desarrollo y crecimiento con equidad sea la tarea que convoque al esfuerzo y entrega de todos. Los consensos básicos y la fuerza institucional permitirán sacar ventajas de los acuerdos bilaterales firmados.

c) Asimetrías en los objetivos y motivaciones.

Los objetivos y motivaciones que han apresurado la marcha de la administración de los EEUU hacia la firma del TLC con los distintos países de América Latina, se da porque están empeñados en reanudar los acuerdos comerciales que abran

los mercados locales para el beneficio de los agricultores, empresarios y familias estadounidenses. Para ello se cuenta con el apoyo del Congreso para avanzar y promover rápidamente sus intereses económicos y comerciales.

Ello ayuda a promover su crecimiento económico y crear puestos de trabajo mejor pagados, al reducir y eliminar las barreras al comercio y a las inversiones entre Ecuador y EEUU.

Resuelven problemas el impedimento al comercio y a las inversiones en el Ecuador, la protección inadecuada que tienen los derechos de propiedad intelectual, altos aranceles sobre productos agrícolas, usos injustificados de medicinas sanitarias y fitosanitarias, tratamiento discriminatorio a inversiones y limitaciones en el acceso por parte de los proveedores de servicio.

El TLC es un instrumento fundamental para la administración de George W. Bush y para los EEUU, en la perspectiva de su agenda en la que tiene gran importancia la seguridad nacional, el fortalecimiento y crecimiento de la economía nacional estadounidense, la continuidad del liderazgo mundial en materia económica y comercial y la oportunidad que tiene de negociar acuerdos que contengan mecanismos de solución de diferencia confiable y transparente para ellos. (Ver CUADRO N° 1)

**CUADRO Nº 1
DIFERENCIAS ENTRE LA ECONOMÍA ECUATORIANA Y LA ESTADOUNIDENSE**

Estados Unidos	Ecuador
Primera potencia económica mundial	Economía en desarrollo
Sólida institucionalidad democrática	Institucionalidad extremadamente débil
PIB de \$ 10.7 billones, que representa el 22 % del PIB mundial, 375 veces mayor que el del Ecuador	PIB per cápita de \$ 1959
4.7% de la población mundial, equivalente a 285 millones de consumidores.	0.21% de la población mundial, equivalente a 12.5 millones de personas(60% de pobreza)
Sector agroexportador no competitivo que recibe \$ 300 mil millones al año en subsidio y representa 1.4 % del PIB	Segmento agroexportador competitivo pero agricultura del mercado interno no competitiva y sin subsidios, que representa 10% del PIB y genera 27% de empleo
Importaciones de 1.5 billones por año de las cuales el 0.6% se importa desde Ecuador	Importaciones por año de \$ 6000 mil millones de las cuales un 22% se origina en EE.UU
Exportaciones por año \$ 993.5 billones	Exportaciones por año de \$ 5850 millones de las que el 37% se destina a EE.UU
Tratados de Libre Comercio con: México y Canadá; los países centroamericanos; Chile, República Dominicana, Costa Rica	Sin experiencia en TLC, pero con acuerdos bilaterales de promoción de inversiones con 25 países y 8 acuerdos multilaterales CAN, OMC, ALADI, etc.
Interés regional en TLC con los países andinos para llevar las ventajas a negociaciones multilaterales.	Interés de país en considerar el ingreso de productos al gigantesco mercado norteamericano

Fuente: REVISTA GESTIÓN 2005

1.2.1.2 Obligaciones a las que se someten las partes.

Los firmantes del TLC, se responsabilizan y comprometen con el cumplimiento de normas, procedimientos y reglas en forma de obligaciones que están presentes en acuerdos y tratados como OMC, OIT, etc.

1. Acuerdos internacionales. Confirman derechos y obligaciones a las que están sometidas con el acuerdo de la OMC y demás acuerdos internacionales.

2. Observancia de cláusulas del tratado. Garantizan que se adoptarán todas las medidas necesarias para hacer efectivas las disposiciones del Tratado que se firme, ello incluye la observancia rigurosa por parte de los gobiernos estatales, salvo que los mismos Tratados dispongan otra cosa.

3. Trato nacional. Las disposiciones sobre trato nacional significan, con respecto a un gobierno de nivel regional, un trato no menos favorable que el trato más favorable que ese gobierno de nivel regional otorgue a cualquiera de las mercancías similares del estado o región, directamente competitivas y sustituibles, según sea el caso, del aporte de la cual formen parte.

4. Política Arancelaria del TLC. Los TLC establecen disposiciones específicas sobre aranceles y de las salvedades que dispongan otra cosa, tales como:
 - ⇒ Eliminación progresiva de aranceles sobre mercancías originarias.

 - ⇒ Realizar consultas para examinar las posibilidades de acelerar la eliminación de aranceles y ese acuerdo prevalecerá sobre cualquier arancel aduanero o categoría de desgravación, de acuerdo y conformidad con los procedimientos legales OMC.

5. Política de exención de aranceles aduaneros. No podrán adoptar una nueva exención de aranceles aduaneros, ni ampliar las ya existentes respecto de posbeneficiarios actuales, ni extender a nuevos beneficiarios, cuando la exención se condicione, de manera explícita o implícita al cumplimiento de un requisito de desempeño.

6. Sobre los impuestos a las exportaciones. Las partes no podrán adoptar o mantener cualquier arancel, impuesto u otro tipo de cargo sobre las exportaciones de cualquier mercancía del territorio de la otra, a menos que el arancel, impuesto o cargo sea adoptado o mantenido sobre mercancía para consumo doméstico.

7. Productos distintos. Las partes se obligan a reconocer productos distintos y autorizar su venta en su territorio, a todos aquellos productos que están autorizados para ser producidos sólo en cada una de las partes de acuerdo a sus leyes y regulaciones que rijan la producción de los mismos.

1.2.2 Formulación del problema de Investigación

¿En qué medida será conveniente la firma del tratado de libre comercio para el sector agrícola considerando la simetría de los mercados agrícolas?

El TLC. Una Oportunidad Histórica para el país. Hay que tener una tesis nacional consensuada para que la posición del Ecuador se refleje en todas las negociaciones focalizando los sectores que hay que proteger y en especial el sector agrícola.

La apertura comercial que trae consigo el TLC, es la oportunidad que los países latinoamericanos tenemos para diferenciar nuestros productos, además es la pauta que se necesita para estimular el desarrollo competitivo de exportación de productos agrícolas; pues la posición geográfica del país nos permite obtener una gran variedad de productos todo el año, a diferencia de muchos países industrializados

1.2.3 Sistematización del Problema de Investigación

Los compromisos y acuerdos a los que llegue Ecuador con los EEUU, la primera potencia mundial, teniendo presente las grandes desigualdades o asimetrías existentes, llaman a la reflexión y a la necesidad de plantearse muchas interrogantes como:

- ⇒ ¿Existen propuestas concretas del equipo negociador con relación a la exportación de productos agrícolas?
- ⇒ ¿Los productores agrícolas grandes, medianos y pequeños están preparados para enfrentar la eficiencia, productividad y competitividad de las empresas norteamericanas?
- ⇒ ¿Cómo están previstos realizar los cambios y reformas estructurales en el sector agrícola para obtener ventajas en la ejecución del TLC?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General

Analizar las condiciones macro y micro más relevantes de la negociación y recomendaciones para alcanzar la competitividad y eficiencia del TLC en el sector agrícola vital para la seguridad alimentaria.

1.3.2 Objetivos Específicos

- ⇒ Consolidar un mercado de exportación para los productos agrícolas y agroindustriales con valor agregado.
- ⇒ Establecer nuevas políticas crediticias y financieras para apoyar a los sectores agrícolas más vulnerables que incrementen los niveles de competitividad.
- ⇒ Fortalecer los sistemas de asistencia y capacitación en la tecnificación del agro.
- ⇒ Instrumentar una Agenda Interna eficiente con la participación de todos los sectores involucrados en la agricultura.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La firma de un TLC tiene como principal objetivo elevar los niveles de competencia y consecuentemente la eficiencia con los que operan todos los sectores de la economía. Derivado de esta mayor eficiencia con que funcionará la economía, se podrán elevar los ingresos reales y, por esta vía, los niveles de bienestar de la población.

Y de firmarse este TLC, sería el afianzamiento del Acuerdo de preferencia Arancelarias Andinas (ATPDEA), acuerdo unilateral de Estados Unidos que fija aranceles preferenciales para más de 6.000 partidas arancelarias, entre ellas camarón, banano, pescado, flores, etc. tiene vigencia temporal y pasaría a ser definitivo.

Para elevar los niveles de eficiencia, un mecanismo es generar un entorno que favorezca mayores niveles de competencia, tanto interna como externa. Para ello se

requiere entre otras cosas, reducir las barreras comerciales, tanto arancelarias como no arancelarias. Un entorno competitivo incentivará a las empresas a buscar mayores niveles de eficiencia, así como mayor calidad y variedad de bienes y servicios.

De otro lado, es conocido que la existencia de restricciones comerciales tiende a crear rentas monopólicas en determinados sectores productivos, lo cual reduce el bienestar de los consumidores, a través de precios más altos y/o calidad inferior de los bienes y servicios.

En este contexto, un objetivo importante del TLC es el de aumentar el bienestar de los consumidores, mediante el mayor nivel de competencia que generará.

Un objetivo indirecto ocasionado por el aumento de los niveles de eficiencia de la economía, que se derivarían del TLC, es mejorar los niveles de competitividad para poder acceder a terceros mercados, y así diversificar nuestra oferta exportable, y de este modo mejorar nuestra posición comercial.

La importancia del Sector Agrícola en las Negociaciones del TLC ECUADOR-USA. El sector agrícola se convierte en un motor de desarrollo para la economía ecuatoriana porque:

- a) Aportó en el año 2003 con un 9% al PIB, solo considerando el nivel primario
- b) Representa el 49% de divisas por concepto de Exportaciones excluyendo el petróleo al año 2003*

* Banco Central del Ecuador. Información estadística mensual #1847. Enero 2006.

- c) Es una actividad que emplea a un 28% de la población económicamente activa,
- d) Provee seguridad alimentaria al país. Un sector agrícola bien atendido es un mitigante de la migración del campo a la ciudad.

Las ventas de Ecuador a Estados Unidos se incrementan desde hace cinco años, el comercio entre Ecuador y Estados Unidos, ha dejado un superávit de 1.050,5 millones de dólares, según cifras del Banco Central del Ecuador. En el caso de productos como mariscos o flores, Estados Unidos es el principal comprador del país, aunque también ingresan otros productos como mangos y piñas.

Estados Unidos es uno de los socios comerciales más importantes del país. El año 2004, Ecuador exportó 2.452,1 millones de dólares.

El mayor atractivo de este país, además de ser la segunda economía en crecimiento del mundo, después de China, son sus 288 millones de consumidores, que ofrecen la posibilidad de atender a una diversidad de mercados y nichos, para todos los sectores.

La Ex ministra de Comercio Exterior del Ecuador, Ivonne Baki, aseguró que Ecuador irá a las negociaciones del TLC, como una visión integral del país y la certeza de asumir compromisos que permitan mejorar la economía y elevar el nivel de vida de los ecuatorianos.

Para José Humberto Botero, ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, entre los posibles efectos del acuerdo, sobresalen el bienestar medido por el consumo, el empleo y la distribución del ingreso.

La importancia de suscribir un acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos se refleja en lo positivo que ha sido el ATPDEA para Ecuador, pues las exportaciones hacia ese mercado se han incrementado en un 87%.

1.5 MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Para desarrollar el Marco Teórico se ha analizado la participación que ha tenido el sector agrícola en la economía ecuatoriana en estos últimos años, su significativo aporte del 17% al producto interno bruto y porque consideramos que este sector es una fuente de exportación de nuestros productos demandados por los Estados Unidos en su mayoría.

El rendimiento del Kg./Ha de los principales productos agroalimentarios nos ha permitido observar la gran asimetría que tienen los cultivos de Ecuador en relación a los de USA. Identificamos los cultivos con mayor aporte a la producción ecuatoriana; este estudio fue determinante, pues proporciona elementos importantes a considerarse en la evaluación de este sector. Ecuador es eminentemente agrícola y radica en su contribución a la economía nacional.

1.5.1 Marco Teórico

1.5.1.1 Tratado de Libre Comercio

La firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC), tiene como principal objetivo elevar los niveles de competencia y consecuentemente la eficiencia con los que operan todos los sectores de la economía. La complejidad de un Tratado exige definiciones y claridad respecto a los compromisos y tratamiento que se dará al

comercio exterior (impuestos, aranceles, inversiones, derechos laborales y ambientales, etc.), en un marco de seguridad jurídica y desarrollo productivo.

Los temas más complejos y en los que existan diferencias, van a un proceso de negociación para buscar acercamiento que lleven a soluciones satisfactorias para ambas partes, bajo el principio de "ganar – ganar". La propuesta nacional debe ser de consenso y en pleno conocimiento de lo que esto significa.

1.5.1.2 Aspectos Principales del Tratado.

Destacamos en nuestro estudio, lo que hemos considerado relevante entre los aspectos principales de este acuerdo bilateral se negociarán preferencias arancelarias mutuas, o reglas de juego para el comercio internacional, en las siguientes áreas:

Acceso a mercados sector agrícola: Es un tema que tiene elementos relacionados en otras mesas; por lo tanto, la negociación de este tema debe ser vista en conjunto con lo que pasa en otras mesas.

En relación con acceso a mercados el tema central de los estadounidenses será procurar un régimen sólo de tarifas, significa que todas las restricciones cuantitativas, impuestos específicos y otras barreras arancelarias tratarán de ser reducidas y en la medida de lo posible este arancel será cero.

Acceso a mercados de bienes industriales: Este tema es semejante al de los bienes agrícolas, pero tienen implicaciones prácticas diferentes porque la posibilidad de proteger con aranceles los productos terminados es muy limitada en los países desarrollados.

Es un tema que afectará a la composición futura de la industria nacional si se acepta la reducción de aranceles a una tasa pareja entre insumos, bienes intermedios y bienes de capital.

Servicios: Se trata de definir acuerdos para el acceso a mercados y el trato nacional a los EEUU del comercio de servicios. Todos los servicios que puedan entregarse en una economía forman parte de la negociación excepto los que tiene que ver con el ejercicio de la autoridad de gobierno.

Se define 4 modalidades diferentes de prestación de servicios. Comercio transfronterizo, consumo en el extranjero, presencia comercial y movimiento temporal de personas. Hay temas que necesitan ser estudiados en mesas especializadas como: transporte aéreo, servicios financieros, telecomunicaciones y comercio electrónico.

Servicios Financieros: Abarca tanto a la inversión productiva en el sector financiero como a algunos servicios financieros transfronterizos, establece disposiciones que reconocen y fortalecen la capacidad de supervisión de las superintendencias de las partes, así como su facultad de aplicar medidas prudenciales necesarias para salvaguardar la estabilidad y la seguridad del sistema financiero.

Inversiones: Los temas de negociación de esta mesa obedecen a la intención de prolongar la apertura que tienen el comercio de bienes para el intercambio financiero. En los TLC se tratan temas de los derechos para hacer transferencias, para recibir compensaciones en caso de expropiación y la solución de controversias con el Estado a lo que tienen derecho los inversionistas extranjeros.

Propiedad intelectual: Existen varias categorías en las que establecen derechos: derechos de autor, marcas, indicaciones geográficas, diseños industriales, patentes, información no revelada y diseño de circuitos integrados para cada una de las cuales

se establece el mínimo de protección. Es un tema que será de un análisis legal y económico muy complejo.

Compras del sector público: En esta mesa se tratan las reglas y garantías mínimas que deben asegurarse para que los países extranjeros accedan a las contrataciones públicas. Tema central es la no discriminación, transparencia y publicidad de las contrataciones públicas.

Medidas sanitarias y fitosanitarias: Trata sobre el derecho que tiene los gobiernos a restringir el comercio cuando se trata de proteger a los seres humanos, animales o plantas de cualquier problema de salud, siempre que éstas medidas no sean discriminatorias o sirvan de excusa para limitar el comercio.

Barreras técnicas al comercio: Los temas de esta mesa obedecen a 2 principios: Primero, las regulaciones técnicas y los estándares para empaquetar, mercadear o etiquetar producto. Segundo, los gobiernos tienen derecho a mantener la seguridad nacional, proteger la salud y la vida de los hombres y animales y proteger el medio ambiente.

Solución de controversias: Se disponen las reglas que rigen los procedimientos de solución de controversias, contemplando la etapa de consultas de la Comisión y del establecimiento del grupo arbitral, se crean los procedimientos y definen los requisitos para la selección de los integrantes del grupo arbitral.

Temas laborales: La protección y cumplimiento de los derechos laborales proponiendo en respeto a la legislación interna.

Temas ambientales: La protección y conservación del medio ambiente proponiendo a la legislación interna.

Reglas de origen y aduanas: Se discuten las normas para definir el origen del producto. El propósito es reconocer que la producción de un bien puede involucrar la participación de muchos insumos fuera del país exportador y según la composición del bien se aplicará una determinada tarifa.

1.5.1.3 ¿Qué espera lograr el Ecuador con el TLC?

1. Aumentar las exportaciones. Como todos los países de menor desarrollo, Ecuador necesita aumentar el volumen de exportación, en cantidad y valor ya que EEUU es su principal mercado y socio estratégico. El TLC debe dar más solidez, apertura y previsibilidad a las industrias exportadoras locales, en condiciones que favorezcan la diversificación y colocación de productos en los mercados de los EEUU.
2. Aumentar las importaciones. Lograr condiciones favorables (precios, calidad de materias primas, insumos, bienes de capital, tecnologías y servicios) para la importación de los bienes y servicios que el país requiere para realizar y mejorar la producción interna y potenciar las exportaciones, el desarrollo y crecimiento del país. Contar con más y mejores productos a precios más bajos y con altos estándares de calidad, sin afectar a la industria nacional eficiente y al empleo.
3. Aumentar la inversión extranjera productiva. Se debe contar con instrumentos de promoción de inversiones y de tecnología, para junto a la inversión interna, fortalecer la base productiva nacional, desarrollar nuevos sectores, potenciar la producción interna y las exportaciones, generando riqueza, empleo y calidad de vida.

4. Mejorar el empleo. El aumento de las exportaciones, importaciones y de las inversiones productivas, dinamiza la economía nacional, genera nuevos y mejores empleos, mejora la calidad de la mano de obra a través de la calificación y desarrollo de competencias y nuevos niveles de competitividad y productividad.

5. Solucionar el problema de la migración de mano de obra ecuatoriana. El desarrollo y crecimiento de la economía nacional a través de su inserción internacional –TLC- requerirá de todos sus ciudadanos, formados, preparados y con competencias para enrolarse en las grandes tareas nacionales.

6. Mejorar y fortalecer el aparato institucional. Para un TLC exigente se requiere de un aparato institucional fuerte y cohesionado, esto es fortalecer el estado de derecho, sistema judicial, sistema financiero, derechos de los trabajadores, responsabilidad y ética social de las empresas, ejercicio de la democracia y la participación ciudadana en propuestas y acciones de desarrollo.

Fortalecimiento Institucional y Seguridad Jurídica: Para aprovechar los beneficios del TLC, el Estado tiene la responsabilidad de fortalecer las instituciones y dotar de seguridad jurídica al país.

Estos son requisitos indispensables para generar un clima de seguridad atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros. Sin embargo de este compromiso estatal, la concreción de un TLC puede contribuir al cumplimiento de estos objetivos, debido a que la firma de estos tratados implica la redefinición de las reglas de juego para el comercio; es decir se promueven reformas en diferentes ámbitos legales e institucionales.

El denominado costo país; es decir, el costo de realizar actividades productivas en un país, no solo está determinado por los insumos y factores productivos, sino

también por los costos incurridos por las empresas, que se derivan de un mal funcionamiento de las instituciones y del nivel de inseguridad jurídica.

Estos costos, de forma general, son aquellos relacionados con la tramitología (tiempo y costo incurrido para realizar distintos actos administrativos en un país), las contradicciones existentes en la legislación, y la ineficiencia y parcialidad en el cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos.

1.5.1.4 ¿Qué espera obtener EEUU con el TLC?

1. Aumentar su poder de negociación. Abrir las economías y facilitar la colocación de sus productos, inversiones, tener facilidades para la explotación de sus riquezas naturales, incrementar sus exportaciones, mejorar la competitividad global en sectores clave de su economía, controlar sus derechos de patentes y marcas.
2. Seguridad y geopolítica. Estrategia geopolítica y de seguridad nacional que incluye la lucha contra el terrorismo, narcotráfico, lavado de dinero, reducción de la inmigración y terminar con los enclaves guerrilleros que aún existen.
3. Asegurar modelo Norte-Sur exitoso. Alinear a los países a los intereses norteamericanos con reformas económicas, políticas y sociales en América Latina para ser un modelo triunfador digno de emular en otras partes del mundo. El mensaje está dirigido a los países asiáticos y Comunidad Europea que tienen interés en el mercado latinoamericano.

El TLC es el resultado de un proceso de integración hemisférica que lógicamente obedece a la distribución de mercado y la consolidación de dominios en un nuevo

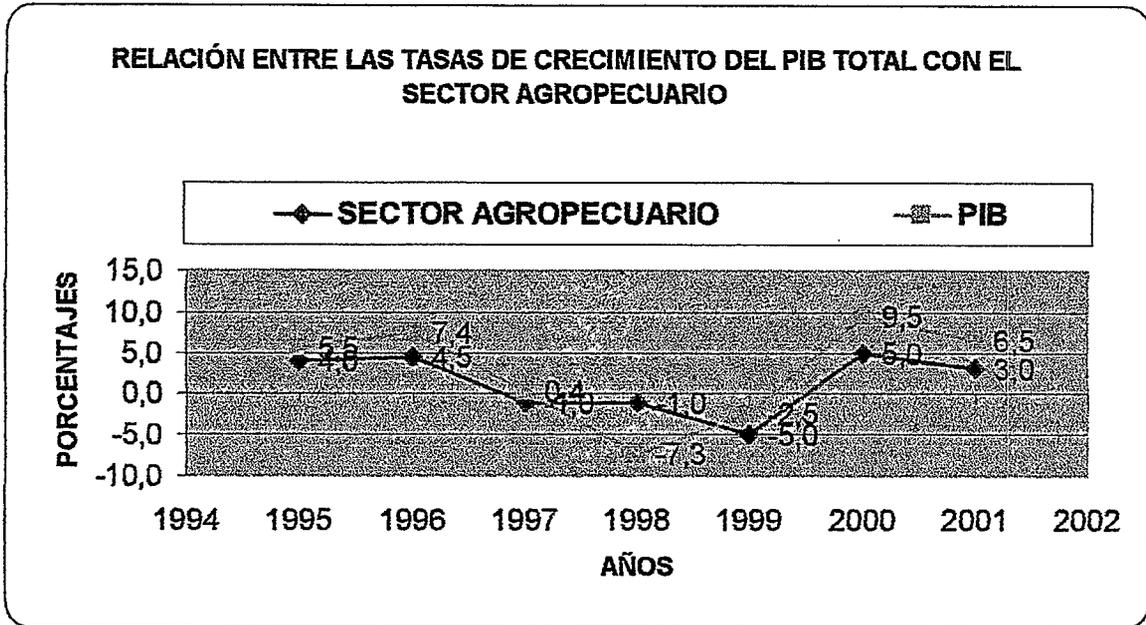
orden mundial; el proceso presupone algunas oportunidades para el Ecuador sin dejar de lado los riesgos en un país política y económicamente débil y especialmente para el sector agrícola que por su estructura socioeconómica y la carencia de políticas y apoyo estatal creemos que es el más vulnerable.

1.5.1.5 Sector Agrícola.

La importancia del sector agrícola en las negociaciones del TLC nos lleva a realizar un breve diagnóstico de su aporte a la economía ecuatoriana. Durante este período, si se observa la tendencia de las tasas de crecimiento entre el sector agrícola y el PIB total de la economía ecuatoriana, se nota que existe una alta correlación entre estas dos variables.

En otras palabras, el movimiento positivo o negativo del sector agrícola, gravita directamente en la economía ecuatoriana en su conjunto. Esto se puede ver en el GRÁFICO N° 1. Adicionalmente, la agricultura es un sector que tiene una alta capacidad de reacción frente a las crisis, así mientras en 1998 el PIB nacional decreció en 7.3%, la agricultura fue el único sector que se mantuvo en niveles superiores al resto de actividades económicas.

GRÁFICO Nº 1



Fuente: Proyecto SICA-MAG

El valor económico del sector agrícola se visualiza claramente si se considera el peso y contribución del sector a la economía, su importancia en la generación de divisas, los encadenamientos productivos hacia atrás y hacia delante, que tiene con otros sectores de la economía, así como su importancia en cuanto a la generación de empleo.

Así, la contribución, en términos reales, de la agricultura ecuatoriana a nivel primario en la economía nacional durante el período 1996-2002 fue de 17.4%, mayor que la del resto de sectores. Esto hace que se convierta en el sector más importante de la economía ecuatoriana, por encima del sector de petróleo y minas, sector manufacturero y comercio y hoteles.

CUADRO N° 2
ECUADOR: CONTRIBUCIÓN SECTOR AGRÍCOLA A LA ECONOMÍA NACIONAL
 Participación porcentual

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Agricultura, caza, cultivo y pesca	17.6%	17.8%	17.3%	18.4%	16.6%	16.8%	17.3%
Petróleo y minas	14.1%	14.0%	13.5%	14.6%	14.9%	14.8%	14.1%
Industria Manufacturera	15.4%	15.5%	15.5%	15.5%	15.9%	15.9%	15.4%
Electricidad, gas y agua	1.4%	1.4%	1.4%	1.6%	1.6%	1.6%	1.5%
Construcción	2.4%	2.4%	2.6%	2.5%	2.9%	3.2%	2.6%
Comercio y hoteles	15.1%	15.1%	15.1%	14.4%	15.0%	15.0%	14.9%
Transporte y Comunicación	9.1%	9.1%	9.2%	9.1%	9.1%	9.1%	9.0%
<i>Servicios Financieros</i>	<i>7,6%</i>	<i>7,5%</i>	<i>7,7%</i>	<i>8,4%</i>	<i>8,1%</i>	<i>8,1%</i>	<i>7,9%</i>

Fuente: Proyecto SICA-MAG
 Elaboración: IICA/2002

No obstante, si consideramos a la agricultura como un sistema agroalimentario, esto es, incluyendo a la agroindustria, transporte, comercio, esta contribución es aún más significativa, aproximadamente alcanzaría cerca del 30%. Si se revisa la estructura del PIB agrícola se identifica que los rubros que mayor contribuyen son los denominadas como Otras producciones agrícolas y producción animal, le sigue la producción de productos tradicionales de exportación como son banano, café y cacao. En general, esta estructura se ha mantenido sin mayores variaciones durante el período analizado. (ver CUADRO N° 2)

CUADRO N° 3
ECUADOR: PIB: AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA
 Participación porcentual

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Banano, Café, Cacao	13%	13%	14%	15%	16%	14%	15%
Otras producciones agrícolas	32%	32%	32%	33%	35%	36%	35%
Producción animal	30%	30%	30%	30%	33%	33%	33%
Silvicultura, tala y corta	8%	8%	6%	6%	7%	7%	7%
Pesca y caza	17%	17%	17%	16%	9%	10%	10%
TOTAL	100%						

Fuente: Proyecto SICA-MAG

Según el Censo Nacional Agrícola del 2002, los cultivos que, a nivel nacional, aportaron con mayor volumen a la producción, y por ende contribuyeron con un peso importante en la formación del PIB agrícola fueron: banano, caña de azúcar, arroz, palma africana, maíz duro seco, plátano, papa, naranja, soya, palmito, yuca y mango. (ver CUADRO N° 3)

La contribución de la Agricultura en el Sector Externo de acuerdo a la información oficial, el sector agrícola a nivel agregado, hasta antes del año 2000 fue el principal generador de divisas para la economía ecuatoriana. No obstante, a partir de ese año, la tendencia se revierte debido a varios factores como:

- ⇒ La disminución de precios internacionales de los principales productos tradicionales de exportación como café y cacao, que disminuyó el valor total de las exportaciones.
- ⇒ El aumento del precio de barril de petróleo en el año 2000 que sube por sobre los 20 dólares americanos, que aumentó los ingresos de divisas
- ⇒ A la ampliación y construcción del Oleoducto de Crudos Pesados, OCP, que permitió mayores inversiones
- ⇒ La crisis financiera, que afectó al financiamiento del sector agro productivo, sobretodo el de exportación
- ⇒ Al ajuste de precios en insumos, jornal y combustibles (costos directos) como parte del proceso de la dolarización, que, en el corto plazo volvió menos competitivo a los productos agrícolas de exportación.

Si bien estos factores actuaron de manera determinante en la disminución global de las exportaciones agropecuarias, su importancia sigue estando vigente, ya que de cada 5 dólares que genera el país, 2 se originan en el sector agrícola. Dentro de la

estructura de las exportaciones agropecuarias, el banano ha significado un motor importante de recursos, esto a que, de manera sostenida, año tras año viene aumentando sus ventas.

Este hecho hace que el Ecuador siga ocupando el primer sitio como exportador a nivel mundial. Los productos que le siguen en importancia son el café, cacao y camarón, y con una tendencia creciente, las flores naturales, pero también el crecimiento de las exportaciones no tradicionales, originadas en el sector agrícola como jugos de frutas, hortalizas, toman peso. De otro modo, la canasta de nuevas exportaciones agrícolas incluye un variado número de productos:

Flores, madera, fibra de abacá, tagua, tabaco, pero también incluye productos como: el cardamomo, panela, pepino, quinua, aguate, mango, lo cual obedece a un resultado visible del ajuste y apertura económica que aumentó la diversificación de las exportaciones en general y de las agropecuarias en particular.

En relación a las importaciones agropecuarias, estas son relativamente pequeñas, en promedio durante el período analizado significan un 6% en relación a las importaciones FOB realizadas por el país.

El sector industrial mantiene un nivel de importación, tanto en insumos como en maquinaria del orden del 50%. Situación contraria ocurre en la importación de bienes de consumo cuya participación promedio es del 24% y con tendencia al alza.

Los productos alimenticios con mayor peso en las importaciones son el trigo: (93.8% del consumo), la soya en forma de aceite crudo (69% del consumo), la avena, la cebada y algunas frutas como la manzana y la uva. Las importaciones que se han realizado en el sector productivo del Ecuador han seguido creciendo pero a niveles menores que los registrados en años anteriores a 1998.

Esto podría explicarse, por un lado al incremento de precios que provocó la dolarización en la economía ecuatoriana, y por otro a que esto conlleva a que exista una mayor racionalidad en la inversión en maquinaria y equipo y tecnología, sobre todo en el sector exportador, ya que esta demanda es ahora en la medida en que aquello signifique ganancias reales en productividad.

En el caso del sector agrícola las importaciones para bienes de capital, son muy pequeñas, estas se han mantenido en un 1%, lo cual explica la consecuente pérdida de productividad en el sector.

CUADRO Nº 4

ECUADOR: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES AGROPECUARIAS Millones dólares FOB / Participación agrícola (%)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
EXPORTACIONES TOTALES	4.203	4.451	4.927	4.470	2.371	6.222	7.752
Exportaciones Petroleras y Derivados	923	1.479	2.442	1.900	895	2.372	3.898
Participación petróleo y derivados	22%	33%	50%	43%	38%	38%	50%
Exportaciones Agropecuarias	2.313	1.968	1.462	1.503	943	2.162	2.126
Participación del sector agrícola	55%	44%	30%	34%	40%	37%	27%
IMPORTACIONES TOTALES	5.198	2.737	3.401	4.936	2.929	6.102	7.282
Importaciones Bienes de Consumo	1.080	572	762	1.322	782	1.764	2.048
Participación Bienes de consumo	21%	21%	22%	27%	27%	28%	28%
Importaciones Sector Industrial	2.680	1.456	1.709	2.294	1.279	1.603	1.603
Participación Sector Industrial	52%	53%	50%	46%	44%	26%	22%
Importaciones Agropecuarias	298	198	237	267	146	258	339
Participación del sector agrícola	6%	7%	7%	5%	5%	4%	4%
Balanza Comercial	-995	1.714	1.526	-466	-558	120	470
Balanza Comercial Agrícola	2.015	1.770	1.225	1.236	797	1.904	1.187

Datos hasta 2003 cifras definitivas, 2004 provisional

Fuente: Boletín del Banco Central del Ecuador

En el proceso de integración de mercados así como en el nuevo esquema de dolarización de la economía nacional, el aumento de costos internos ya no se lo

puede trasladar al producto final que se vuelve menos competitivo en el exterior. Ahora la inversión se focaliza hacia el mejoramiento de la calidad, la diversidad y de la productividad.

La Balanza Comercial Agropecuaria se ha seguido manteniendo positiva, de hecho las divisas que se generan en el sector agrícola concurren al financiamiento de las importaciones de otros sectores, (ver CUADRO N° 4). Por todas las razones anotadas anteriormente, su nivel tiene una tendencia a la baja.

Según los resultados presentados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) en el documento VI Censo de Población y Vivienda, realizado en noviembre del 2001, Ecuador tiene 12.156.608 habitantes de los cuales el 61% es urbano y el 39% es rural.

Este porcentaje significa un cambio estructural en la composición de la población, ya que existe una tendencia de desplazamiento de la población de zonas rurales hacia zonas urbanas de manera sostenida durante los últimos 10 años, (ver CUADRO N° 5).

CUADRO N° 5
ECUADOR: POBLACIÓN URBANA Y RURAL 1990 - 2001

	TOTAL	URBANA		RURAL	
	(000)	Poblac.	%	Poblac.	%
1990	10264	6076	59 %	4578	45 %
1995	11460	7185	63 %	4676	41 %
2001	12156	7415	61 %	4741	39 %

Fuente: EL HOY, 27-09-02

Elaboración: IICA/2002

Del total de la población rural, aproximadamente, 4.130.121 de personas están empleadas en la actividad agropecuaria, lo que significa un 87%. El empleo en las zonas rurales puede caracterizarse por cuatro tendencias:

- ⇒ La disminución relativa de la PEA agropecuaria, respecto a la empleada en otros sectores de la economía, va de 33.5% en 1982 al 30% en 1990 y se reduce a 27% en el 2001.

- ⇒ El empleo se volvió más precario en las zonas rurales, al haber aumentado el número de empleados ocasionales, según el Censo Nacional Agrícola 2002, el 60% son trabajadores temporales.

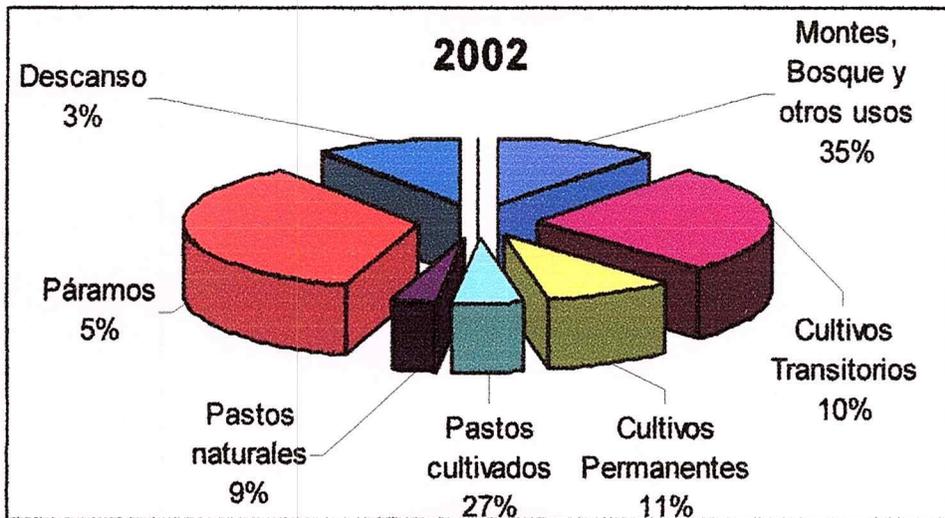
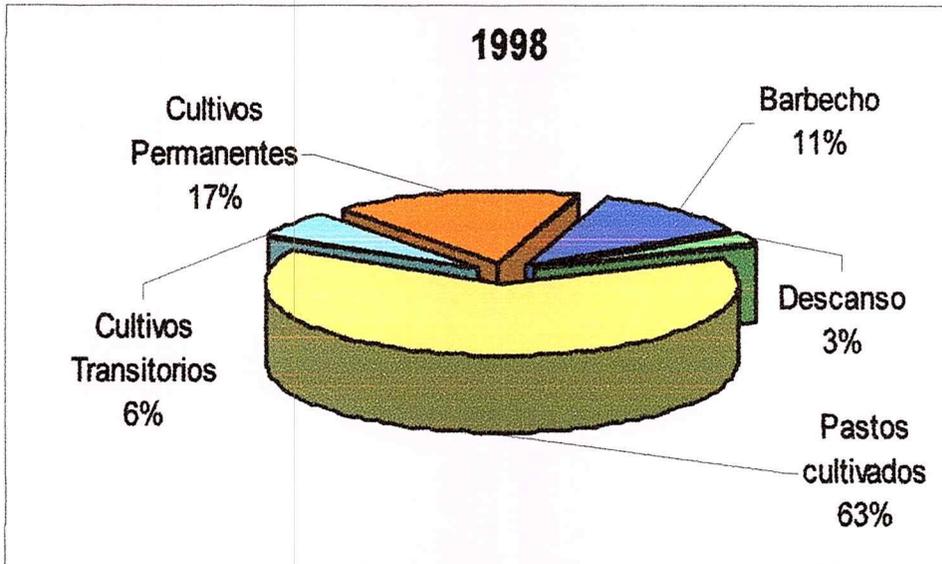
- ⇒ Aumentó la tasa de participación, particularmente con el ingreso significativo de las mujeres al empleo agrícola rural.

La estructura de generación de empleos se sigue manteniendo en los cultivos de exportación tradicionales como mayores generadores de empleos. Sin embargo, en estas zonas, el aumento del empleo particularmente de las mujeres ha aumentado, esto en razón de que la migración y los salarios en actividades no agrícolas en las zonas urbanas y rurales han crecido.

A decir de los datos publicados en el último Censo Nacional Agrícola, el origen principal de los ingresos de los pequeños productores (de menos de 1ha a menos de 2 ha) ya no solo está en la actividad agropecuaria sino que este representa aproximadamente el 50%.

El Uso del Suelo agrícola nacional durante el período 1998-2002 ha sufrido varios cambios. Según información del INEC, en 1998 el 31% de la superficie total del Ecuador estaba ocupada por algún uso agrícola, mientras que para el año 2002 esta cifra se incrementa al 48%, esto significó que el sector agrícola incrementó su superficie de 8 millones de hectáreas a 12,3 millones de hectáreas.

GRÁFICOS Nº 2
ECUADOR: USO DEL SUELO AGRÍCOLA



Fuente: INEC, Proyecto SICA-MAG
 Elaboración: IICA/2002-09-30

El aumento en superficie de los cultivos tanto, transitorios como permanentes, indica que en cinco años estos pasaron a ocupar un 37% de área, es decir de 1,8 millones de hectáreas dedicados a cultivos en 1998, pasan a ocupar 2.6 millones de hectáreas en el 2002.

Como se observa en el GRÁFICO N° 2, durante el período analizado los cultivos transitorios, especialmente, cereales, grano, han pasado a ocupar la superficie de pastos por lo que la frontera agrícola sigue perdiendo espacio.

Tomados los cultivos individualmente, los más importantes en términos de superficie son, en orden de prioridad: arroz, cacao, banano, maíz duro, maíz suave seco, café, plátano, palma africana, soya, caña de azúcar y papa.

El nuevo enfoque de desarrollo ha presionado fuertemente a las agro-empresas, impulsándolas a que incorporen en su estrategia productiva y administrativa, una estrecha relación entre calidad, innovación y productividad. Las empresas deben mantener niveles de calidad altos y superiores a la competencia, sin incidir en los rendimientos ni en la estructura de los costos. Sin embargo no se cuenta con un apoyo crediticio para los agricultores, ya que nuestro sector agrícola está compuesto por UPAS (unidades de producción agrícolas), y si menor es el tamaño de la propiedad, menor el acceso al crédito. (ver ANEXOS).

La productividad, es decir, la relación entre insumos y productos es la medida de la eficiencia que se refiere al aprovechamiento de los recursos de la organización productiva para producir bienes. En el caso agrícola esta se la mide como la relación entre la producción y la superficie cosechada. Este indicador depende de varios factores: tecnología, fertilidad del suelo, uso adecuado de semilla, suelo y mano de obra, clima, entre otros. (ver CUADRO N° 6)

CUADRO Nº 6

Rendimientos promedio kg/ha de los principales productos agroalimentarios

Nº	Productos/país 2001	Ecuador	Colombia	Perú	América Latina y el Caribe
1	Abaca	1.485	n.d.	n.d.	1.455
2	Aguacates	7.776	9.962	10.090	8.384
3	Ajos	10.908	n.d.	6.647	7.539
4	Algodón sin desmontar	1.323	2.199	1.902	2.176
5	Arroz en cáscara	3.622	4.909	6.726	3.828
6	Avena	691	n.d.	132	1.486
7	Banano	33.020	33.264	n.d.	19.542
8	Cacao en grano	353	480	534	339
9	Café verde	397	659	693	680
10	Caña de azúcar	89.511	82.855	132.500	64.594
11	Cebada	686	2.032	1.144	2.142
12	Cebollas	5.000	39.000	23.524	20.683
13	Fresas	7.303	30.714	8.600	18.811
14	Frijoles secos	557	1.116	941	717
15	Lentejas	553	285	903	1.016
16	Limonos y Limas	8.831	n.d.	10.126	14.554
17	Maíz	1.398	2.183	2.707	3.150
18	Mangos	14.211	11.333	14.139	9.641
19	Manzanas	6.129	n.d.	14.934	19.923
20	Palma aceitera	15.400	18.478	24.359	16.049
21	Papayas	19.239	24.674	12.859	27.584
22	Patatas	11.363	16.766	11.528	15.764
23	Peras	4.43	n.d.	10.250	22.745
24	Piñas	28.344	40.000	13.991	26.083
25	Quinoa	500	n.d.	984	790
26	Sandías	25.847	10.167	19.385	12.973
27	Sorgo	1.513	3.147	3.846	2.979
28	Tomates	9.812	21.111	26.662	31.898
29	Trigo	734	2.303	1.291	2.560
30	Uvas	7.804	11.364	10.699	12.290
31	Yuca (mandioca)	7.615	9.965	11.070	12.830
32	Zanahorias	8.004	30.000	18.293	21.492

Rendimiento más alto comparado entre los 3 países

n.d. no hay dato

Para medir como se encuentra la productividad de la producción agropecuaria del Ecuador frente a sus vecinos fronterizos (Colombia y Perú) y frente a América Latina y el Caribe, se tomaron los últimos datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) la cual establece un promedio de los principales cultivos de cada región o país.

Para este análisis se tomaron en cuenta 32 productos con los cuales, al establecer una comparación, observamos que en la mayoría de productos los rendimientos promedio se encuentran por debajo de lo conseguido, sea por Colombia o por Perú. De este conjunto de productos únicamente en 5 productos los superamos, estos son: ajos, avena, mangos, piñas y sandía.

Lo interesante de esta comparación es que los 5 productos corresponden al grupo de los no tradicionales y de los cuales han existido esfuerzos por promocionarlos y exportar a dos de ellos: piña y sandía. (ver CUADROS N° 7 y 8)

CUADRO N° 7
ECUADOR: CULTIVOS CON MAYOR APORTE EN PRODUCCIÓN (2002)

N°	CULTIVO	PRODUCCIÓN (Tm)
1	Banano	5.453.220
2	Caña de azúcar para azúcar	5.402.376
3	Arroz	1.246.634
4	Palma Africana	1.238.971
5	Maíz duro seco	515.303
6	Plátano	488.816
7	Papa	239.715
8	Naranja	149.380
9	Soya	94.100
10	Palmito	92.532
11	Yuca	84.971
12	Mango	63.763

Fuente: III Censo Nacional Agrícola
Elaboración: IICA/2002

CUADRO Nº 8
ECUADOR: CULTIVOS CON MAYOR SUPERFICIE SEMBRADA (Hectáreas)

CULTIVO	COSTA		
	SOLO	ASOCIADO	TOTAL
CACAO	205.413	144.729	350.142
ARROZ	331.460	4.969	336.429
MAÍZ DURO SECO	187.521	16.056	203.577
BANANO	151.808	43.451	195.259
CAFÉ	83.447	103.230	186.677
PLÁTANO	37.129	56.426	93.555
PALMA AFRICANA	74.014	10.134	84.148
SOYA	53.723	1.630	55.353
CAÑA DE AZÚCAR	51.919		51.919

CULTIVO	SIERRA		
	SOLO	ASOCIADO	TOTAL
MAÍZ SUAVE SECO	81.159	81.552	162.711
FREJOL SECO	17.501	85.689	103.190
CAÑA DE AZÚCAR	30.830	52.008	82.838
BANANO	21.754	37.115	58.869
CACAO	19.156	36.865	56.021
PLÁTANO	24.786	29.943	54.729
PAPA	47.043	2.202	49.245
MAÍZ DURO SECO	32.866	11.571	44.437
PALMA AFRICANA	32.083	1.966	34.049
MAÍZ SUAVE CHOCLO	21.184	9.179	30.363

Fuente: III Censo Nacional Agrícola
 Elaboración: IICA/2002

Resulta interesante destacar la contribución del sector agrícola en la economía del país y por ser condicionante en la firma del tratado.

1.5.2 Marco Conceptual

¿Qué es el TLC?: Es un acuerdo comercial entre naciones que permite el ingreso de determinados productos sin restricciones o con reducciones arancelarias. Este acuerdo comercial puede ser bilateral o en bloque; es decir, entre dos países o un grupo de países.

El proceso de desgravación arancelaria puede ser gradual o total y deben ser negociados en virtud de los intereses de cada país; en otras palabras, en qué productos van a obtener más beneficios, sin perjuicio de la producción interna. Para tal efecto de libre comercio, se requiere ponerse de acuerdo en una serie de aspectos y normas para establecer reglas del juego claras y equitativas que garanticen un normal funcionamiento

Propiedad intelectual: Derecho que asiste por un tiempo limitado de la explotación de un invento humano o de una creación intelectual a su autor, propietario o sucesor.

Datos de prueba: Es una protección que cobija "durante un periodo" la información resultante de los estudios clínicos de seguridad y eficacia de un medicamento, cuya presentación exigen los gobiernos como condición para aprobar su comercialización.

La protección se refiere a productos innovadores y no a los que ya existen en el mercado.

Salvaguardia: Son medidas temporales de regulación de las importaciones que un país puede adoptar cuando:

- ⇒ Alguna industria se encuentra afectada seriamente o en riesgo de daño serio
- ⇒ Por la dificultad de competir exitosamente en el mercado interno
- ⇒ Frente a incremento sustanciales de las importaciones de mercancías idénticas, similares o directamente competidoras a las fabricadas localmente.

Ley de preferencia arancelarias andinas (ATPA/ATPDEA): Régimen de preferencias comerciales otorgadas por Estados Unidos a los países andinos en reconocimiento por su lucha contra el narcotráfico. Esta ley permite que más de 6 mil productos ecuatorianos accedan al mercado estadounidense con cero aranceles.

Aranceles: Lista o catálogo de impuestos aduaneros aplicados generalmente por el gobierno sobre las importaciones y a veces sobre las exportaciones.

Barreras no arancelarias: Aquellas medidas distintas al arancel de importación corriente, destinada a restringir o evitar el ingreso al mercado nacional de productos importados. Entre las principales medidas no arancelarias pueden señalarse: prohibiciones a la importación, cuotas discrecionales a la importación, precios mínimos de entrada, normas sanitarias y fitosanitarias, normas de origen o técnicas, entre otros.

Barreras arancelarias: Impuestos, cargas tributarias al ingreso de productos extranjeros.

Desgravación arancelaria: Eliminación de aranceles aduaneros. Generalmente se acuerda de manera progresiva y cronológica.

Canasta de desgravación: Son las distintas etapas de desgravación que tendrán los bienes industriales y agrícolas. En las negociaciones con EEUU existen cuatro canastas:

A. para productos que serán desgravados inmediatamente.

B. Productos que serán desgravados en 5 años.

C. La desgravación se dará en 10 años.

D. Para agrícolas que corresponde a los productos sensibles y que tendrá una desgravación de más de 10 años. (Se definirá en el proceso de negociación la duración)

Derechos compensatorios: Gravámenes, generalmente en la forma de aranceles, para compensar distorsiones en la importación de bienes provenientes de países que tiene prácticas anticompetitivas o desleales (En EEUU, subsidios).

Balanza Comercial: Componente de la Balanza de Pagos que registra el intercambio de bienes y servicios de un país con el resto del mundo durante un período determinado. Si las exportaciones de bienes son mayores que las importaciones, se dice que la balanza comercial es "favorable"; si las importaciones superan a las exportaciones, se dice que la balanza comercial es "desfavorable"

Dumping: Práctica comercial consistente en vender un producto en un mercado extranjero a un precio menor que el que tiene en el mercado del país de fabricación o en un tercer mercado extranjero comparable.

Franja de precios: Es un mecanismo de estabilización de los precios internos a través de la fijación de un precio de referencia "piso" y un precio de referencia "techo" entre los cuales se desea mantener el costo de importación de un determinado producto.

Productos marcadores: Son aquellos productos agrícolas cuyos precios internacionales son utilizados para el cálculo de las franjas. Suman en total 13 y son: carne de cerdo, leche entera en polvo, trigo, cebada, maíz amarillo, maíz

blanco, arroz blanco, soya en grano, aceite de soya, aceite de palma, azúcar crudo, azúcar blanco, y trozos de pollo.

Productos vinculados: Son productos obtenidos mediante transformación o mezcla de productos marcadores, o que pueden reemplazar en el uso industrial o en el consumo, a un producto marcador o derivado. La franja incluye todos los productos sustitutos y vinculados que sean indispensables para evitar las desviaciones en el comercio o desequilibrios en la estructura de protección efectiva.

La franja correspondiente a cada producto marcador será elaborada a partir de precios internacionales expresados en dólares de los Estados Unidos de América, por tonelada métrica, tomando como referencia ciertos mercados mundiales significativos.

Precios piso y techo: Los límites de la franja serán calculados para cada producto marcador mediante el siguiente proceso:

- a) Se toman los precios promedio mensuales de los últimos 60 meses, hasta octubre del año corriente, correspondientes al producto marcador.
- b) Se convierten dichos precios a dólares constantes utilizando como inflator el índice de precios al consumidor de los Estados Unidos con base igual a 100 en octubre del año corriente.
- c) Los precios FOB en dólares constantes se convierten a términos CIF.
- d) Se calcula el promedio aritmético de la serie en dólares constantes CIF. El resultado se denomina "Promedio de Precios Históricos CIF"

- e) Se calcula la desviación típica de la serie en dólares constantes CIF, y se multiplica por un factor de ajuste establecido para cada producto marcador.
- f) Al Promedio de Precios Histórico CIF se resta la cantidad obtenida en el literal e) al resultado se le denomina Precio Piso CIF.
- g) Al Precio Piso CIF se le suma la desviación típica de la serie en dólares constantes CIF. Al resultado se le denomina Precio Techo CIF.

Los precios piso y techo son ajustados anualmente mediante la actualización de las respectivas series de precios, del índice inflador y de los fletes y seguros, conforme a las fuentes de información que se han establecido.

Precio de referencia: El precio de referencia será el promedio quincenal, con base en cotizaciones diarias, semanales o quincenales, observadas en los mercados internacionales. En los casos en los cuales se disponga de evidencia de que el precio efectivo de importación es significativamente inferior al precio de referencia, éste deberá ser ajustado consecuentemente para las importaciones específicas beneficiadas con tales precios especiales.

Derechos variables adicionales: Los derechos variables son tasas adicionales que se aplicarán sobre el Arancel Externo Común (tasa arancelaria aplicada de modo uniforme por los miembros de la Comunidad Andina a las importaciones provenientes de terceros países), a los productos marcadores siempre que el precio internacional de referencia CIF se ubique por debajo del precio piso CIF.

Rebajas arancelarias: La rebaja arancelaria es una tasa que se aplicará a los productos marcadores siempre que el precio de referencia CIF sea superior al precio techo CIF.

Si el precio de referencia es igual al precio piso o al techo, o se ubica dentro del rango determinado por estos precios, no se aplicará ninguna sobretasa o rebaja arancelaria.

Zonas Francas: Área aislada de todo núcleo urbano, con puerto propio o al menos adyacente, en la que existe exención de derechos arancelarios para las mercancías extranjeras. Las zonas francas ofrecen ventajas fiscales como la suspensión de derechos aduaneros, IVA e impuestos especiales; no se aplican restricciones cuantitativas o cualitativas, etc.

El cuarto de al lado: Es el sitio donde se concentran físicamente los representantes del sector privado, gremios y organizaciones sociales que asisten a las negociaciones. Este arreglo tiene el objetivo de crear un espacio paralelo donde los negociadores pueden consultar y discutir rápidamente aspectos puntuales y nuevos, desarrollados del día a día de las negociaciones.

Productos sensibles: Son aquellos con menor oportunidad de competir en los mercados internacionales con diferentes razones y que son protegidos por cada país. Estos tendrían un trato especial y su desgravación arancelaria se daría en un proceso superior a 10 años plazo.

OMC: La Organización Mundial del Comercio OMC es la única institución multilateral que regula el comercio internacional y el principal organismo internacional en donde se negocia la reducción de los obstáculos y distorsiones al comercio.

TPA: Sus siglas significan Trade Promotion Authority. Esto da la potestad al gobierno estadounidense para nombrar una comisión que negocie el TLC. Así el Congreso de cada país puede aprobar el texto final o no, pero sin derecho a hacer modificaciones.

ATPDEA: Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas y erradicación de la Droga, Permite que más de 6.000 productos entren libremente a su país, pero sólo hasta el 31 de diciembre del 2006. De ahí en adelante, éstos tendrán que pagar nuevamente gravámenes arancelarios.

1.6 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

1.6.1 Hipótesis General

De no firmarse el TLC, el sector agrícola del Ecuador perdería la oportunidad de integrarse al gran mercado que es el resultado de una globalización inminente, el progreso es inexorable, no puede detenerse, con oportunidades para mejorar el acceso de los productos ecuatorianos al mercado norteamericano.

1.6.2 Hipótesis Particular

Los productores agrícolas no cuentan con tecnología para incrementar los niveles de producción y bajar los costos.

Los pequeños y medianos agricultores cuentan con escasas políticas crediticias y financieras de Estado e infraestructura que apoyen al desarrollo rural.

El Ecuador frente a los subsidios que otorga el gobierno Norteamericano a sus productores agrícolas, no está en condiciones de competir en iguales condiciones.

Si Ecuador no firma el TLC, queda aislado, igual los sectores vulnerables se verán afectados por no poder salir con nuestros excedentes fuera de las fronteras.

1.7 RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS

Tecnológico: El Ecuador espera la llegada de nuevas inversiones y acceso a nuevas tecnologías. En el área agrícola, debe buscarse nuevas formas de manejo empresarial a través de la capacitación y uso de medios tecnológicos, para sembrar, cosechar o comercializar asociativamente logrando mejorar los niveles de competitividad de nuestra producción.

Propiedad Intelectual: Dentro de la negociación del TLC, a Estados Unidos le interesa mucho lo que se refiere a propiedad intelectual y patentes, ya que el Ecuador es rico en biodiversidad, productos naturales y materia prima para medicinas.

Consumidor: Si el Ecuador queda fuera del Tratado de Libre Comercio, el consumidor perderá la oportunidad de adquirir bienes y servicios con las ventajas que implica tener un mercado más amplio y competitivo, con reducción de precios.

Comercio Mundial: En el área agrícola, algunos excedentes de productos sensibles para el Ecuador como arroz, se quedarían sin más mercados y, en términos de productividad, el país tampoco lograría ventajas como para diversificar sus semillas. A pesar de ello, algunos sectores de la economía mantendrían su nivel de poca competitividad; es decir, no se enfrentarían a las empresas multinacionales.

El MAG desarrolla el proyecto de competitividad agropecuaria, con una donación del gobierno de Japón de \$607.000 y un préstamo del Banco Mundial de 20 a 25

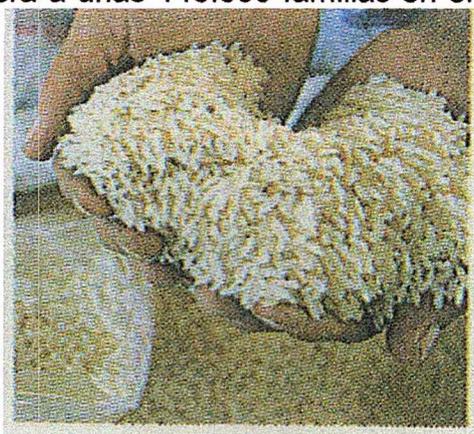
millones de dólares, está diseñando un nuevo proyecto de competitividad para el agro ecuatoriano, cuyo arranque se estima para mediados del 2006. El proyecto dará apoyo a pequeños productores en nuevos agro-negocios, innovación tecnológica, información y capacitación.

Considerando al sector agrícola motivo de nuestro análisis presentamos resultados de algunos productos relevantes de este sector:

Arroz: Los arroceros con una producción anual de 360.000 Has. (unos 3.5 millones de toneladas) y excedentario por naturaleza, el sector arrocero es considerado uno de los más sensibles dentro de las negociaciones del TLC. Las pretensiones de EE.UU. de colocar su gramínea en el país preocupan a los agricultores locales, que piden la exclusión total del producto o el ingreso de máximo 3.000 toneladas.

Lo negociado por sus vecinos; sin embargo, hace prever dificultades. Perú aceptó el ingreso inicial de 74.000 toneladas de arroz y Colombia una cuota de 76.000 toneladas, a este último Ecuador no podría colocar entre 50.000 y 100.00 toneladas de excedente, como lo hace cada año.

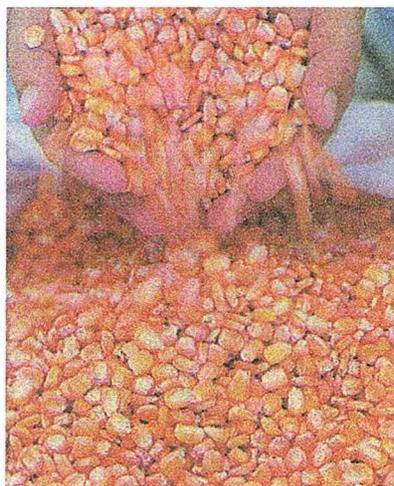
El temor se centra en la “competencia desleal” que implicaría contar en el mercado local con una gramínea que se produce subsidiada y con apoyo crediticio. La actividad arrocera involucra a unas 140.000 familias en el Ecuador, según el censo nacional Agrícola.



Maíz: Las cifras que maneja el Ministerio de Comercio exterior como referente en las negociaciones, dan cuenta de que la producción anual en el Ecuador es de 4287.825 toneladas y que de esta actividad viven 82.759 productores, de los cuales, 78.131 son pequeños (poseen menos de 20 has.)

Si bien el país es deficitario en la oferta del grano, los fabricantes de alimentos balanceados importan unas 300.000 toneladas de maíz amarillo al año.

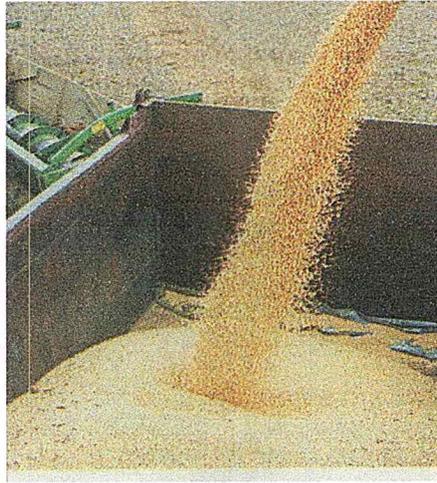
El sector apunta a conceder un ingreso de 200.000 toneladas con cero arancel, pero ese cupo está condicionado a un mecanismo de absorción de cosecha (que sólo puede entrar cuando se haya colocado toda la producción local).



Soya: Cuya producción en el país es deficitaria anualmente, Ecuador produce unas 91.741 toneladas, según cifras del Ministerio de Comercio, pero importa unas 300.000 de torta de soya, en especial de Bolivia.

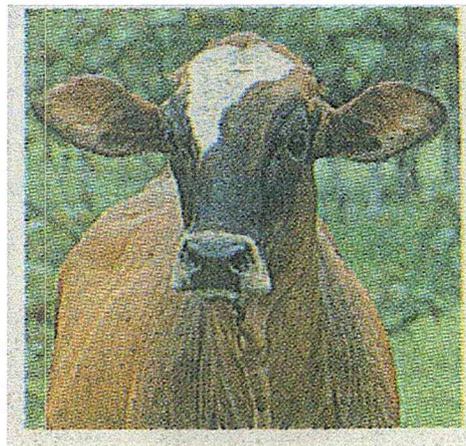
De ingresar el grano a los Estados Unidos, el sector no sólo teme perjudicar el comercio con su socio de la CAN, sino también quedarse sin mercado al no haber obligación para los industriales y adquirir la producción local. La soya en Estados Unidos, por los subsidios que gozan los agricultores, será más barata.

En Ecuador hay 4.226 productores de soya y se concentran en la Provincia de los Ríos. Su rendimiento de 45 sacos/Ha., es bajo según estudio de la CORPEI.



Ganadería: La oposición al ingreso de carne bobina y despojos (vísceras, menudencias) de EE.UU. ha sido rotundo por parte de los ganaderos, somos excedentarios, tenemos 4,5 millones de reces contra un consumo de 650.000. Pero quieren inundarnos con productos que ellos no consumen.

Aunque en las negociaciones se planteó a los EE.UU. que entren 28 toneladas de carne con cero aranceles y fuera de eso, despojos con una liberación arancelaria a 20 años. Los negociados con Perú, que concedió 10.000 toneladas en menudencias y Colombia 4.000 toneladas en vísceras y despojos. Además, porque existe un acuerdo con MERCOSUR para importar 240 toneladas anuales de carne de ese bloque. Unas 533.083 personas viven de la producción de carne bobina; otras 237.315, de la lechera. Al día se emplean más de 250.000 litros para elaborar leche en polvo. Otro bien que Estados Unidos quiere introducir.

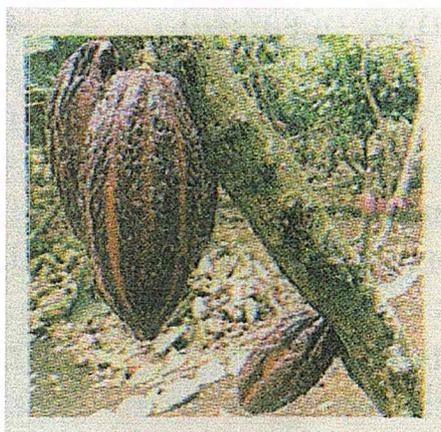


Farmacéutica: La dificultad que puede tener la población para acceder a medicinas baratas o genéricas, es el argumento principal de la industria farmacéutica local para oponerse a una negociación que termine concediendo a EE.UU. un mayor periodo de protección para sus datos de prueba, que se refiere a los resultados de estudios clínicos de seguridad y eficacia de un medicamento, y para sus patentes.

Los laboratorios locales (más de 30) que producen en el 100% genéricos y genéricos de marca temen no poder fabricar estos bienes y desaparecer.

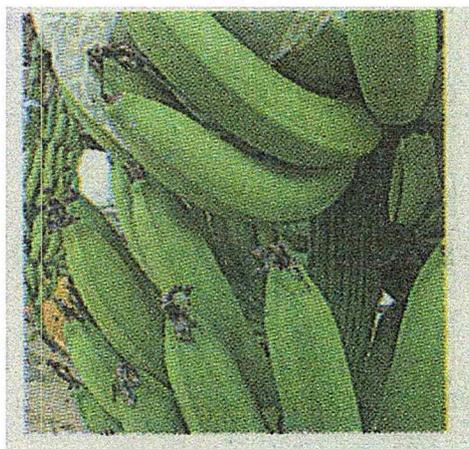


Cacao: Los precios internacionales de cacao en grano bajaron de \$1.456/t a \$1.415/t en el 2004 Efecto de los excelentes pronósticos para la cosecha del oeste de África (60%), la región más productora del mundo. Al analizar el 2005 se observa un volumen mayor exportado de unas 110.000 toneladas e ingresos FOB de \$161'975.599 contra \$141'633.306 del 2004. Colombia fue un destacado comprador y las ventas del cacao corriente crecieron más del 200%. Siendo las perspectivas favorables para la comercialización de nuestro cacao de aroma.



Banano: Ha sido un buen año para el 2005, a excepción del alto arancel impuesto por la Unión Europea y la falta de control del MAG de los compromisos adquiridos al suscribir los contratos.

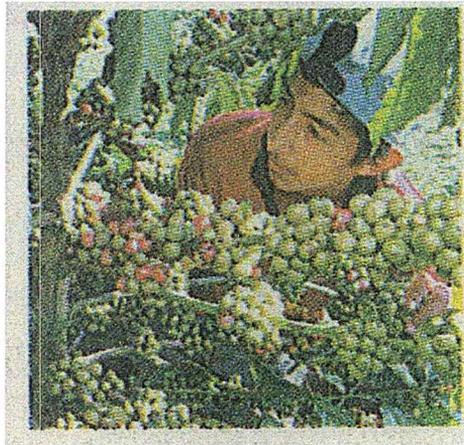
Si no se llega a una unidad podremos perder el liderazgo de exportadores. El precio está por encima de los \$3,20 se estima que el total de las exportaciones estará en 240 millones de cajas este año. Los fletes se han incrementado por falta de espacios navieros. Por lo que las perspectivas para este rubro son favorables, según el BCE, para el año 2004 representa el 15.38% de las exportaciones a EEUU, firmando las exportaciones se incrementarían.



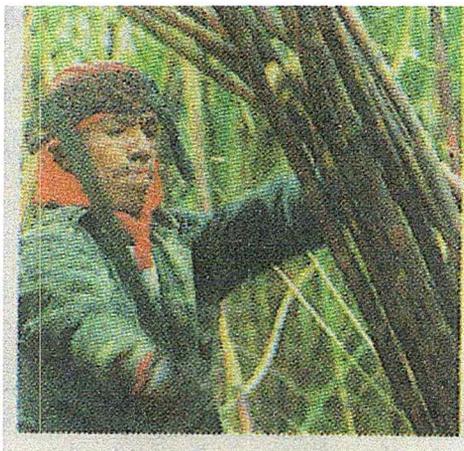
Camarón: Desde el punto de vista estadístico, ha sido un año positivo (2005), ha crecido en su oferta exportable en el 30%, se espera cerrar el año en 210 millones de libras exportadas, pudiéndose llegar a niveles superiores a los del 99 donde el sector estaba en su mejor auge. Se considera el segundo reglón de divisas del país, aportando más o menos 550 millones en tilapia y camarón, por lo que solicitó un mayor apoyo del Gobierno para no recaer por falta de atención de las autoridades respectivas.



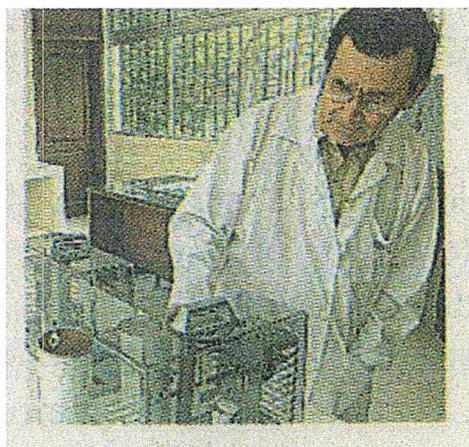
Café: Año muy positivo respecto del anterior en precios, en el 2004 el quintal de café arábigo húmedo se pagó a \$17 y este año se canceló a \$37. Producto de la crisis de café en Colombia, Ecuador ha vendido a ese país alrededor de 250.000 sacos hasta noviembre del 2005 y han pagado \$10 más por quintal del costo normal. Actualmente, Ecuador es le tercer productor latinoamericano de industrializados del grano.



Caña de azúcar: Los productores de azúcar solicitaron a los EE.UU. un cupo para exportar de 70.000 mil toneladas anuales, de las cuales a marzo del 2006, aún no se tiene respuesta. Podemos señalar que en el caso de Colombia quien inicialmente solicitó un cupo de exportación de 100.000 toneladas, sólo acordaron 50.000 toneladas.



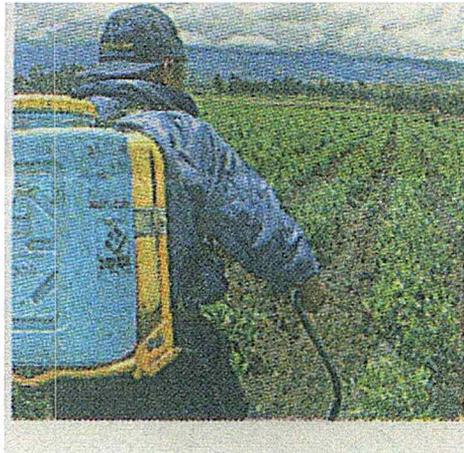
Sanidad: Se ha inaugurado el centro de comercialización de ganado en El Carmen con apoyo de Ephis de Estados Unidos a través del programa PL480, además de las ferias de Santo Domingo, Machachi e Ibarra. Se inició el proyecto de fortalecimientos de laboratorios para brucelosis y tuberculosis; se entregó a Sanibanaro el material logístico para controlar la calidad de la fruta; se siguen manteniendo los controles fronterizos, se trabaja un proyecto para mosca de las frutas y se instaló un incinerador en Galápagos.



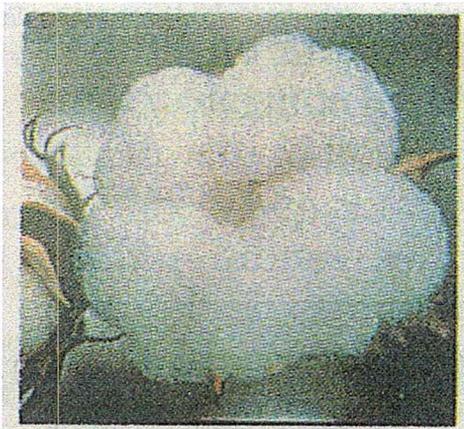
Reforestación: Se han sembrado 7.000 hectáreas de teca, balsa, cedro, caoba, guayacán, laurel, cocobolo. Según datos de la FAO, se han desforestado 100.000 hectáreas sin haber sido exactas. Ecuador fácilmente puede cambiar el modelo económico de petróleo por el forestal, haciendo un proyecto de 300.000 has. de plantaciones, para lo cual se necesita una política de Estado y que se liberen las plantaciones del Ministerio de Ambiente al Ministerio de Agricultura.



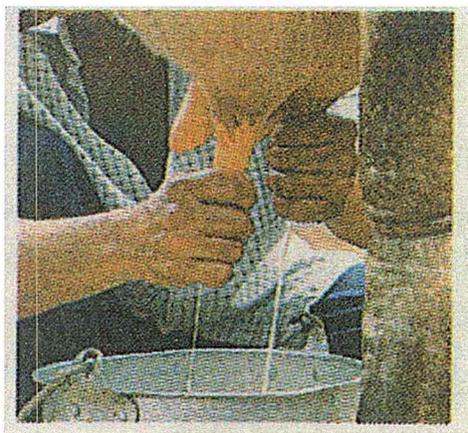
Agroquímicos: Hasta el año 2004 se presentó una fuerte competencia por reducción de precios. Los costos de los agroquímicos subieron en el segundo semestre del 2004 en el ámbito mundial, sin reflejarse ese incremento en Ecuador en el 2000, por lo que no se aumentó al consumidor final. Aunque no se ha presentado al balance de ventas se presume que éstas bajaron por los cambios climáticos que afectaron los principales cultivos como banano, flores, arroz y hortalizas al no haber infraestructura ni previsión en las zonas rurales.



Algodón: En el año 2005 se sembraron 1.800 has, se presentó una pequeña reducción del área de siembra respecto del 2004 por la sequía, sin embargo mejoraron los rendimientos al tener un promedio nacional de 60 quintales por hectárea, superior al del año pasado que fue de 55 quintales, esto por el hémelo de nuevos materiales y las recomendaciones técnicas. El precio se mantuvo al productor en \$ 18,50 el quintal de algodón en rama y fue adquirido por la industria.



Leche: Los precios al productor se han mantenido estables en un promedio de \$0,32 el litro. En producción se notó una reducción por la sequía que se registra en el país. El costo de producción aumentó por el incremento en algunos productos como la torta de soya, que de \$12 subió a \$18 y la úrea de \$8 pasó a \$17,50. Existe gran incertidumbre en el sector por lo que puede pasar en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

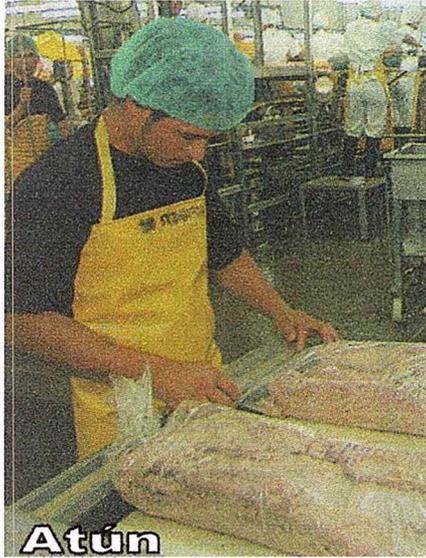


Atún: Los empresarios atuneros en la región Costa insisten más en la necesidad de un Tratado de Libre Comercio con los EE.UU.; este pedido tiene un argumento, este es su principal mercado de exportación de atún en conservas, por encima de Holanda, España y otros países.

Las ventas fluctúan entre 66 y 120 millones en ese nicho, la dificultad para incrementar las exportaciones de atún enlatado son los aranceles que ahora pagan del 12.5 % y 35%.

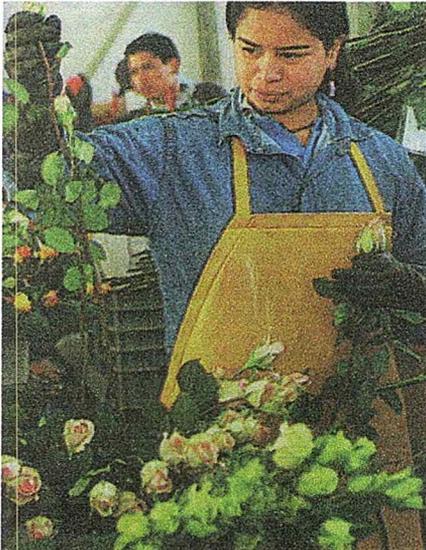
El atún en funda o pouch es el único que no paga arancel por las preferencias arancelarias. Con el TLC se busca reducir esos aranceles, actualmente EE.UU. ofrece bajar del 35% al 15% el impuesto que paga el atún en aceite.

Estudios del gobierno refieren que este será uno de los sectores ganadores del TLC, 10 empresas dominan el sector que genera unas 150.000 plazas de empleo.



Flores: La cadena florícola da empleo directo a 60.000 familias e indirectos de 240.000, de cada 100 rosas que se venden en Estados Unidos, 40 son de Ecuador. Los floricultores afirman que sin este tratado tendrían que pagar 7,5% como promedio de aranceles para llegar a estados Unidos.

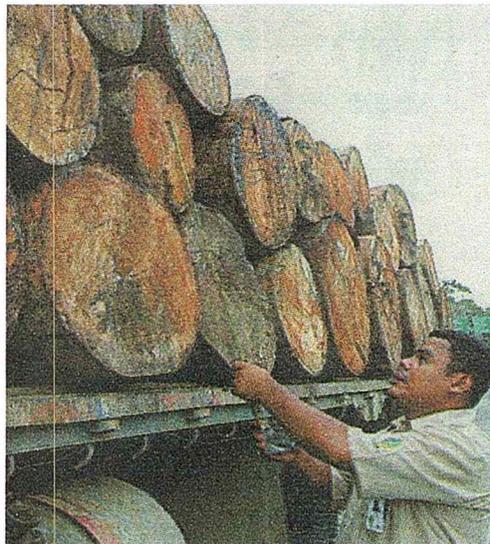
Actualmente, las flores que son el 4to. bien de mayor exportación detrás del petróleo, banano y otros, no pagan impuestos por gozar de las preferencias arancelarias. EE.UU. representa cerca del 73% de las ventas (210 millones de dólares), las flores tienen un aporte del 18% dentro del producto interno bruto (PIB), que es la riqueza que genera cada año el país.



Madera: En los últimos 5 años, las exportaciones de madera han estado entre los 20 principales bienes que Ecuador envía a los EE.UU., según la Comunidad Andina.

Esto ubica a los madereros como uno de los grupos punteros que podrían beneficiarse con el TLC. La industria maderera puede ahora ingresar su producción con cero arancel a EE.UU debido al ATPDEA que otorga esta nación a Ecuador.

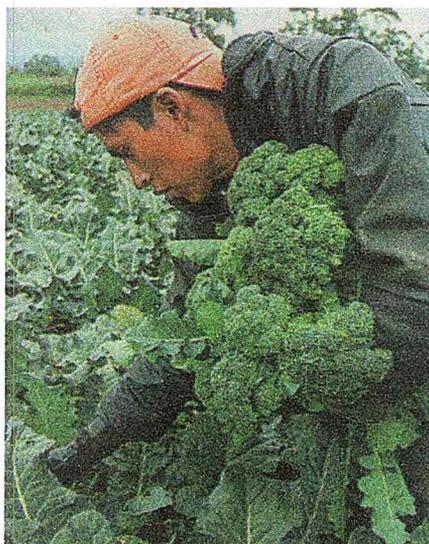
La Asociación de Madereros indica que sin el TLC, su sector pagaría aranceles hasta del 8%, los madereros generan 300.000 plazas de empleo y son el 9% del PIB industrial. Cerca de 80 millones de dólares son las ventas que anualmente tiene el sector en este país



BRÓCOLI: Si bien hay sectores del agro que resultarán afectados por la apertura a la que conlleva el TLC, las cámaras, la Agricultura, han identificado también oportunidades de exportación en ciertas legumbres y frutas. Los cultivadores de brócoli, por ejemplo, han salido a la defensa del TLC.

Explican sus razones de los 38 millones que exportan al mundo 9,4 millones van a Estados Unidos. La Asociación de productores de frutas y legumbres, refiere que

ahora no pagan aranceles para entrar a EE.UU., de no firmarse el TLC, tendríamos que pagar hasta 14,8% de aranceles para entrar.



CAPÍTULO II

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO II

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

2.1 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVA DEL TLC

2.1.1 Evolución de las negociaciones

De acuerdo a la Unidad de Comercio de la Organización de Estados Americanos, expresa la necesidad de que Ecuador tenga un conocimiento cabal de sus sectores de servicios y del panorama regulatorio que rige en ellos para participar plenamente en todos los foros de negociaciones sobre el tema.

Sugieren que se cree una red con representantes de todos los sectores de servicios, gremios profesionales y entidades regulatorias a fin de coordinar acciones. Se estima que es vital el conocer los mercados de servicios de los socios comerciales del país con el objeto de formular demandas y ofertas adecuadas.

Los Comités y Grupos Consultivos

- * Comité Técnico de Asuntos Institucionales
- * Economías más Pequeñas
- * Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado
- * Comité de Representantes Gubernamentales para la Participación de la Sociedad Civil.
- Subcomité de Administración y Presupuesto.

Los Grupos de Negociación tienen como misión, entre otras, de negociar un acuerdo balanceado, comprensivo y consistente con las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El trato especial y diferenciado para los países menos desarrollados, Ecuador ha insistido en aspectos que deben ser tomados en cuenta en varios de los grupos de negociación, entre los que se destacan los siguientes:

Acceso a mercados; se plantea que la desgravación arancelaria debería tener diferentes plazos y ritmos en función de las diferencias existentes entre las estructuras productivas de los países, niveles de desarrollo y tamaño de las economías.

Se pide un tratamiento más flexible para establecer requisitos específicos de origen en las mercancías de conformidad con los distintos grados de desarrollo, con la posibilidad adicional de que los mismos contengan un porcentaje mayor de bienes primarios importados

Agricultura: se destaca el planteamiento para que los calendarios y ritmos para la eliminación de los aranceles y las características y composición de las listas que conformarán el programa de liberación se definan teniendo en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo, las diversas estructuras productivas y las sensibilidades por productos, incluyendo plazos más prolongados, particulares y un período de gracia para el inicio de la desgravación arancelaria.

También, la aplicación de una Salvaguardia Especial Agrícola de carácter automático durante la vigencia del acuerdo, a las importaciones de un producto originario de otra parte que a la fecha de su aplicación esté incorporado al programa de liberación, conservando derechos y obligaciones.

Se señala que los países beneficiados del Tratado Especial Diferenciado mantengan medidas de asistencia directa o indirecta, destinadas a fomentar el desarrollo agrícola rural y la diversificación con miras a abandonar los cultivos ilícitos.

Servicios; se deberían considerar plazos diferenciales para los países según su nivel de desarrollo, al igual que lo establecido en varios tratados de la OMC, y posibilitar la aplicación de reservas y excepciones en aquellos sectores que los países en desarrollo juzguen claves para su desempeño macroeconómico. La temporalidad de esas reservas no podrá ser condicionada bajo ninguna circunstancia ni reciprocidad posible.

Compras del sector público; la propuesta es mantener ciertas excepciones a fin de lograr el desarrollo de la industria nacional, la utilización de compensaciones y la protección de sectores sensibles cruciales para el interés económico nacional.

Solución de controversias; recomiendan que el país busque asesoramiento y asistencia jurídica adecuada y permanente esto según nuestro nivel de desarrollo, a fin de asegurar un acceso efectivo, real y en condiciones de igualdad en ese campo.

El TLC: debe constituirse en un gran acuerdo con oportunidades para mejorar el acceso de los productos ecuatorianos al mercado norteamericano.

EE.UU. primer destino de exportaciones, por lo tanto ya es nuestro socio natural. Las exportaciones realizadas por Ecuador a Estados Unidos en los ocho primeros meses del 2004, alcanzaron un valor de 2.249 millones de dólares, equivalentes al 44,5% de las ventas de nuestro país al mundo.

Las exportaciones ecuatorianas al resto de naciones de América, incluyendo Canadá y las del caribe, sumaron en este periodo 1.633 millones de dólares; o sea, el 33,6% en términos relativos, en tanto que las exportaciones a Europa totalizaron 795 millones de dólares; es decir, el 16,4%, al Asia y resto de continentes 176 millones de dólares.

El país norteamericano con el cual Ecuador, Colombia y Perú negocian un Tratado de Libre Comercio, TLC, sigue siendo el principal destino de las ventas de nuestra nación al mundo.

Un documento del Banco Central sobre el proceso de negociaciones del TLC con Washington, señala que de los 5.861 productos que el Ecuador puede exportar al mercado norteamericano con exención del pago de impuestos arancelarios en virtud del Acuerdo de Preferencias Andinas, tan sólo 870 los vendió a esa nación con liberación tributaria en el año 2003, a los que se sumaron otros 127 excluidos de dicha concesión.

Recordar que el 54% de esas ventas a ese país durante el año último estuvo constituido por petróleo y derivados y que los 10 productos principales que los exportaron en dicho período representaron el 85% del valor total vendido en ese lapso a la primera potencia económica del planeta.

De esta información se deduce que el Ecuador desaprovecha la oportunidad de colocar en el mercado norteamericano cerca de 5.000 bienes exentos de cargas arancelarias porque no los produce o es exigua su oferta.

Debido a la gran dimensión del mercado norteamericano y al abanico de oportunidades exportables que el Ecuador puede llegar a producir geográficamente, es necesario conocer que productos son los que reexportan para fortalecerlos y los

que tienen potencial exportable. Como se muestra si bien no se tiene una negociación de igual a igual porque estamos en desventaja, existen oportunidades interesantes que podemos y debemos aprovechar.

Como temas pendientes, uno de ellos es la consecución de Tratamiento Especial y Diferenciado (TED). Todas las declaraciones ministeriales que se han producido hasta la fecha recogen la necesidad de tomar en cuenta la heterogeneidad en los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías.

Entre las 34 economías participantes están dos de las más desarrolladas del mundo, Estados Unidos y Canadá, y por otro lado países poco desarrollados como Haití, El Salvador, Guatemala, Honduras y Bolivia. Entre esos dos extremos están México, los miembros del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y Chile.

Ecuador mientras tanto, da por seguro que tendrá cierto tratamiento especial (como la ha tenido en la CAN, por ser una economía de menor desarrollo con respecto a Colombia, Perú y Venezuela). Pero ¿qué hace pensar que tendrá el mismo trato si esta vez compite con economías tan pequeñas y atrasadas como varias centroamericanas, que ciertamente lo tendrán?

Según un consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, Ecuador ocupa una posición intermedia en el comercio intrahemisférico. Las exportaciones ecuatorianas dependen básicamente de petróleo y banano; hay cierta diversificación de productos pero con valores muy bajos.

El mercado del TLC es el más importante para el país, teniendo a Estados Unidos como principal destino, seguido del resto de las naciones del hemisferio, Asia y Europa.

El tema de economías más pequeñas no está en el ámbito de los nueve Grupos de Negociación (GN), sino únicamente como un Grupo Consultivo (GC). Aun no se han establecido los parámetros que permitan definir que es una pequeña economía y menos aún la clasificación de los diversos países.

Tampoco han sido estudiados los plazos, márgenes de preferencia, listas de excepciones y otros tópicos. Entre ellos podrían estar temas como que los países de menor desarrollo no otorguen compensaciones cuando apliquen salvaguardias a los más desarrollados, o que no serían objeto de aplicación de salvaguardias provisionales o medidas antidumping, o que se apliquen plazos diversos para la utilización de las normas de origen, o que estos países de menor desarrollo adoptasen medidas de salvaguardia provisionales por un plazo mayor que el resto de naciones.

La incorporación de un tratamiento especial y diferenciado resulta prioritaria, pues así se evitará que los beneficios se concentren en pocos países, mientras la mayoría queda en desventaja. El Tratamiento Especial Diferenciado que debería incorporar el TLC debe ser un conjunto de reglas y compromisos que ven en dirección, de su consolidación global: el libre comercio en un marco de equidad, estabilidad y transparencia.

Barreras arancelarias: En cuanto a las barreras arancelarias, Estados Unidos y los países andinos ya han establecido un sistema de "canastas" o niveles para efectuar la eliminación progresiva de impuestos (desgravación arancelaria). En general, los bienes agrícolas e industriales se ubicarán en varias "canastas": en la A estarán aquellos productos que se desgravarán inmediatamente; es decir, entrarán con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo.

En la canasta B estarán aquellos que serán desgravados en un plazo de 5 años. En la canasta C se encuentran los bienes agrícolas e industriales que serán

desgravados en 10 años. Finalmente, los productos más sensibles, particularmente los agrícolas entran en la canasta D, de mayor plazo de desgravación (más de 10 años).

En conclusión el TLC implica un compromiso firmado, con categoría de ley, para eliminar las trabas al intercambio de bienes y servicios. Principalmente los aranceles, es decir los impuestos que pagan los importadores de un país al adquirir un producto de otro. Si se lo aprueba en abril o mayo del 2006, entrará en vigencia en los meses siguiente.

La decisión, que en teoría es simple, en la práctica es compleja, pues existen sectores empresariales que se oponen a una apertura inmediata debido a:

- ⇒ A su bajo nivel de tecnología
- ⇒ Débil formación profesional
- ⇒ Elevado costo de producción o ineficiencia

No están preparados para competir con productores estadounidenses que; a su vez reciben subsidios, contratan mano de obra más barata o están bien ubicados en el mercado. Como en toda negociación, las oportunidades de uno son las limitaciones de otro.

Sin aranceles, un productor de maíz ecuatoriano, por ejemplo, no podrá competir con el estadounidense (que recibe miles de millones de dólares en subsidios estatales), mientras que, en las mismas circunstancias, una empacadora de atún nacional (debido a su buen desarrollo industrial) podría colocar sus enlatados en un supermercado de cualquier parte del mundo. Ya en la mesa de negociación, una de

las posibilidades es que Ecuador ceda con el maíz para que Estados Unidos lo haga con el atún.

Los sectores sociales, indígenas y sindicalistas, por su lado, consideran que el TLC es más que un acuerdo de libre comercio y lo advierten como un mecanismo de control de los Estados Unidos. Ya que, para éstos: con el TLC, el continente y el Ecuador pierden, ya que este acuerdo es el resultado de la imposición de intereses corporativos transnacionales de origen norteamericano, pretendiendo hacernos creer que las formas de comercio neoliberales son las únicas y connaturales a la evolución humana.

Pero, lo que de verdad está en juego son los derechos humanos, la dignidad, la soberanía y la supervivencia de los que hacemos América Latina. No caer en la trampa de la inevitabilidad del TLC, es lo fundamental, se firme o no dicho tratado, no invoca la desaparición como Estado, y en aras de la soberanía que disponemos, tenemos y nos asiste el derecho de buscar nuestro propio desarrollo, bien sea solos o en comunidad, pero siempre preservando nuestra identidad”.

Por ello se han realizado múltiples protestas, que incluyen la recolección de firmas para lograr pedir al gobierno la realización de una consulta popular para decidir la firma de este tratado.

Pero hasta aquí, los actores del TLC son los empresarios, los indígenas, los gobiernos, pero falta uno, quizás el más importante de una operación comercial: el consumidor.

Ya que, con el TLC los supermercados tendrán más marcas compitiendo por el mismo consumidor que tienen al frente, pero al final, el consumidor será quien decida la compra; el empresario la oferta; y el Estado las reglas.

2.1.2 Rondas de Negociaciones TLC

El Ecuador enfrenta uno de sus mayores retos con la firma del tratado de libre comercio TLC con los EEUU, en el cual se negociarán los términos que normarán el comercio entre ambas naciones. En la actualidad se han cumplido 14 rondas de negociaciones (Ver CUADRO N° 9), en las cuales se está en el tramo final, negociando preferencias arancelarias mutuas, las reglas del juego, áreas agrícolas y biodiversidad.

Las rondas están organizadas en 19 mesas de negociación, en donde los representantes de cada país, se enfrentan en un debate exponiendo qué quieren conseguir del acuerdo. Las mesas en las que negocia el Ecuador están divididas así:

Categoría	Nº Mesa	Descripción
Acceso al mercado	1	Industrias y textiles
Reglas	2	Defensa comercial
	3	Origen y Aduanas
	4	Normas Técnicas
Comercio de servicios	5	Servicios trans-fronterizos
	6	Telecomunicaciones
	7	Comercio electrónico
	8	Servicios financieros
Relacionados al comercio	9	Inversiones
	10	Laboral
	11	Ambiental
Administración del Tratado	12	Solución de controversias
	13	Asuntos institucionales
Transversales de aplicación a las mesas	14	Compras Públicas
	15	Políticas de competencia
	16	Cooperación
Productos sensibles	17	Agricultura
	18	Propiedad intelectual
	19	Normas sanitarias y fitosanitarias

Las últimas 3 mesas que son consideradas productos sensibles, aún no están cerradas, y guardan estrecha relación con el acceso real al mercado estadounidense de nuestros productos agrícolas y alimentarios. Estas 3 mesas esperan cerrarse en la décima cuarta ronda.

CUADRO N° 9
Rondas de Negociaciones

AÑO	RONDA	LUGAR	DURACIÓN
2004	PRIMERA	CARTAGENA-COLOMBIA	18 AL 19 DE MAYO
	SEGUNDA	ATLANTA-ESTADOS UNIDOS	14 AL 18 DE JUNIO
	TERCERA	LIMA-PERÚ	26 AL 30 DE JULIO
	CUARTA	FAJARDO-PUERTO RICO	13 AL 17 DE SEPT.
	QUINTA	GUAYAQUIL-ECUADOR	25 AL 29 DE OCT.
	SEXTA	TUCSON-ESTADOS UNIDOS	30 DE NOV. AL 5 DE DIC.
2005		WASHINGTON-ESTADOS UNIDOS	25 AL 26 DE ENE.
	SÉPTIMA	CARTAGENA-COLOMBIA	7 AL 11 DE FEB.
	OCTAVA	WASHINGTON-ESTADOS UNIDOS	14 AL 18 DE MAR.
	NOVENA	LIMA-PERÚ	18 AL 22 DE ABR.
	DÉCIMA	GUAYAQUIL-ECUADOR	6 AL 10 DE JUN.
	DÉCIMA PRIMERA	MIAMI-ESTADOS UNIDOS	18 AL 22 DE JUL.
	DÉCIMA SEGUNDA	CARTAGENA-COLOMBIA	19 AL 23 DE SEPT.
	DÉCIMA TERCERA	WASHINGTON-ESTADOS UNIDOS	17 AL 21 DE OCT.
DÉCIMA CUARTA	WASHINGTON-ESTADOS UNIDOS	18 AL 22 DE NOV.	
2006	PRÓXIMA RONDA	WASHINGTON-ESTADOS UNIDOS	DESDE EL 23 DE MAR. 2006 *

* Esta ronda ha sido postergada por varias ocasiones, se inició a partir del 23 de marzo del 2006.

I Ronda de Negociaciones

La primera ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador, Colombia y Perú con Estados Unidos, realizada en Cartagena –Colombia el 18 y 19 de mayo del 2004, se caracterizó por el intercambio de información entre los equipos negociadores y la definición de las modalidades de negociación para el resto del proceso. En las mesas temáticas se trataron los siguientes temas, intercambio de criterios e información:

Temas Agrícolas: Durante la reunión de trabajo de la coordinación andina se determinaron los principales intereses de los tres países andinos para esta negociación en materia de Acceso a Mercados, en base a la matriz presentada por la delegación de Colombia.

En esta se identificaron los siguientes intereses:

- ⇒ Liberalización de la oferta exportable agropecuaria
- ⇒ Liberalización de la oferta potencial agropecuaria
- ⇒ Tratamiento de los productos sensibles
- ⇒ Salvaguardia Especial Agropecuaria
- ⇒ Mecanismos para corregir las distorsiones en el comercio por la utilización de apoyos internos.
- ⇒ Ayuda Alimentaria
- ⇒ Crédito a la exportación
- ⇒ Subsidios a las exportaciones
- ⇒ Monitoreo del Acuerdo y Solución de Controversias
- ⇒ Fondo de Compensación y Reversión

Sobre los temas presentados como base de negociación de los tres países andinos, referidos a mecanismos para corregir las distorsiones en el comercio por la utilización de apoyos internos; ayuda alimentaria y crédito a la exportación, Estados

Unidos fue muy enfático en señalar que esos temas no se negociarán a nivel bilateral, sino a nivel multilateral de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La mesa definió que en agricultura se necesitará un fondo de reconversión y compensación el cual va a ser financiado por varias fuentes que incluyen los cuatro países participantes en este proceso y Organismos Internacionales y Regionales, y se insistió en la necesidad de hacer un trabajo coordinado con el grupo de Cooperación.

II Ronda de Negociaciones

La segunda ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador, Colombia y Perú y Estados Unidos, realizada en Atlanta, se caracterizó por una mayor coordinación y presencia del equipo negociador ecuatoriano. Como parte del proceso de transparencia en la información se permitió el acceso a los medios de comunicación a las reuniones informativas del equipo negociador a las personas presentes en el cuarto adjunto, principalmente representantes del sector privado.

Mesa Agrícola: Arancel Base.- La discusión sobre arancel base fue uno de los temas que generó más conflictos en esta segunda ronda sin llegar a un acuerdo definitivo entre las Partes. Se planteó inclusive un tiempo adicional para que las delegaciones reflexionen sobre la posición en sus respectivas capitales. Como definición se acordó que sea el arancel aplicado al 2004.

Canastas: los tres países andinos fueron muy enfáticos en mantener una posición sobre la necesidad de establecer plazos mayores a 15 años sobre productos sensibles. Sin embargo, los Estados Unidos cuestionó este plazo justificándose en la imposibilidad de que su Congreso apruebe estas referencias. Se definieron las siguientes:

A: inmediata

B: hasta 5 años

C: hasta 10 años

D: más de 10 años

Listas: los tres países andinos manifestaron las bondades de iniciar un proceso de presentación de listas a través de solicitudes, es decir, del interés de importación de cada una de las partes para lograr un mayor acceso real de sus bienes. Sin embargo, esta estrategia no fue compartida por los Estados Unidos, y luego de diálogos mantenidos a nivel de jefes de negociación, el acuerdo dio como resultado una combinación de los intereses de los cuatro participantes.

Excepciones.- Este tema fue discutido ampliamente en la Primera Ronda de Cartagena, quedando pendiente por parte del Ecuador la posición del iniciar el proceso con excepciones al programa de eliminación arancelaria.

En esta ocasión la definición de Ecuador se estableció al más alto nivel de negociación, en consulta con el sector privado ecuatoriano, en el sentido de que las excepciones se determinarán durante el proceso de negociación. Todo el universo arancelario está en negociación aunque se debe mantener el concepto de tratamientos especiales a un grupo de productos sensibles agrícolas.

En esta Segunda Ronda de Atlanta la principal diferencia que se tiene que analizar y tomar decisión en los próximos días es la capitalización del arancel base para un grupo de productos sensibles de los tres países andinos.

III Ronda de Negociaciones

La III ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador, Colombia, Perú y Estados Unidos tuvo lugar en Lima, Perú durante la semana del 26 al 30 de julio del 2004.

Objetivos:

Durante la tercera ronda de negociaciones, los países acordaron como objetivos principales los siguientes:

- a) En base a las propuestas y contrapropuestas de los países andinos, recibir y analizar las primeras reacciones de los Estados Unidos.
- b) Comprender claramente el contenido de las propuestas con la finalidad de contar con los elementos de juicio necesarios durante la IV Ronda de Negociación.
- c) Continuar la discusión sobre los temas pendientes y revisar la nueva información que se presente;
- d) Conocer las propuestas y contrapropuestas de los países andinos en las diversas áreas de negociación;

Acceso a Mercado Agrícola: Subsidios a las exportaciones.- Para los países andinos, la incorporación de una declaración política en el acuerdo bilateral del compromiso de buscar la eliminación de subsidios en la OMC, es incompleta en la medida que debería incorporar la eliminación de ayudas internas.

Créditos a la exportación.- Los países andinos presentaron la propuesta de texto respecto a la eliminación de créditos a la exportación, como parte de los subsidios a la exportación.

Herramientas.- Los andinos presentaron la Franja de Precios como un mecanismo permanente durante la vigencia del Acuerdo, al considerarlo un mecanismo correctivo que permita contrarrestar la variabilidad de los precios internacionales causado por factores externos.

De igual manera, los países andinos ratificaron que no estarán dispuestos a aceptar un acuerdo de libre comercio sin un mecanismo que corrija las distorsiones. Los países andinos presentarán la metodología y características de la Franja de Precios tanto la Andina como la Peruana, durante esta ronda de negociación. **Arancel Específico.-** Los andinos explicaron la introducción del texto respecto a las reducciones arancelarias en aranceles específicos, indicando que se busca una reducción del arancel específico en la misma magnitud que el arancel ad valorem.

Empresas comerciales del Estado.- Para los países andinos el texto de Empresas Comerciales del Estado no tiene razón de ser, ya que ni Estados Unidos, ni los países andinos tienen este tipo de empresas.

Para los países andinos las declaraciones políticas ante la OMC deberían ser integrales y en temas de interés de las dos partes no solamente de Estados Unidos.

Contingentes Arancelarios.- Los países andinos presentaron un texto respecto al manejo de contingentes arancelarios, compatible con lo establecido en la OMC, es decir, aceptando todas las posibles opciones de administración de contingentes y que permita asegurar el uso real y efectivo de estos, sin estar a terceras partes.

Comité de Comercio Agrícola.- Los países andinos plantearon un texto que recoge una parte importante de la propuesta de Estados Unidos además de que se incluyen nuevos ítems del acuerdo negociado entre Estados Unidos y CAFTA.

Presentación Franja De Precios.- Los países Andinos realizaron una presentación sobre el funcionamiento del Sistema Andino de Franja de Precios que utilizan Colombia y Ecuador y el sistema de bandas del Perú, la cual buscaba aclarar la metodología del sistema y presentar una defensa de las Franjas de Precios ante la posición de USA, de que estas son ilegales ante OMC dado su similitud con la Franja Chilena.

IV Ronda de Negociación

En la IV Ronda de Negociaciones con miras a la suscripción de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos de Norteamérica que se realizó en Puerto Rico se cumplieron con los objetivos planteados de terminar la presentación de las propuestas andinas sobre textos de negociación y la discusión de criterios sobre las ofertas tanto de los Estados Unidos como de los países andinos.

Agrícola: En la discusión sobre el texto en materia de Agricultura se logró un avance en cuanto al ámbito de los productos agrícolas que estarán cubiertos por el tratado y se inició la discusión sobre las funciones que tendría el Comité Agrícola, como órgano encargado de monitorear la implementación del Acuerdo.

Se estableció la modalidad de reuniones de carácter bilateral con el fin de tratar los temas específicos de acceso a mercados por producto.

En la reunión bilateral con Ecuador se trataron los siguientes temas:

- a) **Presentación de las solicitudes de mejoramiento de ofertas del Ecuador al mercado de EE.UU. (productos de interés nacional para exportar a EE.UU.)**

En esta presentación se resaltó la importancia económica, productiva y social de los productos que actualmente se exportan a ese mercado, así como de aquellos que tienen un potencial de exportación.

Se enfatizó en la producción y exportación de los principales grupos de productos que requieren un acceso sin aranceles ni barreras para-arancelarias (por ejemplo: medidas sanitarias y fitosanitarias). Finalmente se habló de la incidencia en los pequeños productores y campesinos del país, quienes a través de la producción y exportación de alimentos lícitos combaten la pobreza y apuntalan el de desarrollo sostenible del agro ecuatoriano.

- b) **Eliminación de medidas no arancelarias de EEUU (obstáculos al comercio)**

Ecuador manifestó a EEUU los problemas con el acceso de varios de sus productos por la existencia de barreras al comercio como son: los aranceles estacionales, salvaguardias, impuestos diferenciados por tamaño, procesos y empaques; contingentes; licencias discrecionales; etc.

Frente a esta preocupación la solicitud que formuló nuestro país fue la eliminación de estos obstáculos para el listado presentado por Ecuador de 348 productos de interés para el acceso al mercado estadounidense.

- c) **Presentación de Solicitud de Mejora de Ofertas de EEUU al Ecuador (productos de interés de EUA para exportar a Ecuador)**

EEUU presentó una solicitud de 396 bienes agrícolas, para que el Ecuador presente mejores condiciones de acceso en la próxima ronda de Guayaquil. Adicionalmente solicitaron una revisión de medidas que el Ecuador aplica y que a criterio de EEUU restringen el comercio entre estas dos naciones.

Dentro de lo programado en esta Ronda de Negociación, la Mesa de Acceso Agrícola se reunió conjuntamente con la Mesa de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales (Cooperación), con el fin de que cada país Andino exponga a Estados Unidos su propuesta en el manejo de recursos que se espera obtener como cooperación dentro del TLC.

Colombia enfocó su requerimiento de recursos como herramienta para su lucha contra el narcotráfico. Manifestó la necesidad de una "Bolsa de proyectos para la Reconversión del Sector Agrícola", la misma que está orientada a combatir "el terrorismo y a fortalecer el modelo de libertad y democracia".

No estableció un monto de recursos para este fin, pero se refirió a que la inversión de su Gobierno en este ámbito va desde los 160 a 180 millones de dólares anuales y que espera que los recursos que se obtenga en el marco de estas negociaciones sean proporcionales a este monto.

A continuación, se realizó la presentación de Ecuador, en la que se describió la situación actual del sector social ecuatoriano, la importancia del sector agrícola en la economía ecuatoriana y definió los criterios de política bajo lo cuales se orienta la necesidad de recursos "no reembolsables" de cooperación. Dentro de estos componentes se encuentran: capacitación, sistemas de información, innovación tecnológica, sanidad animal y vegetal, servicios financieros, riego, prácticas ambientales y desarrollo de mercados.

Adicionalmente, se especificó las estrategias sectoriales para las cuales se tiene planificado invertir a nivel de proyectos: Desarrollo Rural; Fomento Agrícola y Agrobnegocios; y Fortalecimiento del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Animal (SESA).

Perú describió un programa de "Competitividad y de Compensación Social" que abarca: políticas de competencia, política macroeconómica, inversión en infraestructura agrícola, compensación productiva y social y reforma Institucional.

Bolivia, por su parte señaló su "Estrategia Nacional de Desarrollo Agrícola y Rural", y sus políticas prioritarias para lograr sus objetivos: desarrollo campesino, desarrollo de mercado, seguridad alimentaria, acceso a la tierra, oportunidades de ingreso no agrícola, mejoramiento de infraestructura y desarrollo alternativo.

Frente a lo propuesto por los Andinos, los EEUU manifestaron que su Gobierno canalizaría recursos mediante proyectos y que estos deberán estar delineados dentro de ciertas áreas que son consideradas más factibles para otorgar cooperación, como:

- ⇒ Desarrollo gerencial del sector privado
- ⇒ Agro-procesamiento
- ⇒ Fortalecimiento instituciones sanitarias y fitosanitarias
- ⇒ Información
- ⇒ Sistemas de comercialización

Agregaron que no consideran viable brindar apoyo financiero directo, pues según EEUU este tipo de programas no son un enfoque sustentable.

V Ronda de Negociaciones

La Quinta Ronda de negociaciones con miras a la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) que Ecuador, Colombia y Perú empezaron a negociar con Estados Unidos concluyó con un récord de asistencia de más de 2000 personas entre negociadores, congresistas, sector público, sociedad civil y medios de comunicación de los cuatro países.

Durante la quinta ronda de negociación, tanto el Jefe Negociador como los coordinadores de cada una de las 18 mesas de negociación informaron al cuarto adjunto (que agrupa a sector privado y sociedad civil en general) el avance de las negociaciones en cada tema; paralelamente a estos reportes se elaboró un informe escrito con el contenido expuesto cada día, mismo que se difundió a través de los medios de comunicación.

Agricultura: Los países andinos destacaron en términos generales la sensación de insatisfacción como una señal del poco beneficio que puede haber en el Acuerdo, en base a la última respuesta de EE.UU. a las mejoras solicitadas por los andinos.

El mejoramiento recibido por Ecuador significó el 2% en promedio de las exportaciones de la lista de solicitudes de Ecuador. Algunos de los productos mejorados en canasta son: frutas (piñas, higos, tamarindo, lima, melón), vegetales y legumbres (col, fréjol, cebollas, yuca mezclas de vegetales y hortalizas), preparaciones alimenticias, entre otros.

Las solicitudes de mejoramiento de Ecuador estuvo conformada por 348 sub-partidas, las que concentraban el 33% de las compras de Estados Unidos a Ecuador (el resto tiene beneficios de Nación Más Favorecida -NMF- es decir arancel 0%). En conclusión fueron atendidas solamente 48 sub-partidas.

Entonces, los productos que registran mayores niveles de comercio dentro de la lista de solicitudes de Ecuador y que no han sido otorgados por Estados Unidos son: flores, piñas presentadas en otras formas, mangos, azúcar, mezclas de vegetales, fresas, entre otros.

Mientras que Ecuador otorgó a EE.UU. un mejoramiento de más del 3,5% en términos de comercio en la canasta A y además se hizo una subdivisión en la canasta de los sensibles en D* y D, siendo los de D aquellos productos sensibles que no requieren de herramientas más allá de años amplios de desgravación y años de gracia.

Las mejoras otorgadas por Ecuador se concentran en productos para reproducción, animales vivos, uvas, bienes no producidos que no se constituyen en sustitutos de bienes sensibles, entre otros.

Ecuador solicitó a EE.UU. que exprese sus sensibilidades en los productos importantes para Ecuador: flores, frutas, verduras, preparaciones alimenticias, entre otros.

EE.UU. únicamente indicó que se quiere consolidar los beneficios bajo la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (Atpdea), y que se entiende que es un programa que está en las manos del Congreso de EE.UU., estos beneficios ya existentes no se podrán otorgar dentro del Acuerdo sin conseguir un beneficio para los productores agrícolas de EE.UU.

Adicionalmente, Ecuador insistió en la eliminación de las medidas no arancelarias, ya que también se constituyen en obstáculos al comercio.

Ecuador presentó, para cada una de las cadenas sensibles, los argumentos que demuestran las sensibilidades de los productores ecuatorianos, incluyendo la importancia económica, comercial, social, cultural y política de dichas cadenas: cereales de consumo humano, cereales forrajeros, balanceados, porcicultura y avicultura, hortícola, frutícola, lácteos, cárnicos, algodón y textiles, oleaginosas, entre otras.

A solicitud de EE.UU., la CAN expuso las cláusulas de salvaguardia aplicables entre la CAN: salvaguardia agrícola, salvaguardia general, salvaguardia macroeconómica. Además, se entregó la lista de productos bajo salvaguardia agrícola intracomunitaria.

La CAN presentó modificaciones en algunos textos:

- ⇒ **Ámbito de aplicación:** cambios de forma para incluir el mismo lenguaje que OMC.
- ⇒ **Subsidios a las exportaciones:** que incluye la eliminación de todo tipo de subsidios a la exportación, tomando en cuenta los objetivos establecidos como consecuencia de la Ronda de DOHA.
- ⇒ **Comité Agrícola:** Se establece un Comité de comercio que evalúe el desarrollo del comercio agrícola bajo el Acuerdo, y resuelva los problemas puntuales de acceso a mercados en coordinación con otros Comités del Acuerdo.

VI Ronda de Negociaciones

Quito, 17 de diciembre de 2004.- Durante la sexta ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) realizada en la ciudad de Tucson, en el estado de Arizona, se logró que Estados Unidos acepte la posición de Ecuador, Colombia y Perú, que defienden la vigencia de los compromisos adquiridos con la Comunidad Andina (CAN), una vez que se firme este acuerdo comercial.

Asimismo, luego de analizar las implicaciones que tendrían los compromisos del TLC frente a los de los países andinos en la CAN, se concluyó que los dos acuerdos comerciales se potencian pues respetan la posibilidad de desarrollar disciplinas de integración más profundas a la vez que los esquemas se fortalecen mutuamente en favor de un comercio más libre.

Esta visión ha sido aceptada por los Estados Unidos que reconoce el mérito de mantener esquemas de integración paralelos que permiten además hacer excepciones en donde los países andinos prefieran excluir sectores sensibles de la aplicación multilateral del tratado.

Adicionalmente a las negociaciones que se desarrollaron en Tucson, en Washington del 6 al 8 de diciembre se negociaron las mesas de telecomunicaciones y comercio electrónico, que forman parte de las 18 mesas que se negocian en total en el TLC.

A la ronda de negociaciones asistió la Ministra de Comercio Exterior, Ivonne Juez de Baki quien se reunió con representantes de la sociedad civil y empresarios, conjuntamente con el ministro de agricultura, Leonardo Escobar, Patricio Johnson, secretario de la producción y Joyce de Ginnata, presidenta del Consejo de

Competitividad para tratar temas sobre la implementación de una agenda interna en el país.

En esta reunión se trataron temas aduaneros, de seguridad social, energía, carretera, telecomunicaciones, puertos y aeropuertos, entre otros.

Los empresarios comprometieron su apoyo a una agenda interna clara que persiga objetivos nacionales y que se rija a un cronograma estricto.

VII Ronda de Negociaciones

La VII Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio finalizó en Cartagena de Indias con una resolución importante, tomada por Colombia, Ecuador, Estados Unidos y Perú: establecer un calendario de nuevas reuniones para tratar a fondo temas sensibles que no pudieron ser resueltos en esta cita.

Agricultura: Matriz de productos y arancel base.- Ecuador explicó el alcance de la matriz entregada a Estados Unidos una semana antes de la ronda, con la finalidad de discutir los intereses y sensibilidades de los productos por parte de los dos países.

La matriz incluía el ámbito de productos solicitados como mejora por EEUU y que se refirieron a las cadenas que se acordaron en la ronda de Tucson: frutas, hortalizas, oleaginosas, maíz, balanceados y avicultura y cereales de consumo humano y flores.

La propuesta presentada especificaba los siguientes aspectos:

- Años específicos de desgravación.
- Se explicó los alcances y expectativas en cuanto a los períodos de gracia, como tiempos necesarios para preparar, definir y aplicar una política o agenda interna para adaptar a la agricultura ecuatoriana al proceso de apertura y liberalización.
- Se presentó una flexibilización en materia de cobertura de productos sujetos a franjas de precios, proponiendo para el comercio bilateral una desgravación inmediata de la franja para un primer grupo de productos, el uso del modelo chileno (12 años) de desgravación para un segundo grupo de productos y un tercer grupo de productos sobre los cuales se desgravaría únicamente sobre el arancel fijo (acuerdo entre CAN y MERCOSUR), se mantiene el variable.
- Se indicó los grupos de productos que estarían cubiertos por salvaguardias sea por volumen o precios.

Ecuador clarificó que el tratamiento de cada producto se analizará de manera integral y que las posiciones incluidas en la matriz pueden ser negociables, pero las posibles flexibilizaciones en el programa de desgravación, dependerá del tratamiento de determinados instrumentos como salvaguardia, franja de precios y arancel base.

Al revisarse algunas de las cadenas se definieron productos hipersensibles para Ecuador: arroz, maíz, aves mayormente troceadas y mecánicamente troceadas, cerdos, carne bovina especialmente despojos y vísceras y leche en polvo y lacto sueros.

Ecuador reiteró los productos de interés de exportación sobre los cuales se requiere el tratamiento de un acceso real al mercado americano, el cual considere las medidas no arancelarias aplicadas por EEUU.

En cuanto al arancel base EEUU insistió en no aceptar la notificación del techo consolidado como arancel base para los productos de franja de precios.

Ecuador indicó que definitivamente la utilización del arancel al 18 de mayo del 2004, cuando iniciaron las negociaciones no es beneficioso para nuestro país, por cuanto acabaría con la agricultura ecuatoriana, considerando además que los techos consolidados del Ecuador son mucho más bajos que otros países.

Los dos países evaluarán alternativas en función de la utilización de un arancel aplicado en una fecha determinada.

Lácteos: EEUU propone un plan que responde a las sensibilidades de importación y el acceso para exportación en base a tres aspectos:

- ⇒ El acceso recíproco en los productos de interés exportable de los dos países.
- ⇒ Los productos sensibles de importación cuyo tratamiento habría que definir y que para el caso de los EEUU son aquellos en los cuales existen contingentes y salvaguardias en OMC.
- ⇒ Relación entre las industrias de los dos países para tratar de llegar a un acuerdo privado que pueda ser tomado por el sector oficial.

Ecuador por su parte identificó posibles intereses ofensivos y defensivos que permitirían llegar a un camino de negociación, obviamente habiendo productos de particular sensibilidad.

La posibilidad de acuerdos entre la industria lechera de los dos países es una opción a ser analizada y explorada, ya que existen otras experiencias como el caso avícola que está en proceso de negociación a nivel privado con posibilidades de llegar a un acuerdo.

Ecuador enviará a EEUU los nombres de los dirigentes gremiales del sector lácteo para lograr un acercamiento de los privados para su trabajo conjunto.

Carne bovina: EEUU propone una segmentación del mercado, en el sentido de separar los tipos de carne de exportación, dado que EEUU exporta carne de alta calidad en oposición a la carne estándar. Adicionalmente tienen interés de exportación en despojos y preparaciones de carne bovina.

En este tema, Ecuador ve más difícil aplicar la metodología de productos ofensivos y defensivos, ya que existen problemas sanitarios (fiebre aftosa) en el país, mientras no tengan solución no da lugar a opciones de exportación.

Se puede visualizar esta negociación como una pirámide inversa en donde los mejores cortes se pueden analizar, pero mientras más se acerca a vísceras, desperdicios y estómagos se puede ser más restrictivos por preferencias de consumidor.

Cero por cero: Ecuador explicó la lista preparada cuyo objetivo es establecer un arancel cero recíproco en aquellos productos de interés y que no tienen afectación directa a la producción nacional.

EEUU presentó una contrapropuesta sobre este tema que incluyeron algunos productos de coincidencia con lo planteado por Ecuador y algunos productos sensibles para nuestro país, como semillas oleaginosas, tortas de soya y productos derivados de los aceites oleaginosos.

Al respecto, se acordó el intercambio de otra propuesta del cero por cero para una fecha posterior antes de la siguiente ronda.

Las cadenas que se revisarán en la reunión bilateral son: cárnicos, lácteos, aves, granos de consumo animal (maíz y sorgo), respuestas al cero por cero, hortalizas, frutas, derivados de hortalizas y bebidas.

VIII Ronda De Negociaciones

En la octava ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) se negociaron seis mesas de las 18 que normalmente se han venido reuniendo durante el proceso que empezó hace once meses. El objetivo principal de esta ronda fue dar un avance a aquellas mesas cuyo trabajo necesitaba tiempo adicional con respecto al resto, por ello, no necesariamente se trataron los temas considerados más sensibles en la negociación..

Agricultura: Solicitudes de EEUU en trigo; cebada; maíz; otros cereales y derivados. - EEUU presentó solicitudes en varios productos que son de su interés, con la idea de lograr un posicionamiento en el mercado ecuatoriano, de manera de

recibir mediante este Acuerdo un mejor trato que los socios comerciales de Ecuador. Las propuestas que presenta EEUU son sectoriales. La solicitud contempla:

Trigo, cebada, otros cereales:

- ⇒ Desgravación de los productos en la canasta A (altas prioridades de EEUU) y pocos productos en la canasta B (niveles de producción).
- ⇒ Eliminación del Sistema Andino de Franja de Precios desde el primer día de vigencia del Acuerdo.
- ⇒ Arancel base: arancel externo común y en algunos casos diferenciación por producto dependiendo si es para semilla o no.
- ⇒ Los productos de la cadena que hacen referencia a los capítulos de la propuesta del cero por cero de EEUU, se mantienen en esta solicitud.

Maíz: Contingente de 400.000 TM con un arancel de 0% y tasa de crecimiento compuesta de 10%.

Cláusula de Preferencias: EEUU solicitó la incorporación de una Cláusula de preferencias, en el sentido de que las preferencias que Ecuador otorgó y otorgue a terceros países sean concedidas a EEUU.

Ecuador manifestó que estudiará esta propuesta desde un punto de vista legal ya que esto implicaría jurisprudencia nunca antes negociada en contra de nuestro país y ratificó que, si bien en la ALADI sí existe una cláusula de esta naturaleza, está en beneficio de Ecuador, Paraguay y Bolivia, por ser países de menor desarrollo relativo.

Las solicitudes de EEUU están muy lejos de las máximas ofertas que Ecuador puede otorgar en estos sectores, debido a la sensibilidad que tienen desde el punto de vista social y económico.

Sobre los aceites de maíz propuestos por EEUU en la cadena del maíz, se indicó que estos están directamente relacionados con la cadena de oleaginosas, por tanto, no serán planteados dentro de la respuesta de Ecuador en el maíz.

Entrega de mejoras de ofertas de Ecuador en la cadena de aves y porcinos.

Carne de cerdo: Las mejoras realizadas por Ecuador con respecto a la propuesta presentada en Cartagena son: reducción en los años de desgravación a 20 años como máximo, niveles de años de gracia de 6 y 10 años, introducción de contingentes basados en el comercio de importaciones de los últimos tres años desde EEUU (2001-2003), con arancel de 0%. El arancel base es el máximo aplicado durante los últimos tres años que coincide con el techo consolidado en la OMC.

En productos de franja de precios la desgravación será únicamente sobre el arancel fijo, la franja se mantiene (arancel variable) y se aplicará una salvaguardia fuera del contingente para un período razonable de tiempo que va más allá del programa de desgravación, la cual será concebida a nivel multilateral.

Carne de pollo: La propuesta en pollos enteros, gansos, pintadas y pavos, contempla una flexibilización en los años de desgravación a un máximo 20 años, manteniendo los años de gracia y se otorga un contingente del 75% del actualmente otorgado en OMC (trozos de pollo) con una arancel de 0% para pollo entero, incluyendo el mismo tratamiento de franja de precios que en la cadena de cerdos y una aplicación de salvaguardia más allá del programa de desgravación.

En el caso de trozos de pollo, se presenta una propuesta más dura que la inicial, al plantearse un contingente cerrado, cuyo volumen es el 25% del contingente de la OMC, con arancel 0% y con una tasa de crecimiento.

El arancel de base para la desgravación será el máximo aplicado, que coincide con el techo consolidado ante OMC.

Solicitudes de mejoras en las cadenas de hortalizas y frutas: Ecuador presentó una lista de solicitud de mejoras a EEUU en las dos cadenas, conteniendo una lista priorizada de productos para eliminación arancelaria y de medidas no arancelarias. La priorización se basó en descartar productos muy sensibles para Ecuador de la lista de solicitudes.

Ecuador indicó que antes de la reunión de Cartagena se habían entregado las ofertas del país en estas cadenas, en las cuales se establecen como productos hiper sensibles: papas, maíz dulce, fréjol, cebolla y tomate preparado en la cadena de hortalizas y los más sensibles en frutas son: cítricos, manzanas y peras.

Se planteó como caso particular el tema de papas en lo que respecta al arancel máximo aplicado en salvaguardia que llegue al 20% y 25% dependiendo del proceso.

Respuesta de Estados Unidos a la propuesta del Cero por Cero presentada por Ecuador: EEUU expresó que su idea del cero por cero fue para liberar algunas partidas que no tienen interés sustancial ninguna de las partes, en este sentido la propuesta de Ecuador de movimientos de canastas B y C hacia la A, lo único que pretende es incorporar bajo esta modalidad partidas del ATPDEA para consolidar las preferencias.

EEUU no estará dispuesto a ceder partidas sin interés sustancial para ellos con la consolidación de algunas partidas del ATPDEA. EEUU enviará respuesta formal hasta antes de Lima.

Reuniones de los sectores privados: Los dos países indicaron que hay un interés de los sectores privados de entablar conversaciones en arroz. Al respecto, se acordó realizar los contactos para que participen en una reunión privada en la Ronda de Lima.

En cuanto a la cadena de pollos, se planteó que los sectores avícolas se sigan reuniendo para sugerir criterios o puntos de referencia para un acuerdo.

IX Ronda De Negociaciones

Durante la IX Ronda de Negociaciones -que se desarrolló en Lima, entre el 18 y 22 de abril- se avanzó de manera sustancial en el texto del Tratado básicamente en dos capítulos: Fortalecimiento de la Capacidad Comercial (Cooperación) y Comercio Electrónico, mesas en las que se concluyó la negociación. Adicionalmente, se lograron avances sustanciales en otros capítulos incluyendo los de Política de Competencia, Compras del Sector Público y Servicios.

Asimismo, Estados Unidos aceptó -por primera vez- incluir en el acuerdo temas cruciales para los países andinos como la biodiversidad y la cooperación en tecnología.

Agricultura: EEUU solicitó una reunión mini bilateral con Ecuador, a la cita acudió una pequeña delegación de cada país, encabezadas por los coordinadores de la Mesa Agrícola correspondientes.

A pesar de que Ecuador había comprometido la entrega de ofertas y solicitudes a EEUU para la reunión bilateral, la mesa agrícola ecuatoriana no entregó las ofertas específicas por producto (arroz, carne de pollo, oleaginosas), las solicitudes a EEUU (azúcar, tabaco), ni las respuestas a las solicitudes de EEUU (maíz, trigo, cebada y otros cereales), compromiso llegado en la reunión bilateral de Washington (en la VIII Ronda).

En la cita mini bilateral agrícola Ecuador expresó su satisfacción por los resultados alcanzados en las reuniones entre los sectores de lácteos (Washington y Lima) y cárnicos (Washington) de los dos países.

Al respecto, EEUU manifestó que el sector lácteo de dicho país compartía la visión expuesta por el sector ecuatoriano. Agregó que el sector de carne bovina, tendría que reunirse oficialmente con los delegados privados estadounidenses, para establecer los términos del acercamiento con Ecuador, de lo cual se informaría oportunamente.

Ecuador ratificó que en el sector avícola, la nueva oferta propuesta para EEUU identificaba específicamente aquellos productos con la más alta sensibilidad a través del manejo arancelario de más de ocho dígitos (desagregación de partidas arancelarias).

En referencia a la cadena del arroz, Ecuador explicó que este sector tiene extrema sensibilidad, motivo por el cual se ofertaría una propuesta muy conservadora que busque atender las preocupaciones del sector, no solo en el intercambio con Estados Unidos, sino también en el sentido de que este producto es también sensible a nivel andino.

EEUU manifestó que reconoce las dificultades de Ecuador y que esperaba enviar pronto una propuesta, teniendo en consideración esos problemas. Dijo, además, que analizaría la posibilidad de realizar una propuesta que tome en cuenta el tema estacional en la cosecha, pero no se comprometió a realizar ninguna oferta específica.

En relación a la salvaguardia, el equipo estadounidense ratificó que la prioridad de ese país es la Salvaguardia Agrícola Especial (SAE) por volumen, principalmente después de que habría sido analizada la propuesta andina sobre salvaguardia especial por precio.

Los estadounidenses consideraron que éste es igual al mecanismo de franja de precios y, por tanto, luego de un análisis profundo, decidieron únicamente proponer el mecanismo activador por cantidades.

Frente a este tema, Ecuador anticipó la innegable relación entre la vigencia de una salvaguardia especial agrícola (por precio y volumen) que precautele la sensibilidad del agro ecuatoriano y la aplicación actual de medidas de protección y estabilización de precios como es la franja. Y por tanto, la necesidad de reconocimiento de esa realidad por parte de EEUU, en cuanto a una flexibilización en términos de activación, duración y vigencia de dicho mecanismo contingencial.

X Ronda de Negociaciones

Agricultura: Durante la sesión inicial entre Ecuador y Estados Unidos de América (EEUU), el Ministro de Comercio, Dr. Oswaldo Molestina acompañó a la delegación ecuatoriana por agricultura, inaugurando el encuentro bilateral. Esa reunión así como las posteriores con las máximas autoridades de la Cúpula de la Oficina Comercial de los Estados Unidos (USTR) por sus siglas en inglés, establecieron el

tono y características de la negociación posterior y ayudó significativamente a esos resultados.

En ello se contó adicionalmente con la presencia del Ing. Pablo Rizzo, Ministro de Agricultura y Ganadería y del Dr. Diego Cordovéz, miembro del equipo negociador. Luego de la introducción, se pasó directamente al trabajo mediante la metodología establecida de revisión y análisis por cadenas agroalimentarias.

Tratamiento de Ofertas de Ecuador: Ecuador envió, antes de la reunión, propuestas de oferta en las siguientes cadenas: carne de ave, oleaginosas, maíz, sorgo y derivados, carne bovina, arroz, trigo, cebada, otros cereales, carne de cerdo (entregada en la anterior reunión bilateral de Washington), las demás cadenas (presentadas en Cartagena).

Las propuestas presentadas por Ecuador implican flexibilizaciones frente a las posiciones iniciales, ya que incluyen contingentes arancelarios sin arancel en algunos productos sensibles, reducción de años de desgravación en bienes menos sensibles, y concentración de herramientas en otros netamente sensibles.

EEUU presentó en esta reunión, contrapropuestas a las ofertas de Ecuador en varios productos: carne de ave, oleaginosas, arroz, carne bovina, trigo, cebada, otros cereales, maíz, sorgo y derivados.

Todas las contrapropuestas presentadas contemplan varios principios generales: eliminación de franjas de precios al primer día de entrada en vigencia del acuerdo, cláusula preferencial, no utilización de requisitos de contenido doméstico, y arancel nación mas favorecida (NMF) pero preferencial al 2007.

Las propuestas de EEUU, si bien contemplan flexibilizaciones en términos de canastas de desgravación y niveles de arancel base, están aún muy alejadas de las líneas de negociación del Ecuador en los productos más sensibles como arroz, oleaginosas, maíz y derivados, carne de ave, carne bovina.

Tratamiento de Solicitudes de Ecuador: En la reunión bilateral anterior de Washington se ratificaron solicitudes a EEUU en frutas y hortalizas.

Ecuador envió antes de esta reunión una ratificación de productos ya solicitados en reuniones anteriores que involucraban cadenas tales como: tabaco, cacao, café y derivados, productos derivados del azúcar.

Durante la reunión se ratificaron solicitudes en flores, productos tradicionales: quesos frescos, harina de quinua, carnes de avestruz, de cuy, gelatinas, miel natural, otras hortalizas, especias, productos oleaginosos, entre otros.

Estados Unidos presentó movimientos en las solicitudes de Ecuador, y otorgó respuestas en cadenas como tabaco, plantas vivas, especias, plantas para perfumería, sobre los cuales consolidó el ATPDEA.

En términos de comercio, esto implica exportaciones de alrededor de 700 mil dólares a EEUU y más de un millón de dólares a todo el mundo. Adicionalmente abrió oportunidades de consolidación de las preferencias arancelarias en productos, como lácteos, productos procesados de la leche, algunos productos oleaginosos, bambú, entre otros que podrían lograrse en la próxima reunión.

XI Ronda de Negociaciones

Durante la XI Ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) se reunieron las mesas de: Acceso a mercados (Industrial), textiles, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios transfronterizos, servicios financieros, inversiones, asuntos institucionales, solución de controversias, propiedad intelectual, compras públicas y la mesa de jefes negociadores.

XII Ronda de Negociaciones

Una vez concluida la XII Ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) se resolvió:

A continuación se detalla el contenido de las negociaciones de las mesas que se reunieron durante la Ronda:

XIII Ronda de Negociaciones

Con el término de la XIII Ronda en Washington inició la fase de definiciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos pues, en adelante, los equipos negociadores de los países deberán adoptar decisiones trascendentales sobre las cuales descansará la magnitud de las ventajas que las naciones obtengan de este instrumento comercial.

La trascendencia de las decisiones obligó a que Ecuador y Estados Unidos de Norteamérica posterguen, hasta el primer trimestre de 2006, la suscripción del Acuerdo Comercial, debido a que es necesario cerrar, en este lapso de tiempo,

aspectos técnicos en tres áreas de fundamental importancia: Agricultura, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Derechos de Propiedad Intelectual.

Mesa Agrícola: Ecuador presentó su oferta a los EEUU en la cual planteó exclusiones para productos hipersensibles que son: arroz, trozos de pollo congelados y leche en polvo. Se esperaba una respuesta por parte de los EEUU para la primera quincena de diciembre.

En los demás productos nos hemos movido hacia nuestras líneas rojas dejando un pequeño margen para poder seguir negociando. Ecuador ha otorgado en desgravación inmediata mas del 80% de las importaciones de Ecuador desde EEUU y alrededor del 50% del comercio total de Ecuador.

Para la **Carne de Bovino**, el Ecuador presentó a EEUU, una propuesta en la que pedía apoyo ante el anuncio de solicitar de renegociación de los techos consolidados ante la OMC a 80% en carne estándar y despojos y 70% en vísceras, y condicionó la apertura en estos productos (en 20 años) a recibir apoyo de EEUU específicamente para ganadería bovina. Este pedido no ha sido aun respondido por Estados Unidos.

Oleaginosas: Ecuador ofertó en toda la cadena de productos sensibles, una desgravación a 15 años, otorgando contingentes en grano de soya (20,000 TM), aceite crudo de soya (25,000 TM) y torta de soya (160,000 TM). Adicionalmente se le concedería a EEUU un trato similar al otorgado por Ecuador a Argentina y Brasil.

Maíz: se otorgó un contingente de 200,000 TM con 0% de arancel condicionado a un mecanismo de absorción de cosecha nacional, que representa el 65% de las importaciones desde EEUU, y con una apertura a 20 años.

Arroz: se ofertó un contingente de 3,000 TM que representa el 0,6% del consumo anual, manteniéndose la exclusión por sobre ese contingente.\

Leche: se planteó la exclusión de Leche en polvo con contingentes pequeños, con posibilidad de flexibilizar en otros derivados, y además con un pedido de apertura en quesos, yogurt leche líquida.

Ecuador esta esperando la consolidación del ATPDEA por parte de EEUU, ya que hasta el momento EEUU ha otorgado el 7% de las exportaciones amparadas bajo este régimen en desgravación inmediata.

Dado que el tema agrícola se lo trata de manera bilateral, Colombia y Perú tienen diferente avance en sus negociaciones en lo que a Agricultura respecta.

Colombia y Perú tampoco lograron cerrar la negociación en la XIII Ronda de Negociaciones en los temas agrícolas, de la última información recopilada se tiene en términos generales:

Colombia mantiene todavía en productos como arroz y trozos de pollo exclusiones técnicas. Periodos de desgravación que llegan a 20 años y mecanismos de absorción de cosecha. No hay respuestas de Estados Unidos para los productos ofensivos de Colombia en especial el azúcar.

En el caso de Perú, si bien no presentó ninguna exclusión técnica no logró cerrar la negociación por temas como periodos de desgravación para lácteos y carne porcina, los volúmenes de contingentes en arroz, maíz, carne porcina.

XIV Ronda de Negociaciones

La mayor expectativa durante esta Ronda estuvo enmarcada en Agricultura. De hecho, es en este capítulo donde se realiza el mayor esfuerzo para lograr resultados que se ajusten a la realidad agrícola del Ecuador. La prioridad se enfoca en el arroz, rubro básico de la producción agrícola nacional, que es considerado "sensible" ante las importaciones.

El jefe negociador de Ecuador y coordinador del tema agrícola, Manuel Chiriboga, dijo que a más de salvaguardar la producción de los bienes sensibles, se busca "un mayor acceso al mercado americano en productos exportables, no solamente el ATPDEA, sino nuevos bienes como azúcar, tabaco, alcohol, derivados de la azúcar y del cacao"

El ATPDEA es el sistema de preferencias arancelarias que libera del agro de impuestos (aranceles) a ciertos rubros agrícolas nacionales para entrar a Estados Unidos, nación que otorgó este beneficio a los Andinos por su lucha contra las drogas, las flores, el brócoli y otros productos gozan al momento de las preferencias, régimen comercial que será reemplazado por el TLC. El ATPDEA concluye en diciembre del 2006.

El 27 de marzo del 2006, fue un día álgido de negociaciones entre Ecuador y los EEUU, al tratarse los temas agrícolas. Las mesas negociadoras mantuvieron una larga reunión, a puerta cerrada. La metodología de trabajo incluyó intercambio de propuestas en productos como trigo, cebada, otros cereales, cerdos, aves y oleaginosas.

Luego de cuatro meses de estancamiento, la mesa agrícola de la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y Estados Unidos se reiniciaron los diálogos.

Según informe del equipo negociador previo a la actual ronda, los objetivos del País en esta mesa son:

- 1 Lograr mecanismos de protección para los sectores sensibles (arroz, lácteos, despojos y vísceras de res, cuartos traseros de pollo, maíz y soya).
- 2 Lograr libre acceso al mercado estadounidense para nuestros productos de exportación.

En el primer caso, Manuel Chiriboga, coordinador agrícola, señaló que la oferta ecuatoriana busca que para el arroz, cárnicos, lácteo y pollo se implementen :

- ⇒ Salvaguardias (elevar aranceles si la importación afecta la producción interna),
- ⇒ Largos años de desgravación arancelaria,
- ⇒ Pequeños contingentes (cupos de importación).

Los arroceros buscan protección ante la apertura comercial, aunque Ecuador no firme el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, el sector arrocero nacional está en riesgo. La razón: nuestros vecinos territoriales, Perú y Colombia, ya suscribieron el acuerdo comercial.

En las negociaciones, los equipos colombianos y peruanos cedieron a Estados Unidos contingentes (cupos de importación) de arroz, los cuales podrían ingresar a nuestro País por el frágil control que hay en las fronteras.

La gramínea estadounidense es más barata que el arroz de los tres países andinos, debido a los subsidios que recibe del Estado. Por ello se prevé que ese producto ganará el mercado de la producción nacional.

Para que Ecuador entre al Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos sólo requiere que Colombia y Perú firmen el acuerdo. Hasta ahora, los países vecinos han cerrado las negociaciones, pero aún necesitan -incluido Estados Unidos- de la aprobación de sus congresos.

Si Ecuador dice no al TLC, los productos estadounidenses llegarán a Colombia y Perú en los volúmenes acordados en el Tratado. Y, a menos que el país levante murallas por los cuatro puntos cardinales, esos productos ingresarán al Ecuador a través de las fronteras.

País ha finiquitado 16 de 21 temas del Tratado: Tras 18 meses de negociaciones, Ecuador prácticamente ha concluido el trabajo en 16 de 21 capítulos con los que inició el Tratado Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

La situación ecuatoriana quedó de manera similar a Colombia y Perú, que tampoco pudieron cerrar temas claves en la propiedad intelectual, agricultura, medidas sanitarias y reglas de origen.

Para Ecuador quedan pendientes cerrar cinco capítulos y algunos temas puntuales como el acceso al atún (en la mesa de acceso a mercados) o la restricción para ropa usada (tema del capítulo textil).

En la agricultura el equipo negociador de Ecuador ha establecido sus límites o "líneas rojas". El ministro de Agricultura, manifestó que es una decisión política de Ecuador solicitar la exclusión técnica del arroz, los trozos de pollo y la leche en polvo y un incremento de aranceles para la imputación de vísceras y despojos. "No aceptaremos menos de eso".

Se buscará un mayor acercamiento con los gremios agrícolas para fortalecer la estrategia de negociación antes de la ronda programada para los primeros días de febrero, cuya sede no está definida.

Hortalizas, frutas y tabaco lograron ventajas, en la agenda constan unos contenidos que directamente serán resueltos en lo político, por ejemplo, el acceso y requisito de origen que tendrá el atún en lata en el TLC. Otros, que pertenecen a las mesas de inversiones, propiedad intelectual telecomunicaciones y medidas ambientales también entrarán a una resolución por esta vía.

La negociación agrícola todavía tiene espacios para la discusión técnica. Solo tabaco, hortalizas y algunas frutas tropicales consiguieron una liberación de aranceles en la cita.

2.1.3 Comisiones De Negociación

En esta parte detallaremos los diferentes temas de negociación:

1. Comercio de bienes.

Objetivo: incrementar el volumen de comercio de bienes, establecer un programa de desgravación arancelaria y no arancelaria con cronogramas.

Temas a negociar: bienes agrícolas; bienes industrializados; plazo máximo para arancel 0% en los productos incluidos en el acuerdo.

2. Aduanas y Reglas de origen.

Objetivo: establecer criterios para determinar el origen de las mercancías, para darles el trato arancelario acordado y agilizar los trámites aduaneros.

Temas a negociar: norma de control aduanero; sistema de verificación de origen.

3. Medidas sanitarias y fitosanitarias.

Objetivo: comerciar productos agrícolas protegiendo la vida y salud de las personas, animales y preservación de los vegetales.

Temas a negociar: implementación eficiente del acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC.

4. Barreras Técnicas al Comercio.

Objetivo: mejorar la implementación del Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y eliminarlos para evitar el proteccionismo.

Temas a negociar: estandarizar las normas técnicas del comercio con normas internacionales. Establecer Comité sobre obstáculos técnicos del comercio.

5. Derecho de Propiedad Intelectual.

Objetivo: vigencia de derechos y obligaciones de los sistemas de propiedad intelectual basados en el acuerdos de la OMC.

Temas a negociar: cumplimiento de convenios internacionales de patentes, variedad de plantas, derechos de marca, transmisiones vía satélite, diseños industriales, etc. Cumplimiento de normas sobre nombres de dominio en Internet, derechos de autor, marcas de fábrica.

6. Comercio de Servicios

Objetivo: establecer normas y procedimientos que eliminen barreras al comercio de servicios, basados en el acuerdo GATS de la OMC sobre este tema.

Temas a negociar: regulaciones sobre: servicios profesionales, bancos, seguros, fondo de pensiones, transporte de personas y de mercaderías; facilidades para el transporte con puertos, aeropuertos, combustible, energía y telecomunicaciones.

7. Inversiones.

Objetivo: garantizar acceso y protección a los inversionistas de los países, con condiciones de nación más favorecida y trato nacional.

Temas a negociar: promoción y protección recíproca de inversiones, incluyendo prohibición de expropiación, normas, reglamentos y solución de controversias.

8. Comercio Electrónico.

Objetivo: promover a través de reglas y principios generales un entorno favorable para la expansión de comercio electrónico como instrumento de desarrollo del sector productivo y del sector financiero.

Temas a negociar: eliminación de aranceles aduaneros a productos digitales.

9. Contratación Pública.

Objetivo: definir normas que garanticen el acceso de los mercados públicos a los productos y proveedores del país socio con igualdad de oportunidades.

Temas a negociar: trato racional no discriminatorio de los productos y empresas, con transparencia en el suministro de información; mecanismo de solución de disputas.

10. Transparencia, Anticorrupción y Reformas Reglamentarias.

Objetivo: establecer un marco legal que garantice transparencia y mecanismos que eliminen prácticas de corrupción y establezcan sanciones en caso de ocurrir.

Temas a negociar: centros de información que permitan difundir normas, leyes, reglamentos o proyectos que afecten a las empresas y establecer mecanismos de disputa.

11. Recursos de Protección Comercial (Salvaguardias).

Objetivo: señalar reglas para la aplicación del mecanismo de salvaguardia arancelaria (con carácter de transitorio y aplicado en caso de que perjudique a un bien local).

Temas a negociar: medidas de protección con mecanismos que prueben el perjuicio al bien local; sistemas globales de compensación del GATT; solución de controversias.

12. Medio Ambiente.

Objetivo: asegurar que las políticas comerciales y ambientales se apoyen y contribuyan a la utilización óptima de los recursos en el marco del desarrollo sostenible.

Temas a negociar: sistema de fiscalización, mecanismos de consulta, cooperación, lista de árbitros ambientales, normas y acuerdos ambientales.

13. Temas Laborales.

Objetivo: procurar el cumplimiento de la legislación laboral nacional, así como los acuerdos internacionales suscritos por las partes en el marco OIT.

Temas a negociar: la libertad sindical, contratos colectivos, trabajo infantil, salarios mínimos, horas de trabajo, salud ocupacional, trabajo forzoso, etc.

14. Solución de Controversias.

Objetivo: establecer un sistema de arbitraje y solución de diferencias para resolución de conflictos comerciales.

Temas a negociar: conformar una Comisión de Libre Comercio del Acuerdo como ente máximo para la solución de controversias que puedan surgir en la implementación del tratado.

A estas se suma la Agricultura como productos sensible que aún no está cerrada.

2.1.4 Situación de otros Países

Perú: Mientras en la mesa agrícola y de medida sanitaria y fitosanitaria terminaron cediendo ante la presión estadounidense logrando un cierre aceptable en propiedad intelectual, según se conoce, como resultado de un intercambio de paquete de acceso agrícola vs patentes.

Pese a lo señalado, era previsible un escenario más largo en el cierre agrícola de parte del Perú, que es considerado en el marco de la OMC como un país importador de alimento.

Colombia: Inicialmente la posición del gobierno Colombiano exigía señales claras por parte de Estados Unidos para la eliminación de todos los subsidios y beneficios, de lo contrario, manifestaron que "simplemente no hay TLC", sin embargo a fines de febrero del 2006 este país cerró las negociaciones del TLC. Los primeros resultados del TLC Colombiano dejaron entrever el optimismo de los sectores industriales de ese país y el descontento de ciertos gremios agrícolas que se sienten perjudicados.

El ministro de agricultura de Colombia Andrés Felipe Arias, al referirse a la negociación agrícola, dijo que lograron "mecanismos especiales de protección" para sus sectores más sensibles, como el arroz o la avicultura. El arroz por ejemplo, tendrá una protección de hasta 19 años, con seis años de gracias para iniciar la desgravación (retiro de aranceles).

Los colombianos, no lograron todas las condiciones especiales que requerían para productos como el maíz, para el cual solicitaban aplicar un mecanismo que permita primero evacuar la cosecha nacional antes de que ingrese producto importado.

CUADRO N° 10

Posición comparativa en el TLC de acuerdo a resultados entre Perú, Colombia y Ecuador.

					
	Azúcar	Maíz Amarillo	Arroz	Carne	Trozos de pollo
Perú (Culminó negociación en dic-05)	Consiguió cuotas de exportación al mercado de EE.UU para el azúcar y productos relacionados de 11.000 t (dividida en una cuota de 9.000 y otra de 2.000). este rubro es adicional a la cuota que tiene actualmente 43.000 t.	Concedió a EE.UU un plazo de 12 años para retirar los aranceles y una cuota de importación de 500 mil t con una tasa de crecimiento de 6%. La cuota cedida representa el 50% de las importaciones peruanas de maíz.	Acordó un plazo de desgravación de 17 años con una cuota de importación que representa el 5,6 % de su producción. La cuota de importación tiene una tasa de crecimiento de 6%. Además negoció aplicar la salvaguardia especial.	Negoció un plazo de desgravación de 12 años (a excepción de las carnes de corte Premium que tendrá acceso inmediato). Para algunas menudencias (lenguas, hígados, estómago) consideró una cuota de importación de 10.000 t.	Se comprometió a retirar aranceles en plazos de hasta 17 años para los cuartos traseros de pollo frescos y congelados, con una cuota de importación que equivale al 1,7% de la producción de pollo. La cuota tendrá una tasa de crecimiento del 8%.
Colombia (Terminó su negociación en feb-06)	El cupo que obtuvo Colombia para exportar azúcar a Estados Unidos fue de 50.000 t. Este monto se suma a las 25.000 t que ya tiene Colombia. No habrá desgravación para el azúcar	Colombia concedió a estados Unidos una cuota de importación de maíz estadounidense de 2 millones de t anuales y un calendario de desgravación arancelaria (retiro de aranceles) de 12 años.	Los colombianos entregaron a EE.UU un contingente (cantidad) de 79 mil t. con un retiro de aranceles en un plazo de 19 años. Actualmente Ecuador exporta 50.000 t de arroz a Colombia.	En carne deshuesada y congelada, el vecino país acordó entregar a los estadounidenses un contingente de 12 mil t y 4 mil t para vísceras y despojos con una desgravación o retiro de aranceles en 12 años.	Estados Unidos podrá exportar a Colombia un contingente anual de 26.000 mil t de cuartos traseros de pollo. El producto será protegido a través de un arancel base alto, un plazo de gracia de 6 años y una desgravación (retiro de aranceles) de 18 años.
Ecuador (Pretendía cerrar el acuerdo en mar-06. Estos son los resultados que quiere obtener.	El sector azucarero aspira a que EE.UU. conceda un cupo para exportar 70.000 t, con un crecimiento anual de 5%. Los azucareros calculan para el próximo año un excedente de 120.000 t.	Ha ofrecido a EE.UU. un contingente de 200.000 t con cero arancel. Este cupo está condicionado a un mecanismo de absorción de cosecha nacional, que permitirá el ingreso cuando haya sido colocada la producción nacional.	El Gobierno ha ofertado a EE.UU. un contingente de 3.000 t que representa el 1% del consumo nacional. Fuera de esta cantidad Ecuador plantea la exclusión; es decir, impedir el ingreso.	El año pasado se ofreció a EE.UU. un contingente para la carne de 280 t a cero arancel y una desgravación arancelaria fuera del contingente en 20 años para la carne estándar y despojos.	Ecuador plantea entregar a EE.UU. un contingente de 1.000 t a 0% de arancel. Fuera de ese contingente la exclusión de los productos congelados. Los trozos de pollo frescos se desgravan a 25 años con 10 años de gracia.

Fuente: Ministerios de Comercio de Ecuador, Colombia y Perú. USTER-Oficina comercial de Estados Unidos

Chile: En el caso de la experiencia chilena ha habido varias fases. De 1.990 en adelante fueron acuerdos con los vecinos; luego, a finales de los 90 vino la etapa de los acuerdos de libre comercio con México, Canadá y centro América; y, durante la administración del presidente Lagos, que concluye el 11 de Marzo, hemos alcanzado acuerdos con Unión Europea, estados Unidos, Corea del Sur, Asociación Europea de Libre comercio, Nueva Zelanda, Singapur y China. Además, en la agenda de este año está el iniciar negociaciones con Japón.

Lo que está detrás de esto es un cambio de orientación, pues, una vez que ya existe un acuerdo de Europa con estados Unidos, la puesta estratégica, consensuada entre los actores económicos y políticos nacionales, es la zona Asia-Pacífico que es la zona más dinámica en los últimos 40 años en la economía mundial y va a seguir siéndolo, una vez que el gigante Chino a emergido con su tremenda capacidad de crecimiento.

Los beneficios de los TLC's podemos dividirlo en dos: Tradicionales y Comercio e Inversión. En lo que respecta a lo comercial, el debate se mantiene en materia de aranceles

México: Entre 1994 y el 2003, el crecimiento promedio anual del comercio total entre México, estados Unidos y Canadá ha sido de 8,1%, lo que quiere decir, que en eso 10 años, el comercio aumento el 117% en 337.000 millones para un total superior a los 626.000 millones de dólares en el 2003. ¿Qué significan estas cifras para un país en vías de desarrollo, un país latinoamericano, como lo es México?.

Desde la entrada en vigor del TLC de América del Norte hasta el 2003, el intercambio de bienes entre México y Canadá creció en un 216%.

Acerca de las exportaciones a Canadá, México vendió 8.700 millones de dólares, 202% más que en 1993 y 7,4% más que las del año 2002. EE.UU. siempre fue y ha sido el socio comercial N° 1 de México y de toda América latina. Desde que se inició el TLC, el comercio bilateral (México-EE.UU) se casi triplicó incrementando una tasa promedio anual de 11,1%.

En el 2003, el comercio bilateral fue de más de 243 millones de dólares, un incremento del 186% respecto a 1993 y del 1% al año 2002. En el 2003, México exportó a Estados Unidos 138.100 millones de dólares. El ritmo de crecimiento de las exportaciones mexicanas a estados Unidos ha sido superior a las procedentes del resto del mundo.

Resultados concretos:

México se convirtió en la octava potencia comercial mundial y por supuesto la primera de América Latina.

Del total de todas las exportaciones de América Latina, el 44% son mexicanas. México representa la mitad de las importaciones, de todo lo que América Latina importa, el 49% lo hace México.

En 10 años México triplicó sus exportaciones (1.993 y el 2003) de 51.900 millones de dólares a 164.900 millones. Mientras que sus importaciones se incrementaron a un 161% (de 65.400 millones de dólares a 170.000).

En el 2003, México fue el tercer receptor de inversión extranjera directa entre los países en desarrollo y el primero en América Latina.

CUADRO Nº 11

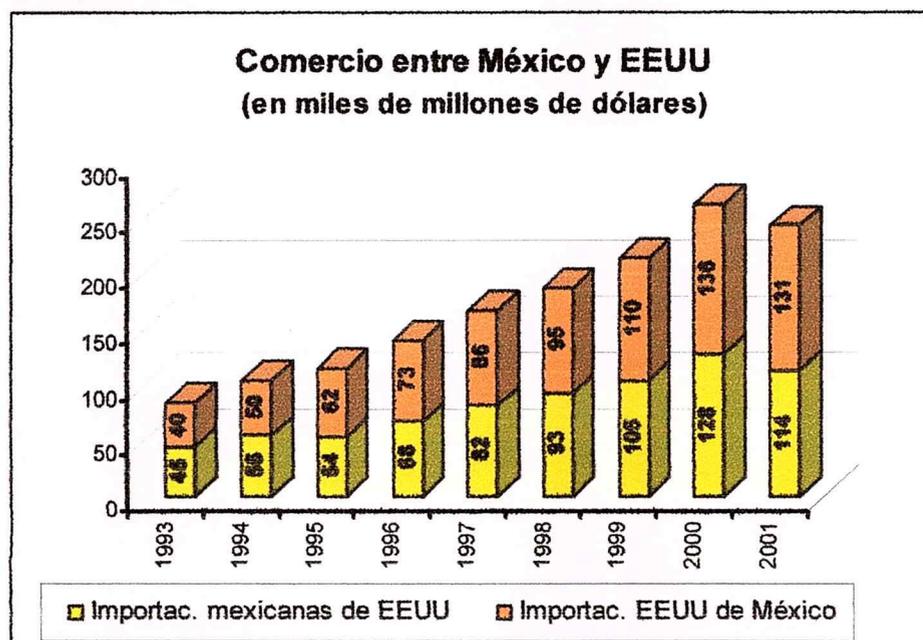
Efectos del TLCAN en la industria mexicana.

INDUSTRIAS	TCPA EXPORTACIONES	PIEUA A- D	NUEVOS EMPLEOS
Eléctrica y electrónicos	19,0 %	(10,1 – 18,1) %	110 mil
Autotransportes y autopartes	14,8 %	(7,1 – 14,0) %	200 mil
Textil y confección	19,1 %	(4,4 – 10,6) %	260 mil
Alimentos, bebidas y tabaco	16,7 %	(4,3 – 8,1) %	100 mil

TCPA: Tasa de Crecimiento Promedio Anual

PIEUA A-D: Participación en las importaciones de EEUU; Antes-Después del TLCAN

GRÁFICO Nº 3



Fuente: Secretaría de Economía con datos del BANXICO y USDOC con cifras del país importador

Venezuela: El gobierno de Venezuela prefiere el fortalecimiento de los lazos entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) antes que la creación del Área de Libre comercio. La consolidación de la integración subregional está incluso por encima del ALCA.

Hay que reconocer que la Comisión de la República Bolivariana de Venezuela incorpora mucho de los pensamientos de política agrícola contemporánea moderna.

La definición de seguridad alimentaria, por ejemplo, basada en la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor, es una definición moderna.

De igual manera, no podemos estar en desacuerdo con que se privilegie la producción nacional frente a las importaciones. También se habla de productividad y competitividad, que mucha gente creía que en la ideología de Chávez eso estaba descartado.

2.1.5 Sectores Empresariales Ecuatorianos frente al TLC

Federación Nacional de Maiceros: Según el presidente de la Federación Nacional de Maiceros, Sr. Cesar Herrera " El mayor logro ha sido él haber sido reconocido que el principal problema del TLC son los subsidios". Pero advirtió que será una negociación muy dura en la OMC ". Si Estados Unidos no suprime los subsidios podemos pensar en integrar la Comunidad Andina y el Mercosur.

Asociación Nacional de Exportadores de Café: Según el presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Café, Freddy Bustamante, consideró positivo que el tema se lo maneje en la OMC pero "la pregunta es si Estados Unidos respetará la decisión".

El temor de este sector de la economía ecuatoriana, de abrir los mercados sin que los países menos desarrollados tengan un trato preferencial, es que Brasil, mayor productor cafetero, inunde de café al Ecuador porque al manejar grandes volúmenes sus costos de producción son mas reducidos.

Asociación Nacional de Bananeros del Ecuador: Será difícil que Estados Unidos levante los subsidios, pero solo cuando se comprometa a hacerlo, se podrá continuar con las negociaciones del TLC dijo el Sr. Simón Cañarte, vicepresidente de la Asociación Nacional de Bananeros del Ecuador (ANBE).

Por las oportunidades de exportar sin restricciones dentro del TLC, no se "puede sacrificar al sector agrícola" el banano ya tiene libre ingreso por lo que no se beneficia con el acuerdo de integración".

Asociación de Ganaderos de Sierra y Amazonía: En resumen el TLC no convence a agricultores nacionales, ya que los productores ecuatorianos dudan que Estados Unidos elimine subsidios a su agricultura, con lo que los productos nacionales no podrán competir.

Los ministros de Comercio Exterior de 34 países del continente firmaron la Declaración de Quito en la que se estableció llevar el tema de los subsidios a la OMC, pero de no solucionarse este tema el Ecuador no puede competir con el sector ganadero de Estados Unidos por estas ayudas.

Los subsidios hacen que el precio de un producto sea mas bajo, por lo que Ecuador se convertirá en un importador y eso acabará con la producción nacional.

Cámara de Comercio de Huaquillas: En el sector fronterizo con Perú, primer país andino que ha cerrado la negociación de libre comercio con EEUU, el intercambio binacional refleja dos situaciones importantes para el futuro del mercado agrícola.

El presidente de la Cámara de Comercio de Huaquillas (El Oro), Ángel Jumbo, observó que como en este escenario no se absorberán esas macro-negociaciones,

éstas no influirán en el intercambio doméstico que mantienen ambas naciones, dominado por la informalidad (contrabando).

En el caso de los productos sensibles como arroz y maíz, piensa que seguirán activándose las barreras arancelarias, pero recalcó que si Ecuador se queda fuera del Tratado de Libre Comercio (TLC), la empresa que desee vender camarón a EEUU, por ejemplo, deberá buscar un exportador peruano para hacerlo.

Colegio de Economistas del Guayas: Realizar acuerdos de libre comercio es la tendencia que caracteriza a la economía internacional de los últimos años. Si estos acuerdos son adecuadamente negociados y los países menos desarrollados implementan los cambios estructurales necesarios, los TLC se convertirían en poderosas herramientas para impulsar procesos de crecimiento económico.

La firma de tratados de libre comercio debe ser vista como lo que es, una opción que nos permita corregir un gran número de aspectos débiles a nivel interno y externo de nuestras economías, a la vez que potenciar la capacidad productora nacional y proporcionar seguridad jurídica. El TLC no sustituye a un Plan de Desarrollo, sino que puede convertirse en el factor dinámico de la economía nacional.

Firmar un TLC con EEUU o cualquier otro país, en especial potencia económica, nos permitirá iniciar acciones de mejoramientos necesarios para cumplir con los compromisos asumidos y mejorar la competitividad.

Cámara de Industrias de Guayaquil: Si bien las exportaciones del Ecuador a la CAN han sido dinámicas, sus importaciones desde la Subregión lo han sido mucho más. Ello se ha traducido en un déficit comercial acumulado desde 1971 hasta 2001 (33 años), de más de 1.500 millones de dólares.

En los últimos años el déficit tiende a agravarse, pues si se hace el análisis sólo desde 1992, año en que el Ecuador completa su apertura comercial al Grupo Andino (cuando llega al arancel cero), se encuentra que el déficit acumulado supera los 1.800 millones de dólares (Ver CUADRO N° 12).

CUADRO N° 12

Balanza comercial del Ecuador con la CAN, incluyendo combustibles
(En millones de dólares: FOB para las exportaciones y CIF para las importaciones)

Años	Exportaciones a la CAN	Importaciones Desde la CAN	Balanza comercial Con la CAN
1970	9	28	-19
1971	13	39	-26
1972	16	25	-9
1973	54	56	-2
1974	90	132	-42
1975	131	67	64
1976	230	77	153
1977	178	77	101
1978	102	89	13
1979	103	172	-69
1980	147	182	-35
1981	139	107	32
1982	158	117	41
1983	132	69	63
1984	56	76	-20
1985	68	117	-49
1986	43	80	-37
1987	91	78	13
1988	173	69	104
1989	183	93	90
1990	178	181	-3
1991	203	233	-30
1992	189	175	14
1993	290	184	106
1994	393	509	-116
1995	361	704	-343
1996	428	653	-225
1997	636	918	-282
1998	548	976	-428
1999	482	611	-129
2000	687	846	-159
2001	836	1173	-337
Totales	7.347	8.913	-1.566

Fuentes: Boletines Estadísticos del Banco Central
MICIP
Secretaría General CAN
UNCTAD / GATT

Si se excluye el petróleo de las exportaciones, el problema es mucho más grave.

En tal caso se constata que el país ha tenido una balanza comercial desfavorable en casi todos estos 33 años, alcanzando el déficit un acumulado de más de 3.600 millones de dólares.

También en este caso el problema muestra una tendencia a empeorar, pues si consideramos el período que va de 1992 a octubre de 2001, observamos que el déficit acumulado en sólo estos años es de más de 3.000 millones de dólares (Ver CUADRO 13).

Es decir, que la mayor parte del gran déficit comercial con la Comunidad Andina se generó en la última década.

CUADRO N° 13

Balanza comercial del Ecuador con la CAN, sin petróleo

(Millones de US dólares)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1971	12.6	38.6	-26.0
1972	14.3	24.8	-10.5
1973	27.4	35.7	-8.3
1974	34.8	58.4	-23.6
1975	36.1	56.5	-20.4
1976	40.2	50.6	-10.4
1977	63.4	60.5	2.9
1978	72.9	74.6	-1.7
1979	91.1	97.3	-6.2
1980	147.2	139.2	8.0
1981	139.1	107.6	31.5
1982	146.9	117.6	29.3
1983	41.8	69.2	-27.4
1984	47.8	76.7	-28.9
1985	45.1	116.5	-71.4
1986	42.9	80.3	-37.4
1987	58.9	74.8	-19.5
1988	55.2	69.7	-14.5
1989	52.4	91.1	-38.7
1990	53.9	118.8	-64.9
1991	63.1	233.0	-169.9
1992	117.2	174.6	-57.4
1993	197.1	183.9	13.2
1994	296.4	508.6	-212.2
1995	342.5	704.0	-361.5
1996	393.8	652.7	-258.9
1997	458.9	917.9	-459.0
1998	405.0	976.0	-571.0
1999	364.0	611.0	-247.0
2000	424.0	846.0	-422.0
2001	582.0	1173.0	-591.0
Totales	4.868	8543.0	-3675.0

Fuentes: Boletines Estadísticos del Banco Central
MICIP
Secretaría General CAN
UNCTAD / GATT

El déficit comercial del Ecuador con la CAN se explica en gran medida por el que tenemos con Colombia y Venezuela (Ver CUADRO N° 14). Con estos países el déficit comercial es crónico y de tendencia creciente, a tal punto que el que tuvimos en el 2001 con estos dos países en conjunto, de 574 millones de dólares, representó el 80% del déficit comercial total que tuvo el Ecuador con el mundo ese año.

Para el 2002 el déficit con estos dos países en su conjunto ascenderá alrededor de 870 millones, de acuerdo a proyecciones realizadas e base a cifras del banco Central. Para efecto de estos análisis no se ha excluido el petróleo de las cifras del comercio exterior, pues el comercio ecuatoriano de este producto con Colombia y Venezuela es irrelevante.

CUADRO N° 14

Déficit comercial con Colombia y Venezuela.
(Millones de dólares – Incluye petróleo)

Años	Exportaciones a Colombia y Venezuela	Importaciones desde Colombia y Venezuela	Déficit
1992	86	141	-55
1993	157	145	12
1994	234	456	-222
1995	287	662	-375
1996	374	604	-230
1997	406	849	-443
1998	342	861	-519
1999	293	556	-263
2000	386	764	-378
2001	490	1064	-574
2002 *	367	1236	-869
Totales			

Proyecciones en base a estadísticas del Banco Central
Fuente: Banco Central del Ecuador

¿A qué se debe esta situación crónicamente deficitaria?. ¿A la falta de modernización y eficiencia del entorno en que se mueve el aparato productivo

ecuatoriano? ¿A una falta de empeño empresarial para aprovechar las oportunidades del mercado ampliado?

Es evidente que el entorno nacional no ha sido suficientemente permisivo como para facilitar el desarrollo pleno de las fuerzas productivas exportadoras.

Empeño del empresariado ecuatoriano no ha faltado, como lo demuestra el hecho de haberse aumentado y diversificado significativamente las exportaciones al Grupo Andino. Lo que fundamentalmente ha existido son estructuras con diferentes grados de desarrollo entre los demás países andinos.

2.1.6 Perspectivas

El país debe necesariamente contar con una agenda interna que incluya los cambios tanto en materia económica como productiva ante la posible firma del TLC. Las estrategias planteadas por el régimen anterior no tienen validez de manera que el coordinador del Comité Empresarial Ecuatoriano y la CORPEI insisten en la necesidad de llamar a debate para analizar la nueva propuesta del gobierno de manera que se llegue a un consenso entre el mismo y el sector productivo.

Por el momento los empresarios piden que se remonten los temas planteados al gobierno anterior ya que les preocupa que todo lo tratado con anterioridad no sea tomado en consideración en la nueva agenda del Presidente Palacio.

Dentro de las propuestas que tiene la CORPEI, tenemos: reducción de los costos de producción, incrementar la eficiencia del sector financiero nacional, inversión social, ampliación de mercados, fortalecimiento de los sectores productivos actuales. Mientras tanto el secretario de la producción Luis Maldonado argumenta que los

intereses de la administración son conceder créditos a los sectores de la alimentación, vestuario, vivienda, educación y salud. Para fomentar y motivar el desarrollo humano y así reactivar al sector productivo y económico del país.

Además se plantea la disminución de aranceles para materias primas, bienes de capital e insumos y también la del IVA. Para lograr esto el gobierno pondrá a disposición de los sectores que reactivará 300 millones de dólares provenientes de la CUENTA ESPECIAL DE REACTIVACION PRODUCTIVA Y SOCIAL DEL DESARROLLO CIENTIFICO-TECNOLOGICO Y DE LA ESTABILIDAD FISCAL, (CEREPS).

A través, del banco del pacífico como entidad intermediaria mientras se pueda ejecutar un proyecto que permita que sea la Corporación Financiera quien otorgue los créditos.

Los sectores productivos exigen que los roles administrativos sean ejercidos por el titular de la secretaría de comercio exterior e incluso plantean la desaparición de la Secretaría de producción y Consejo de Competitividad pues consideran que están de más.

La aplicación de medidas parafiscales que permitan que cada cadena productiva del sector agrícola cuente con fondos para sustentar su desarrollo, es la nueva propuesta de los gremios nacionales para afrontar la apertura que implica la vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Esta es una de las novedades que constan en la agenda interna de consenso que tiene ahora el sector agrícola y que agrupa planteamientos de 14 versiones que elaboraron anteriormente los gremios agrícolas y agroindustriales.

Patricio Maldonado, presidente de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, explicó que una de las medidas parafiscales planteadas, consiste en crear un fondo mixto con recursos privados y estatales, para tecnificación, capacitación y otras acciones que requiere un agro competitivo.

Los agricultores plantean que este fondo mixto sea manejado a través de un fideicomiso, que garantice la ejecución de los planes y proyectos requeridos para un periodo de por lo menos 10 años (del 2005 al 2015).

La estimación de este tiempo está vinculado a los periodos de gracia, de desgravación (retiro de aranceles) o de transición que se están negociando en el TLC con algunos rubros agrícolas.

Manuel Chiriboga, negociador agrícola de Ecuador en el tratado, dijo que el sector calculó que para poner en vigencia algunas de las acciones en el agro se necesitan aportes por 30 millones de dólares por parte del Fisco y otros 30 millones, como contraparte de las cadenas productivas agrícolas.

La agenda de consenso fue entregada al ministro de Comercio Exterior y jefe negociador del TLC, Oswaldo Molestina, quien liderará el tema de la agenda interna.

Tras la entrega de este documento, los gremios agrícolas definirán las prioridades que deben tener los sectores más importantes y sensibles de la agricultura.

“Nosotros queremos dirigirnos a aquellos sectores que tiene problemas de competitividad y que pueden quedar expuestos a una apertura comercial”, indicó Chiriboga.

La agenda interna del sector productivo nacional, que incluye las propuestas de agricultura, prioriza ámbitos de "actuación inmediata". Se requieren acciones para concretar:

Un sistema de contratación laboral competitivo, modernización del sistema aduanero, acceso a fuentes de financiamiento para los sectores productivos, reformas hidrocarburíferas.

Además se necesita el rediseño del sistema sanitario y fitosanitario, el establecimiento de normas técnicas para garantizar el buen uso de los recursos naturales y el financiamiento de programas de reconversión y productividad agropecuaria.

La Corporación para la promoción de Exportaciones e Inversiones (Corpei) elaboró el documento de agenda interna, que recoge las propuestas de los gremios de la producción.

En el documento se anota que los cronogramas de acción, en su mayoría, no superan los 180 días para su operatividad. La agenda fue entregada al Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (Micip).

Roberto Aspiazu, vocero del Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE), sostuvo que la implementación de la agenda interna incluye las reformas necesarias para la implementación del Tratado, que Ecuador junto con Perú y Colombia negocian con los Estados Unidos.

2.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA AGRICULTURA

2.2.1 El rol de la Agricultura en el Desarrollo Económico

La discusión sobre el rol de la agricultura en el desarrollo económico de los países está aún "en progreso". Si bien se han superado los tiempos de teorías y doctrinas promisorias de un sector industrial como motor exclusivo del desarrollo³, el rol de la agricultura parece aún difuso, mal interpretado y hasta confuso entre los tomadores de decisión.

Tres aspectos podemos resaltar sobre el papel de la agricultura:

Primero, debe reconocerse la interdependencia entre agricultura y el resto de la economía. Para que el crecimiento económico ocurra, la agricultura y el resto de sectores deben ejecutar funciones que estén intrínsecamente relacionadas entre ellas (Hayani y Ruttan, 1985).

La agricultura debe contribuir, junto y en articulación con el resto de los sectores económicos, a maximizar el aprovechamiento de las ventajas competitivas y su participación en el proceso de acumulación de capital, dentro de un escenario ambientalmente sustentable (FAO, 1995). Aún más, en un ambiente de continua búsqueda de competitividad, sólo la atención a todos los eslabones del proceso productivo conduce a logro de los rendimientos y la calidad de los productos para ingresar y permanecer en los mercados (CEPAL, 2001)

3 Véase Hirschman (1958) como promotor de este modelo. Para una discusión general sobre la agricultura en las teorías del desarrollo económico ver capítulo II de Hayani y Ruttan (1991)

Segundo, debe reconocerse la función estabilizadora de la agricultura al medio de vida rural y la seguridad alimentaria. Si bien se reconoce que la producción alimentaria ha sido siempre un requisito ineludible para el desarrollo de la civilización, su función en la estabilidad del medio de vida rural y la sostenibilidad de los territorios rurales no es claramente percibida. La siguiente cita permite resumir el argumento:

“El abatimiento de la pobreza rural deberá plantearse ante todo con base en la activación económica de los territorios (rurales), desde una visión de desarrollo territorial en que la implantación de una agricultura dinámica y competitiva desempeñe un papel decisivo como centro de articulación de diversas actividades económicas que generen empleo”. (CEPAL, 2001)

Recientes publicaciones hacen mención a la agricultura y al medio de vida rural sostenible como ingredientes clave para reducir los niveles de pobreza en naciones en vías de desarrollo y para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015 en cuanto a salud y nutrición.

Más de 850 millones de pobres en todo el mundo y más de 200 millones en Latinoamérica y el Caribe tiene serios problemas en cuanto a acceso para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos.

Hoy en día, el tema de la seguridad alimentaria en un mundo globalizado, ha salido de nuevo a la superficie como desafío principal para la humanidad; es fuente de tensión institucional, disputas comerciales y cuestionamiento moral.

En un estudio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se estima que “Tanto el consumo de calorías como de proteínas y grasas depende de la producción interna de alimentos y de los recursos disponibles para actividades

agrícolas, representados por la producción de cereales y la disponibilidad de tierra, respectivamente. Por ejemplo, si aumentara la cantidad de tierra arable en 100 metros cuadrados por habitante, el consumo de calorías podría aumentar hasta en 6,35 unidades calóricas per cápita.

Lo mismo sucede con el aumento en la producción de cereales, la cual de aumentar en 10 kilogramos per cápita, podría aumentar el consumo de calorías en 7 unidades” (IICA, 2005)

Tercero, la multifuncionalidad de la agricultura contempla las dimensiones económicas de la agricultura y las no económicas. Los sistemas que giran en torno a la agricultura, especialmente a cuanto a su relación con el medio ambiente, adquieren cada día mayores demandas tanto de los pobladores rurales como pobladores de las regiones urbanas (protección de agua, lugares de esparcimiento, etc.). La siguiente cita aclara el concepto de multifuncionalidad:

“La multifuncionalidad de la agricultura está determinada por un conjunto de externalidades; es decir, de beneficios o perjuicios adicionales que se generan por la actividad misma.

Más allá de los bienes que produce, la agricultura genera un conjunto de efectos colaterales que no están incorporados en las funciones de producción, ni en las estructuras de costos ni de ingresos de las actividades productivas, ni forman parte del análisis financiero de un empresario en particular, sino que son efectos que se escapan a sus actividad productiva, pero que afectan al conjunto social” (Echeverri y Pilar. 2002)

Medición de la Contribución de la Agricultura al Desarrollo Económico:
Tradicionalmente, el desempeño del sector agrícola y su contribución al desarrollo

económico de nuestros países, se subestima ya que se mide utilizando datos sobre cosechas y ventas de materias primas, principalmente cultivos y ganadería, subvalorándose así los encadenamientos hacia atrás y hacia delante con la agroindustria, los sectores de servicios y comercio y en general, con el resto de sectores.

Es así como el valor agregado que estos encadenamientos generan en la economía, no aparece en las estadísticas agrícolas básicas de la mayoría de los países. Algunos estudios han incursionado en la medición de la contribución real de la agricultura (I-P) y estimando multiplicadores⁴ han tratado de incorporar a la medición los encadenamientos con sectores afines.

Estos intentos de medición prueban la hipótesis de que, de incluirse en el análisis el valor agregado de las cadenas de producción precosecha y poscosecha, la agricultura se convierte en un contribuyente significativo al PIB.

Sin embargo, pocos son los esfuerzos por medir el rol de la agricultura en generación de valor agregado y la redistribución del ingreso. Así mismo, no se realizan mediciones de los aportes de los servicios ambientales y otros servicios de la agricultura.

Una medición adecuada del desempeño y contribución de la agricultura, no debe ignorar los efectos en la distribución del ingreso, entre hogares rurales y urbanos, asalariados y propietarios, lo cual es fundamental para evaluar su impacto en las estrategias de reducción de la pobreza y en especial, sobre el medio de vida de los habitantes rurales.

⁴ la palabra multiplicador se utiliza en este estudio para designar el efecto multiplicador o de incremento por repetición y acumulación que un impacto inicial en un sector de la economía tiene en la economía como un todo.

Igualmente, la verdadera medición no debe ignorar el papel de la agricultura en satisfacer crecientes demandas de bienes y servicios ambientales por parte de los centros urbanos: la agricultura como puente económico entre los espacios rurales y los urbanos, provee alimentos, trabajo y servicios de recursos naturales a los residentes urbanos.

En un mundo globalizado, sólo a través del medio de vida rural fortalecido tiene sentido la seguridad alimentaria de un país.

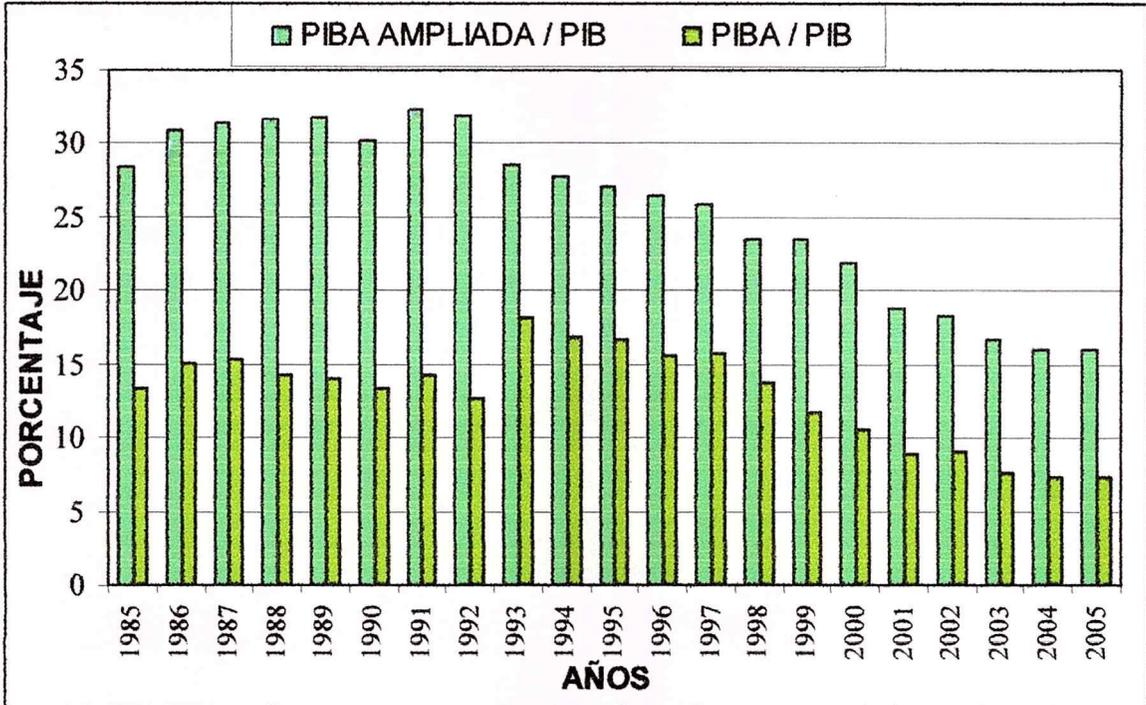
Agricultura Primaria versus Agricultura Ampliada: Al conceptualizar la agricultura ampliada como el conjunto de sectores interdependientes vinculados estrechamente con el sector agrícola primario, surgió la posibilidad de revalorizar la agricultura.

Las industrias de manufacturas basadas en recursos naturales usualmente no forman parte de los datos estadísticos como "agricultura" sino como "industria"; por ejemplo, la industria del procesamiento de alimentos, la industria del vestido que depende del insumo algodón y las industrias de muebles y papel que dependen de la madera.

Todas estas actividades económicas están basadas en fuentes primarias de zonas rurales y por ende en la agricultura primaria, lo cual nos ayuda a comprender de mejor forma lo que se desea agregar en el concepto de agricultura ampliada. El Gráfico N° 4 muestra la contribución de la agricultura primaria y agricultura ampliada al producto Interno Bruto.

GRÁFICO N° 4

Evolución histórica de la contribución del PIBA y del PIBAA al PIB total de la Economía Ecuatoriana.



Fuente y Elaboración: IICA, 2005
Porcentajes obtenidos del Cuadro N° 8

Para el caso de Ecuador, el Producto Interno Bruto Agrícola –PIBA–, que incluye agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza, según la clasificación del Banco Central de Ecuador (BCE) lo conforman los rubros de: cultivo de banano, café y cacao; cultivo de cereales, cultivo de flores, otros cultivos, cría de animales, silvicultura y extracción de madera y cría de camarón y pesca.

En relación con la participación de cada sector en la producción nacional, es necesario señalar que a partir del año 2002, la metodología utilizada por el Banco central de Ecuador (BCE), para obtener sus indicadores fue modificada.

Con respecto al PIB, en primer lugar fue cambiado el año base de 1975 al año 2000, además se incluyeron nuevos sectores económicos que al final influyeron para que

la participación de los sectores tradicionales, entre ellos el agrícola, se vea disminuido⁵.

De este modo, con la metodología anterior y con un enfoque tradicional, el sector agrícola representaba el 17% del PIB, mientras que con la nueva metodología esta participación disminuyó al 9%.

Como se puede observar en el CUADRO N° 15, en el primer caso el PIB agrícola tuvo niveles del 18.17% en 1993 y baja al 7.35% en el 2005⁶, igual situación ocurre con la contribución del PIB agrícola ampliado que va de niveles del 32.34% en 1991, y baja al 16.08% en el 2005.

Estudios similares realizados anteriormente por el IICA, 2003 para 11 países de América, indican de igual manera que las mediciones tradicionales del aporte de la agricultura al Producto Interno Bruto hacen énfasis en una tendencia descendente que llega, en promedio, a menos del 10% del PIB.

Medido de esta forma, el CUADRO N° 16 permite observar cómo el Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA) con relación al PIB total de los países del estudio al año 1997, aporta valores menores al 7%, excepto para Ecuador (15.81%); Cosa Rica (11.34%) y Colombia (8,00%).

Mientras que para la agricultura ampliada la razón del PIB representa alrededor de un 30% de la producción total para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay, reflejando cierta similitud en la importancia de la agricultura ampliada en estos países.

5 Cámara de Agricultura de la I Zona, Política Sectorial Agrícola en el marco del TLC: Plan de Acción para las reformas prioritarias en la política sectorial, 2005

6 Se toman datos hasta junio del 2005

CUADRO N° 15

**Ecuador: Producto Interno Bruto Agrícola en Miles de Millones de %US y porcentajes.
Período 1985 - 2005**

AÑOS ₁	PIB ₂	PIBA ₃	PIBA / PIB	PIB Agricultura Ampliada ₄	PIB Agricultura Ampliada/PIB	Relación entre PIB agrícola ampliada y PIBA
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=4/2)
1985	9,5	1,3	13,33 %	2,7	28,48 %	2,1
1986	9,2	1,4	15,09 %	2,8	30,85 %	2,0
1987	9,3	1,4	15,30 %	2,9	31,38 %	2,1
1988	6,9	1,0	14,33 %	2,2	31,67 %	2,2
1989	9,1	1,3	13,96 %	2,9	31,75 %	2,3
1990	10,0	1,3	13,41 %	3,0	30,14 %	2,2
1991	11,2	1,6	14,33 %	3,6	32,34 %	2,3
1992	12,2	1,6	12,70 %	3,9	31,94 %	2,5
1993	15,1	2,7	18,17 %	4,3	28,64 %	1,6
1994	18,6	3,1	16,83 %	5,2	27,76 %	1,6
1995	20,2	3,4	16,70 %	5,5	27,16 %	1,6
1996	21,3	3,3	15,62 %	5,6	26,43 %	1,7
1997	23,6	3,7	15,81 %	6,1	25,97 %	1,6
1998	23,3	3,2	13,80 %	5,5	23,54 %	1,7
1999	16,7	2,0	11,71 %	3,9	23,49 %	2,0
2000	15,9	1,7	10,62 %	3,5	21,90 %	2,1
2001	21,0	1,9	8,99 %	4,0	18,89 %	2,1
2002	24,3	2,2	9,02 %	4,5	18,35 %	2,0
2003	27,2	2,1	7,68 %	4,5	16,73 %	2,2
2004	30,3	2,2	7,38 %	4,9	16,03 %	2,2
2005	31,7	2,3	7,35 %	5,1	16,08 %	2,2

Fuente: IICA con base en la información del Banco Central del Ecuador

1. De 1985 a 1992 se utiliza un tipo de cambio diferente al utilizado por el Banco Central (período 1993 al 2005)
2. Desde 1990 incluye IVA
3. Incluye: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
4. Incluye: sector primario más alimentos y manufacturas derivadas de este sector

Estados Unidos y Canadá se mantienen a niveles por debajo del promedio del resto de países, además en Venezuela esta razón es de 20,53% menor que en los otros

países latinoamericanos, debido a la importancia relativa del sector petrolero en este país.

El nuevo indicador establece que el aporte real de la agricultura ampliada al PIB, es mayor en un rango que va de un mínimo de casi 2 veces más para Ecuador, hasta un máximo de 11,6 veces en el caso de los Estados Unidos.

Así, para los países en estudio la agricultura ampliada se puede observar en detalle en el cuadro a continuación:

CUADRO Nº 16
Producto Interno Bruto Agrícola para varios Países
(miles de millones de US\$ y porcentajes para 1997)

PAÍSES	PIB	PIBA ₁	PIBA / PIB	PIB Agricultura Ampliada ₂	PIB Agricultura Ampliada/PIB	Relación entre PIB agrícola ampliada y PIBA
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=4/2)
Argentina	326	14,9	4,6 %	104,9	32,20 %	7,0
Brasil	789,7	34	4,3 %	206,9	26,20 %	6,1
Canadá	631,1	11,5	1,8 %	96,5	15,30 %	8,4
Chile	76,1	4,3	5,6 %	24,4	32,10 %	5,7
Colombia	94,6	7,6	8,0 %	30,4	32,10 %	4,0
Ecuador	23,6	3,7	15,81 %	6,1	25,97 %	1,6
México	388,8	17,9	4,6 %	95,2	24,50 %	5,3
Perú	64,9	4,3	6,6 %	20,6	31,80 %	4,8
Uruguay	19,1	1,2	6,2 %	6,6	34,80 %	5,6
Estados Unidos	7.945,2	55,4	0,7 %	644,9	8,10 %	11,6
Venezuela	83,7	3,4	4,0 %	17,2	20,50 %	5,1
Costa Rica	22	2,5	11,3 %	7,2	32,50 %	2,9

Fuente: IICA con base en la información del Banco Central del Ecuador y Trejos, Arias, Segura y Vargas

1. Incluye: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

2. Incluye: sector primario más alimentos y manufacturas derivadas de este sector

Resulta interesante destacar que entre mayor sea el grado de diversificación de la estructura económica del país, evidente es el mayor peso de los productos alimenticios y de manufacturas que transforman insumos de la agricultura primaria, notable son los casos de EEUU, Canadá, Argentina y Brasil en los cuales se denota que al incluir alimentos y manufacturas derivadas de este sector la participación crece notablemente.

Para el caso de Ecuador la generación de valor agregado incrementa su participación en 1,6 veces, número menor comparado con el aporte que tienen otros países del continente, lo que evidencia la limitada transformación de los productos de la agricultura primaria en el país.

Hay que notar, también que el PIB Total de Ecuador, Uruguay y Costa Rica son los más bajos en relación al resto de países.

Ecuador necesita con urgencia una Política Agropecuaria debido a las peculiaridades de las actividades agrícolas, ya que el agro representa un sector fundamental para la estabilidad social y política del país, tanto porque constituye la base de la seguridad alimenticia del país y porque es el sector con mayores demandas recíprocas con el resto de la economía.

Una peculiaridad de las actividades agropecuarias es que, a diferencia de otras actividades económicas, se ven influenciadas fuertemente por variables climáticas, ecológicas y biológicas.

Esto se traduce en ciclos y períodos específicos de preparación, siembra y cultivo, y en una dependencia de la producción con respecto a la lluvia y otros factores incontrolables, que provocan que el sector tenga una elasticidad de la oferta bastante baja.

Por otro lado, en los últimos doce años el sector agrícola ha crecido a una tasa promedio anual de 1.2% contra una tasa de crecimiento poblacional de 2.1% y un crecimiento del conjunto de la economía superior al 4%, lo cual ha provocado una creciente dependencia e inseguridad alimenticia.

En el 2001 estiman que la participación del sector agrícola dentro del PIB a precios constantes fue de 11.8%, valor que se incrementa a un 23% si se toma en cuenta la agroindustria.

No obstante, pese a la importancia que sigue teniendo el sector en la economía y en la generación de empleo rural, éste continúa registrando niveles de crecimiento negativos debido a una serie de factores y eventos que le reducen sus espacios de participación.

Para superar esta situación, se requieren mayores esfuerzos públicos y privados para la generación de alternativas de reconversión y mejores oportunidades de mercado.

El sector considera muy importantes los esfuerzos encaminados al desarrollo de oportunidades de mercado como son los Tratados de Libre Comercio, ya que pueden generar instrumentos permanentes de reglas claras y sin límite de tiempo ni restricciones a cuotas.

Sin embargo, es necesario reconocer que algunos países implementan políticas internas que generan distorsiones al comercio creando un nivel artificial de competitividad en su Sector Agrícola y Agroindustrial, por tanto, los procesos de negociación deben ser adecuados al contexto internacional, ya que una mala negociación puede agudizar los problemas de sub-sectores que ya atraviesan severas crisis.

La balanza comercial entre Ecuador y EE.UU., demuestra un superávit en los últimos cinco años.

CUADRO N° 17
BALANZA COMERCIAL ECUADOR-ESTADOS UNIDOS
(Miles de dólares)

AÑOS	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO
1997	2.032,10	1.516.40	515,70
1998	1.637,20	1.680.40	-43,20
1999	1.708,10	918.50	789,60
2000	1.874,70	932.10	942,60
2001	1.789,70	1.326.40	463,30
2002	2.052,00	1.480.90	571,10
2003	2.451,60	1.401.10	1.050,50

FUENTE: Banco Central del Ecuador

ELABORACIÓN: Dir. Políticas de Comercio Exterior - MICIP

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS 2003
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminosos
Banano tipo cavendish valery
Camarones, langostinos
Rosas
Atunes
Nafta disolvente
Cacao crudo
Flores frescas
Preparaciones y conservas de pescado
Balsa
Plátano para cocción
Fregaderos, lavabos, pedestales de lavabo
Fuel
Filetes de pescado
Maderas contrachapadas
Albacoras o atunes blancos
Mangos
Piñas

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS 2003
Teléfonos móviles
Partes y accesorios de máquinas
Los demás aparatos de radiotelefonía o radiotelegrafía
Maíz duro amarillo
Impresoras
Algodón sin cardar ni peinar
Unidades de memoria
Trigo
Nafta disolvente
Unidades de proceso digitales
Máquinas de sondeo o perforación
Máquinas y aparatos para la industria del jabón
Partes de bombas para líquidos
Polietileno de densidad inferior a 0.94
Fosfato diamónico
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos digitales
Diesel 2
Aparatos receptores de televisión en colores.

Según el MAG, el Sector Agrícola no tuvo mayor avance en el 2005, las exportaciones de productos agrícolas tradicionales, han crecido el 11% y las no tradicionales el 15%, respecto del 2004, precisó el Ministro de Agricultura y Ganadería, Pablo Rizzo, al presentar el balance anual. Entre los rubros no tradicionales de mayor crecimiento, el Secretario de Estado señaló el brócoli (70%), mango (28%), piña (25%). De los tradicionales mencionó la exportación de arroz (35.238 t) a Colombia.

Sobre el presupuesto asignado por el Gobierno para el 2006, Rizzo dijo que se acerca a los \$140 millones, un monto menor al recibido hace diez años (\$250 millones). "Pese a esto, es un sector fuerte, productivo, su gente hace el mejor esfuerzo y ahí están los resultados.

En cuanto a créditos agrícolas, el gerente del Banco Nacional de Fomento BNF, Augusto Bueno, indicó que la entidad ha registrado en diciembre 2004, un superávit de \$300.000, luego de recibirla con una pérdida acumulada de \$3'600.000.

Esto resulta, explicó, por un plan de austeridad y el plan de reestructuración de pasivos que ha seguido la entidad.

2.3 RESULTADOS (OBJETIVO E HIPÓTESIS)

Estos objetivos se lograrán mediante el desarrollo o el impulso de políticas y acuerdos que establezca el Gobierno:

* *Instrumentar Agenda Interna eficiente* con la participación de todos los sectores involucrados en la Agricultura. El país debe firmar el TLC siempre y cuando cuente con una agenda interna país, es decir, "proyecto país", esto quiere decir un conjunto de estrategias a seguir y ponerse en práctica en aspectos políticos, fiscales, legales, seguridad, económico, social, cultural. Mercado petrolero sobre todo laboral, de la tasa de interés, revisión de los servicios básicos, tarifas eléctricas, agua, telefónica, etc.

Que deben ser no solo conocidas, debatidas o discutidas por todos los sectores de la sociedad ecuatoriana, y especialmente que influya un plan de desarrollo agrícola, de seguridad alimentaria, de agro-comercio exterior, bio-seguridad de defensa del medio ambiente, bosques de las cuencas hidrográficas y de defensa e incremento de trabajo. Consideramos que el presupuesto general del Estado en la agenda interna debe constar como Ley de Estado, el 2.5% para Educación técnica, investigación y desarrollo humano.

* *Fortalecer los sistemas de asistencia y capacitación* en la tecnificación del agro, paquetes tecnológicos e investigación. Creemos que el Ecuador no es la excepción que marca las reglas, que el progreso de los países del primer mundo está determinado por su inversión en la educación técnica e investigación más competitividad e innovación del recurso humano; que el MAG o Estado

instrumente a largo plazo un programa de modernización de los servicios agrícolas (PROMSA) con servicios ágiles, apolíticos y eficientes que apoyen al fortalecimiento organizacional y manejo empresarial de los pequeños y medianos productores y sobre todo de los gremios.

- * *Establecer nuevas políticas crediticias y financieras para apoyar a los sectores agrícolas más vulnerables que incrementen los niveles de competitividad. Creemos que el País debe contar con una política de crédito para el sector agrícola.*

No se puede concebir al hablar de producción y productividad agropecuaria, sino se cuenta como herramienta de desarrollo que el sector agrícola a través de las instituciones financieras del país finalmente lleguemos a la siguiente conclusión para ser viable lo anterior, recomendamos que la Corporación Financiera Nacional (CFN), pase a ser un banco de primer piso, un polo de desarrollo y gasto de megaproyecto regionales o provinciales y que el Banco Nacional de Fomento del Estado, lo capitalice y se automatice.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE CREACIÓN

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE CREACIÓN

3.1 FODA EN EL SECTOR AGRÍCOLA

FORTALEZAS

- 1 Aptitud agrícola del Ecuador
- 2 Generador masivo de empleo del sector rural.
- 3 Desarrollo de la agroindustria para aportar valor agregado al sector agrícola.
- 4 Sistema de información base (para que sea fortaleza tiene que actualizarse constantemente)
- 5 Buena base de recursos naturales y biodiversidad
- 6 Existencia de capital humano con tradición agrícola
- 7 Capacidad agro-exportadora

OPORTUNIDADES

- 1 Procesos de apertura comercial con terceros países, que finalmente pueden ser traducidos como potenciales mercados para los productos agrícolas ecuatorianos.

- 2 Posición geográficamente estratégica en el mercado andino hacia mercados externos. Producción permanente con consecuentes ventanas de exportación.
- 3 Oportunidad por parte de los productores agrícolas respecto de la asociatividad como mecanismo para mejorar su poder de negociación obtener economías de escala en la provisión de servicios.
- 4 Crecimiento en la demanda de productos en los que el Ecuador tiene potencial productivo y exportador

DEBILIDADES

- 1 El sector agrícola ecuatoriano no cuenta con una agenda interna consensuada y definida para los próximos años.
- 2 Crisis de productividad del agro ecuatoriano, que tiene como principales causas: Poca utilización de semillas certificadas, sistemas productivos son poco tecnificados, bajo nivel de educación de los productores agrícolas
- 3 Poca prioridad e insuficiente inversión por parte del gobierno para el sector agrícola.
- 4 Marco legal confuso. En algunos casos existen vacíos legales y en otros casos existen leyes que se contraponen además de la existencia de la no aplicación de normas.
- 5 Falta de apoyo financiero por parte del Estado al sector agrícola
- 6 Marco jurídico e institucional deficiente
- 7 Baja inversión en investigación agropecuaria

8 Poca preparación de los productores agrícolas para enfrentar procesos de apertura comercial

AMENAZAS

1 Ingreso de productos agrícolas provenientes de terceros países, a precios más bajos que los producidos nacionalmente.

2 Excesivo proteccionismo en países desarrollados.

3 Inestabilidad política y económica.

4 Subsidios de otros países a sus respectivos sectores agrícolas.

5 Altos niveles de corrupción

6 Inestabilidad jurídica.

7 Excesivo proteccionismo y uso de subsidios por parte de países desarrollados

8 Utilización de normas y medidas sanitarias como barreras no arancelarias.

9 Devaluaciones cambiarias en los países vecinos.

Se puede definir la competitividad como un proceso integral, de carácter estructural y sistémico y de naturaleza muy dinámica, que se manifiesta en la capacidad que tiene el aparato productivo del país para captar, mantener e incrementar mercados nacionales, subregionales, internacionales y globales y, sobre esa base, elevar el nivel de vida y grado de bienestar de la sociedad en su conjunto.

Otra definición adecuada es la que determina que la competitividad "es el proceso mediante el cual la empresa genera valor agregado a través de aumentos en la productividad, y ese crecimiento en el valor agregado es sostenido, es decir se mantiene en el mediano y largo plazo"²

Para Porter, deberá pasar más de una década para que una empresa genere ventajas competitivas ya que el proceso involucra el lento desarrollo de habilidades del sector laboral, la inversión en productos y procesos, y la penetración en los mercados internacionales, pero en política diez años son una eternidad, por lo tanto los gobiernos prefieren, frecuentemente, el diseño de políticas de ventajas comparativas en costos –a corto plazo- las cuales en definitiva merman la innovación y el dinamismo del sector empresarial.

Ventajas Competitivas: Las ventajas competitivas se crean a partir de la diferenciación del producto y de la reducción de costos; la tecnología, la capacidad de innovación y los factores especializados son vitales³.

Los factores especializados no son heredados, son creados y surgen de habilidades específicas derivadas del sistema educativo, del legado exclusivo del "saber-como"; aquí se incluyen factores como: la tecnología, la investigación y los recursos humanos. Las ventajas competitivas son únicas ya que por responder a las necesidades particulares de una industria, requieren de inversiones considerables y continuas para mantenerlas y mejorarlas.

2 Braulio Rojas "COMPETITIVIDAD", Tesis, Costa Rica, 1999.

3 Patricia Rojas y Sergio Sepúlveda "¿QUÉ ES LA COMPETITIVIDAD?", Costa Rica, IICA, 1999.

El salto que da el concepto de ventajas comparativas a ventajas competitivas está en función de la utilización de los recursos naturales, ya que aquí se elimina la explotación de éstos como fuente de crecimiento.

Los conceptos puramente economistas empiezan a mezclarse con otros de orden no económico, la interacción de estos nuevos elementos dan como resultado un concepto mucho más equilibrado conceptualmente y que tiende a asociarse con temas como rendimiento económico, eficacia social y sostenibilidad ambiental.

El término competitividad adquiere un carácter multidimensional que hace referencia a un proceso a través del cual se llega a un resultado: la competencia.

Los Factores Claves en La competitividad se encuentran afectados por: factores económicos y factores no económicos.

Factores económicos: usualmente se utiliza el factor económico reflejado en el precio, incluyendo la gran gama de elementos económicos como estructura de costos para la medición de la competitividad.

Factores no económicos o no precios: existen algunos autores que incluyen otros factores de gran relevancia para el análisis de competitividad, así la teoría de las cuatro P señala cuatro factores de los cuales uno corresponde a los factores económicos y los restantes son:

Producto: la forma del producto, su calidad e imagen juegan un papel importante, ya que los mercados no solo consumen alimentos diferentes, sino productos basados en diferencias como etiquetas, colores, porciones.

Promoción: es indispensable la publicidad cuando se introduce un nuevo producto al mercado, así como para cuidar la clientela (la fidelidad del cliente), para localizar y ganar mercados metas.

Posición o localización geográfica: elementos territoriales, distancia, facilidades de transporte, características ambientales, elementos climáticos, infraestructura, que juegan un papel importante en la competitividad.

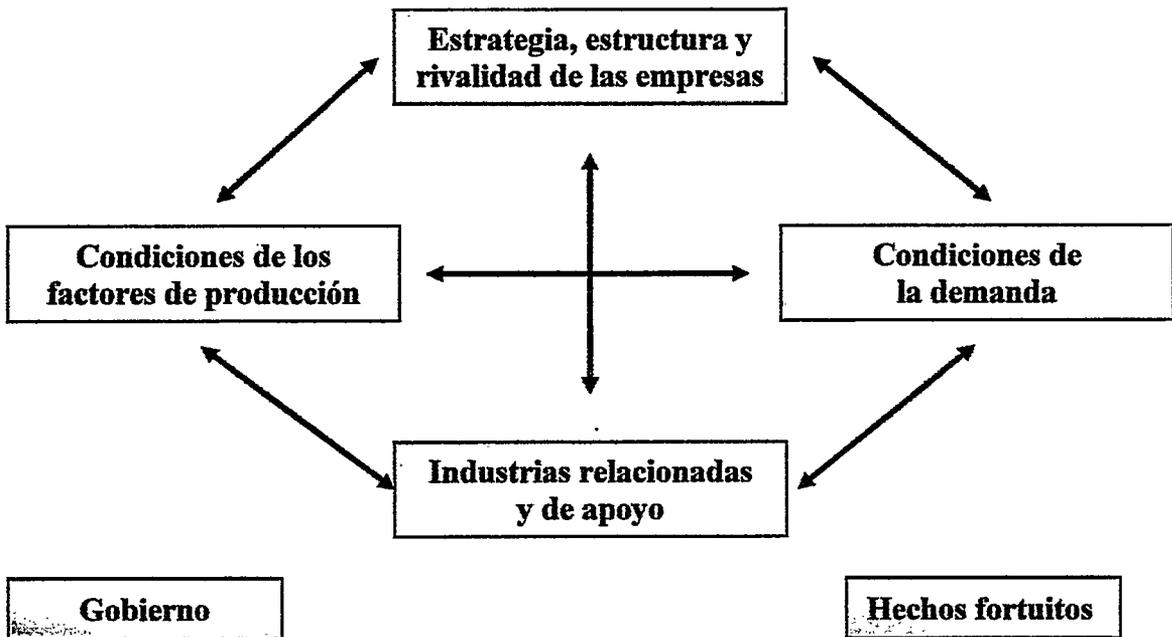
3.2.2 Factores Determinantes

De acuerdo con Michael Porter cuatro factores pueden ser determinantes en la competitividad:

- 1 La dotación del país, en términos de cantidad y calidad de los factores productivos básicos (fuerza de trabajo, recursos naturales, capital e infraestructura), así como de las habilidades, conocimientos y tecnologías especializados que determinan su capacidad para generar y asimilar innovaciones.
- 2 La naturaleza de la demanda interna en relación con la oferta del aparato productivo nacional.
- 3 La existencia de una estructura productiva conformada por empresas de distintos tamaños, relacionadas horizontal y verticalmente, con una oferta interna especializada de insumos, tecnologías y habilidades para sustentar un proceso de innovación generalizable a lo largo de cadenas productivas.
- 4 Las condiciones prevaletentes en el país en materia de creación, organización y manejo de las empresas, así como de competencia.

Como se muestra en el GRÁFICO N° 5, estos cuatro factores determinantes de la competitividad de una nación forman una suerte de sistema dinámico que no se limita a la sumatoria de sus partes, y que funciona como un todo.

**GRÁFICO N° 5
EL DIAMANTE DE PORTER**



Fuente: Michael Porter

Análisis del Diamante de Porter del sector agrícola

Si bien la producción agrícola ecuatoriana goza de aceptación en el mercado estadounidense, tal es el caso del brócoli, flores, banano, entre otros.

La falta de una política adecuada de difusión y promoción de nuestros productos agrícolas tanto en su contenido como en sus propiedades por parte del gobierno central. Tal es el caso de la quinua desconocida por el mercado norteamericano.

Por su ubicación geográfica, el Ecuador goza de una biodiversidad climática que favorecen a la exploración y explotación agrícola. A falta de una política emanada del gobierno central no permiten gozar de una infraestructura adecuada, la misma que favorecería al agricultor de nuestro país.

En cuanto a los precios, es precisamente aquí donde no se llega a ningún tipo de acuerdo con el mercado norteamericano en cuanto a la producción agrícola. Recordemos que el sector agrícola norteamericano goza de subsidios por lo que la producción nuestra se encuentra en desventaja frente a la producción norteamericana, esto implica que en lo relacionado a precios, el arroz, maíz, entre otros no podrían competir en iguales condiciones.

Es de señalar que existen productos agrícolas con valor agregado que sí son competitivos en el mercado estadounidense, considerando las preferencias contempladas en el ATPDEA.

3.2 LA COMPETITIVIDAD EN LA AGRICULTURA

“La competitividad del sector agrícola es su capacidad para colocar los bienes que produce en los mercados, bajo condiciones leales de competencia, de tal manera que se traduzca en bienestar en la población.”

En este sentido el IICA propone a la competitividad agrícola como un concepto comparativo, fundamentado en la capacidad dinámica que tiene una cadena agroalimentaria localizada espacialmente, para mantener, ampliar y mejorar de manera continua y sostenida su participación en el mercado, tanto doméstico como extranjero, a través de la producción, distribución y venta de bienes y servicios en el tiempo, lugar y forma solicitados, buscando como fin último el beneficio de la sociedad.

El término competitividad ha dejado de ser un término estático centrado en conceptos puramente económicos. Frente a los nuevos esquemas de apertura, integración y normas de comercio, la agricultura debe prepararse para competir. La competitividad se perfila como una de las principales reglas del juego comercial a la que deben amoldarse todos los participantes.

La apertura económica le ha catapultado al Ecuador ha mejorar su situación económica a través del incremento en su oferta exportable, diversificación de los destinos e incorporación de nuevos productos a esta rama de la economía.

La inserción en el mercado mundial le ha permitido también ampliar el mercado de consumo y, a través de este, mejorar la calidad de sus productos.

En este punto es necesario considerar la influencia que marca el consumidor cuyas exigencias son cada vez más grandes. Actualmente el tema medioambiental ha trascendido los límites de lo sustentable de los recursos y se ha ampliado a nuevas formas de protección que involucran variables sociales, como por ejemplo, la producción de orgánicos, a través de la cual se asegura un manejo adecuado de los recursos, además de la disminución del riesgo que encierra, tanto para los agricultores como para los consumidores, el uso de químicos en el proceso productivo agrícola.

La mayor parte de los agricultores no cuentan con los servicios básicos, la falta de agua, teléfono y un sistema de alcantarillado adecuado son el principal problema de las comunidades de campesinos.

La infraestructura vial no es la mejor para el transporte de los productos desde la finca, en la mayoría de casos se cuenta con caminos de tercer orden. Esta situación

perjudica a los agricultores debido a que el maltrato de la fruta significa un menor precio de venta y una mayor merma de la cosecha sacada.

No se cuenta con canales de riego que garanticen la provisión de agua a los cultivos. Muy pocos son los agricultores que se benefician de esta infraestructura que en su mayoría, se trata de canales construidos en proyectos agrícolas que no tuvieron seguimiento. La mayoría de campesinos riegan sus tierras con agua lluvia.

La asistencia técnica es un tema que pasó de ser exclusividad del Gobierno. En la actualidad el Estado, a través de programas e instituciones como el INIAP, INCCA, PROMSA, MAG, CORPEI, etc., comparte las actividades con organismos internacionales que impulsan proyectos enfocados a esta parte de soporte, por ejemplo está: COSUDE, IEDEC, CARE, IICA, entre otros.

El auge de un país no es una situación heredada sino que es el resultado de un trabajado proceso económico y social que involucra a toda la nación. La prosperidad no surge de los dones naturales de un país, de su mano de obra o de su tipo de moneda como ha sido el planteamiento clásico de la Economía.

La competitividad de una nación está en función de una industria fortalecida, sobretodo, en su capacidad para innovar y mejorar. Algunos de los factores más importantes que apoyan a lograrlo, son los rivales nacionales fuertes, los proveedores agresivos y los clientes exigentes.

Además de éstos factores de mercado, los aspectos sociales que identifican a cada país influyen decisivamente en los niveles de competitividad del mismo, de aquí que ninguna nación puede ser competitiva en todos, ni siquiera en la mayoría de los sectores económicos, sino que triunfan en sectores determinados dado el entorno nacional en que se desarrollan.

"...las naciones logran ventaja competitiva en los sectores en los que la demanda interior da a sus empresas una imagen más clara o temprana de sus necesidades que surgen en los compradores, y donde los compradores que demandan presionan a las empresas para innovar con mayor rapidez y lograr ventajas competitivas más perfeccionadas que las de sus rivales extranjeros"¹.

La estructura productiva del Ecuador ha variado sustancialmente en las últimas dos décadas, existe una enorme cantidad de pequeñas actividades de exportación en una serie de rubros, tanto industriales como agrícolas, de los cuales no se tenía conocimiento anteriormente, y no se daban más allá de producciones para el mercado interno poco articuladas a principios de los 80s.

Dada esta realidad, se podría decir que los procesos de apertura, los procesos de integración al mercado internacional han promovido el crecimiento de nuevas actividades, sin embargo, la existencia de nuevas actividades no asegura que se van a explotar fuentes de competitividad sistémica o competitividad estructural de largo plazo. Que existan nuevas actividades es, en todo, caso una condición necesaria pero insuficiente para alcanzar una competitividad sistémica.

Para lograr esta competitividad se tienen que valorar e impulsar las actividades que además de generar beneficios sociales internos, puedan garantizar la permanencia en el mercado mundial, para esto tendrían que ser actividades dinámicas, lo que la CEPAL tipifica en las categorías de estrellas nacientes u oportunidades perdidas.

¹ Michel E. Porter "¿DÓNDE RADICA LA VENTAJA COMPETITIVA DE LAS NACIONES?" Harvard Deusto Business Review, 1990.

Una segunda condición es que dichas actividades generen valor agregado nacional de manera sustancial. Existen experiencias interesantes en el caso de los lácteos, las frutas procesadas, las legumbres, en los procesos de exportación de flores, plantas ornamentales, entre otras; que demuestran que se puede generar un proceso importante de integración vertical.

En definitiva se esperaría que este tipo de actividades dinámicas, que generan valor agregado, que generan empleo, que poseen un coeficiente de inversión tecnológica importante y que desarrollan un nivel adecuado de capacidad gerencial (lo cual es de suma importancia para el desarrollo de un sector) exploten ventajas de mediano y largo plazo. Esto es a lo que Porter llama, crear ventajas competitivas sostenibles.

Finalmente, se podría decir que la economía ecuatoriana esta cambiando rápidamente y dichos procesos serán más acelerados en el marco de la integración hemisférica, de aquí que el reto del siglo XXI es promover la competitividad en los sectores, entendiéndose como competitividad el tener características especiales que nos hacen ser escogidos dentro de un grupo de empresas que se encuentran en un mismo mercado buscando ser los seleccionados.

3.3 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGRÍCOLA

Se observa en el mundo globalizado cada vez una mayor integración vertical con el objetivo de exigir y garantizar calidad, abastecimiento continuo y precios más competitivos, para dar solución a los principales ejes de la problemática del sector rural, que se presenta a continuación:

a) Enfoque de producción o de comercialización pero no de mercadeo.- En las zonas rurales, la mayoría de los productores tienen un enfoque hacia la producción y la

comercialización de sus productos, lo cual quiere decir que saben producir y vender sus productos más no mercadearlos.

El concepto de comercialización asociativa y de mercadeo pretende buscar ventajas más competitivas por medio de estrategias como la diferenciación del producto, la segmentación del mercado y el desarrollo de nichos específicos de clientela – país a corto y largo plazo.

- b) **Desarticulación de la cadena productiva.-** Los bajos niveles de tecnología y la falta de apoyo de instituciones en los distintos eslabones de la cadena productiva (adopción de paquetes tecnológicos en producción, carencia de programas de fomento con líneas de crédito, manejo poscosecha, mercadeo y servicios de desarrollo empresarial) se encuentran desarticulados o han desaparecido, por lo del tema de modernización, Programa Nacional de Cacao, Café, Banano, lo que genera un flujo deficiente de información que es aprovechado por los agentes del mercado y genera ineficiencias sistemáticas a lo largo de la cadena.
- c) **Organización empresarial débil e incipiente.-** Las organizaciones rurales existentes son, en su mayoría, débiles en términos empresariales. Tienen capacidades limitadas para identificar y analizar puntos críticos en sus cadenas productivas y, por tanto, encontrar estrategias o acciones claves para mejorar su negocio.
- d) **Tendencia hacia el individualismo y no hacia la búsqueda de la competitividad sectorial.-** Dada la incertidumbre que caracteriza al sector rural, es normal encontrar que los actores que dictan las políticas, tales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), MICIP buscan soluciones individuales de corto plazo en vez de pensar en iniciativas que promuevan la competitividad del sector en el mediano o largo plazo.

Esto se traduce en relaciones de poca confianza con otros actores de la cadena productiva y una capacidad limitada para asumir iniciativas estratégicas.

e) Poca o nula coordinación y enfoque parcial de los servicios de apoyo.- Los servicios de apoyo al sector agrícola se han caracterizado por ser puntuales y enfocados hacia un sólo eslabón de la cadena. Más aún, estas actividades llegan a los productores en forma poca coordinada, lo que resulta en una duplicación de esfuerzos en unas áreas y vacíos en otros. Como resultado, el apoyo recibido por el sector agrícola no es lo suficientemente efectivo para mejorar su competitividad.

Hoy en día un gran porcentaje de nuestros agricultores en América Latina se encuentra frente a una encrucijada, y en nuestro país no es la excepción, sino lo contrario se presenta más acentuada esta debilidad, si comparamos con nuestros vecinos Colombia y Perú.

Por un lado, nuestros productos tradicionales pierden valor en un mercado cada día más globalizado y, por otro, su base de recursos naturales se reduce a causa de presiones de supervivencia que premia la comida de hoy frente al cuidado del recurso para mañana.

Como resultado, vemos que muchas familias han abandonado el campo obligados por la búsqueda de mejores opciones en las ciudades, capitales y hasta en el extranjero, sin poder lograr medios de vida dignos para sus miembros.

Generar oportunidades o ver la manera que las propias familias rurales a corto plazo quieran, sepan y puedan promover su auto-desarrollo; para mejorar la calidad de vida del productor agrícola, que es en definitiva lo que debe generar al firmarse un TLC que es lo busca el sector agrícola.

3.4 PROPUESTAS

3.4.1. Establecer nuevas Políticas crediticias y financieras a largo plazo.

Desde el inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Ecuador se puso en evidencia, frente a Colombia y Perú, pues no se había preparado para iniciar dicho proceso¹. Mientras Perú y Colombia presentaban las matrices de sus intereses, nuestro país estaba preguntando acerca de los diferentes conceptos, definición de términos y procedimientos con los que operaría el proceso de negociación.

Fue evidente también que no existió cooperación, coordinación ni el cruce de información entre los diferentes actores (MICIP, BCE, Ministerio de Agricultura y sector privado). Y la participación de la sociedad civil fue prácticamente, inexistente.

Posteriormente y como respuesta a las presiones de sectores productivos específicos y organismos de la sociedad civil, de una forma u otra, aunque no totalmente coherente, el sector privado y el sector público coordinaron las diferentes rondas que se han llevado a cabo. Sin embargo, el sector privado no siente que existe el compromiso ni la información necesaria para establecer posturas que promuevan los intereses nacionales.

Agrava aún más la situación de incertidumbre e insatisfacción, la falta de transparencia sobre información que maneja el sector público. Lo que se ha logrado es que se establezca "cuartos de lectura" en varias entidades en los cuales tampoco se puede encontrar toda la información.

¹ Revista Economía y Finanzas, Pág. 19, Edición No. 5, Septiembre de 2004, Guayaquil-Ecuador.

La mayoría de los empresarios, académicos y personas vinculadas a la actividad económica entienden, con mayor o menor profundidad, las posibles ventajas así como las amenazas que implica este proceso de negociación.

Es más, se ha generalizado la opinión de que inevitablemente se suscribirá este tratado. Asumiendo como cierta esta premisa, lo pertinente, ineludible e impostergable, para el sector privado y para el sector público, es que estén adecuadamente preparados para asumir este reto.

No se debe confundir a la opinión pública respecto a que el TLC es solo una amenaza o es solo una gran oportunidad. La actividad económica siempre implica beneficios y costos; es pues el trabajo de todos, el realizar un proceso de negociación profesional, establecer una estrategia competitiva y prepararse para enfrentar con posición ganadora los desafíos que implica el TLC, y debe tener un claro componente de cooperación para el desarrollo de nuestro país.

Por ello, antes de que se firme el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, es urgente que el gobierno, y el aparato productivo nacional en conjunto con la sociedad civil asuman la responsabilidad de una agenda mínima, que permita superar el estancamiento y sentar las bases para mejores condiciones de producción y alentar el consumo de la población a mediano plazo.

En este sentido, resulta prioritario, que se defina el perfil productivo del país en función de nuestras ventajas comparativas y nuestras posibilidades de desarrollo a futuro; una política petrolera y energética dirigida a aumentar las reservas, producción y refinación del petróleo, con el concurso del sector público y privado; reformar la Ley que privilegia la utilización del excedente petrolero al pago de la deuda externa y no a la inversión productiva.

Promover un plan de estímulo a la inversión y financiación de las pequeñas y medianas empresas, no solamente a través de créditos con baja tasa de interés, sino también con políticas dirigidas a exoneraciones fiscales a las empresas que compren maquinaria nueva, subvenciones estatales para quienes inviertan en investigación y desarrollo; y por último, una política energética que priorice la generación de energía hidroeléctrica con participación de la inversión privada y pública.

El gobierno por su parte, debe realizar cambios estructurales en algunos factores importantes, realizando diversos proyectos. Como por ejemplo: Los proyectos de Ley de Rehabilitación de la Producción y de Estímulos Tributarios, que deben ser objetos de una visión constructiva para que cumplan los objetivos que se han planteado.

Y aunque el segundo ya fue aprobado, con el debate del primero ya se han obtenido resultados "marginales", como que la Superintendencia de Bancos considera tasas de interés diferenciadas según su destino, y que se analice cómo influye en el encarecimiento del crédito la discrecionalidad en el establecimiento de comisiones y otros cargos, es decir se requiere proponer políticas crediticias y financieras a largo plazo.

Por cuanto, se podría decir, que: "La economía nacional sigue en manos de una clase política que no atiende lo general sino lo particular, de unos pocos empresarios que buscan el éxito en medio de un entorno inestable y de preferencias exclusivas, de los intereses de las empresas extranjeras que no conjugan con el interés nacional y de los organismos internacionales".

Es importante mencionar, que luego de la crisis financiera de 1999, no se habían registrado importantes utilidades para el sector financiero, no es sino a partir del 2002 que la situación de este sector mejoraría.

Por ello, las excelentes utilidades que muestran los años: 2002, 2003, 2004 y en el primer cuatrimestre del 2005 que tuvo \$85.029.042, 92.079.577, 120.395.115 y 59.129.050 respectivamente, han sido producto de la recuperación de la confianza de los depositantes, luego de la crisis bancaria de 1998 y 1999.

No obstante, aún es incierta la sostenibilidad de ese escenario favorable, en razón, de que la banca no logra insertarse en proyectos productivos de largo plazo.

No se debe olvidar que los bancos ganan confianza en años, pero la pierden en un minuto; y que la salud de los bancos depende de la salud de la economía, que en el caso del Ecuador se mueve en proyecciones de corto plazo.

Por otro lado, el costo financiero de los préstamos es tan elevado, que resulta ser un desestímulo para la inversión productiva, mientras que los réditos que obtienen los depositantes son bajos, generando un gran abismo entre la tasa activa y pasiva a pesar de la dolarización y de un nivel inflacionario con marcados ritmos descendentes, que en el 2004 alcanzó la cifra del 2%.

Pero, a pesar de lo mencionado, no se prevé un involucramiento del sistema financiero general en una política crediticia de largo alcance hacia el pequeño y mediano productor, con tasas de interés acorde a los márgenes de ganancia de dichos sectores y del modelo monetario de la dolarización.

Ya que, no hay reactivación productiva sin un sector financiero fuerte, éste no puede, ni debe basarse en el estrangulamiento de la producción². Porque tampoco existirá banca sana, con un sector productivo enfermo. Y algo de esto precisamente ocurrió en los meses previos a la crisis financiera de 1999, cuando

² Revista Industrias, Pág. 48, Edición No.10, Octubre de 2005, Guayaquil-Ecuador.

cierta banca se aprovechó del terrible impacto que para la economía de la costa significaron el fenómeno de El Niño (según la CEPAL los daños sumaron 2.869 millones de dólares), y la peste de la mancha blanca, sumada a la caída (entre los años 1997 y 2000 en un monto superior a los 1.260 millones de dólares) de las exportaciones no petroleras, que eran y siguen fundamentalmente de banano, camarón, café, cacao, atún y pescado, todas originadas de la costa.

Frente a semejante realidad, la burocracia del Banco Central y la del Ministerio de Finanzas, se encargaron de darle el tiro de gracia a la producción: combinaron una política de mantener tasas de interés impagables, con incremento de tributos, (recuérdese que para esa época, y alegando la necesidad de que el fisco tuviera ingresos seguros y sostenibles, la tasa del IVA pasó del 10 al 12 por ciento). Con las cuales se oponían a cualquier intento de reactivación.

Por otra parte, hasta el momento, no se ha leído ni escuchado un solo argumento serio demostrando por qué no es conveniente para el desarrollo económico nacional que exista una programación crediticia, tal como lo propone el proyecto de Ley para la Rehabilitación de la Producción.

Se ha comentado que este tipo de programas van contra principios de libre empresa; lo cual es falso: la Constitución de la República dispone en el Artículo 244, que dentro del sistema de economía social de mercado, entre otras funciones le corresponde al Estado "formular, en forma descentralizada y participativa, planes y programas obligatorios para la inversión pública y referenciales para la privada.

Promover el desarrollo de actividades y mercados competitivos. Impulsar la libre competencia y sancionar, conforme a la ley, las prácticas monopólicas y otras que la impidan y distorsionen; vigilar que las actividades económicas cumplan con la ley y regularlas y controlarlas en defensa del bien común.

Entonces tiene que ser fácil para los legisladores actuar en el debate del proyecto antes mencionado, dándole coherencia a sus disposiciones con las pertinentes normas constitucionales, pues resulta evidente que su intención es contribuir a desarrollarlas; y si tuviere, alguna disposición que afectare real o potencialmente a la libertad económica de los ciudadanos, introducirle los correctivos que fueren necesarios.

Algunas de estas disposiciones del proyecto, que son totalmente opuestas al mercado son las siguientes: las instituciones del sistema financiero deberán colocar en créditos a los sectores productivos, de acuerdo con las nomenclaturas de las Cuentas Nacionales, cuando menos el 75% de la totalidad de los depósitos monetarios.

Se propone que el saldo de los depósitos monetarios, una vez deducidos los que se han colocado en operaciones de crédito y el encaje bancario, deberán ser depositados en el Banco Central. El directorio del Banco Central establecerá trimestralmente lineamientos y los porcentajes de crédito para las actividades productivas.

El directorio del Banco Central fijará mensualmente la tasa máxima convencional por encima de la cual se considerará delito de usura de conformidad con el artículo 583 del Código Penal, de acuerdo con los criterios del gobierno en relación con las metas de crecimiento de la economía, inflación y condiciones de liquidez imperantes. Además se fijarían los límites entre las tasas pasivas y activas referenciales.

Una de las preocupaciones importantes de este proyecto de Ley, además de su alto contenido intervencionista en el sistema financiero ecuatoriano, es el rol que se le concedería al Banco Central, institución que tiene un mal récord en el manejo de la estabilidad de la moneda y que ha sido influenciado por el poder político.

Es el mercado y no el Gobierno ni el Banco Central, el que determina el valor del dinero, así como la asignación de recursos hacia actividades productivas. Sólo en economías centralmente planificadas el estado dirige la economía a través de decisiones subjetivas de la burocracia del Gobierno.

Pero, muchos de los propósitos del proyecto referido se pueden lograr con la integración financiera³, es decir, Ecuador podría seguir el ejemplo de Panamá cambiando sus leyes bancarias y sus regulaciones para obtener las ventajas de la integración financiera, que establecería un marco de competencia para mejorar la eficiencia del sistema financiero ecuatoriano y canalizaría recursos del ahorro externo hacia las actividades productivas por medio de la intermediación de la banca extranjera.

La competencia hará que las tasas de interés se reduzcan hasta alcanzar niveles internacionales como sucede en Panamá. La competencia y el mayor flujo de recursos financieros en el sistema bancario hará posible disponer de suficientes recursos para otorgar créditos a largo plazo como en viviendas e infraestructura.

Además, es importante destacar que en un sistema monetario dolarizado con integración financiera como el panameño, se igualan las tasas de interés del país con las del resto del mundo, mediante entradas y salidas de capitales como resultado de los ajustes que realizan los bancos en sus portafolios. Esto es un elemento crucial en el proceso de ajuste macroeconómico.

El sistema bancario está organizado como un modelo de mercado competitivo, casi sin intervención del Gobierno, sin requerir reservas. Hay libertad de entrada y salida para los inversionistas extranjeros, no existen restricciones en los movimientos de capital y las tasas de interés son determinadas por el mercado.

³ Revista Industrias, Pág. 41, Edición No. 10, Octubre de 2005, Guayaquil –Ecuador.

El sistema es exitoso en sentido macroeconómico con altos flujos de recursos financieros hacia el país, bajas tasas de interés, y créditos otorgados al sector privado por más del 100% del PIB del país.

La eficiencia de las operaciones bancarias, debido a la competencia, se evidencia en la amplia diseminación de créditos (locales y extranjeros) sin requerir ninguna ley especial ni institución, y en los préstamos de los bancos comerciales a las pequeñas y medianas empresas.

En conclusión, el Ecuador debe proceder a la integración financiera con los mercados de capitales internacionales para atraer mayores recursos para ampliar el crédito a todos los sectores de la población, lograr bajas tasas de interés en un mercado libre y competitivo para aprovechar el sistema dolarizado que tiene el país.

De esta manera se habrá rescatado una actitud positiva, y sobre todo constructiva, para estimular la rehabilitación de la producción; y se habrá desechado todo ese negativismo con que se ha pretendido tergiversar la realidad de la banca y sus relaciones con el sector productivo.

Se debe tener presente que el TLC es un instrumento para dinamizar nuestra economía y convertirlo en el eje multiplicador de fuentes de trabajo en especial en el sector agrícola e industrial, buscando salvaguardar el desarrollo de nuestro aparato productivo nacional y los intereses del consumidor final.

“El TLC exigirá la adopción de cambios profundos en la sociedad nacional, en la estructura jurídica del país y en general en todos los estamentos del Estado. Llevar adelante esos cambios y adaptarnos a ellos constituye un tremendo desafío para toda la sociedad ecuatoriana; pero al mismo tiempo, representa un inmenso

cúmulo de oportunidades para un país que siendo pequeño tiene una rica diversidad geográfica y social, y un notable potencial en recursos diversos que en el contexto del TLC debe ser aprovechado para generar riqueza y empleo productivo, no burocrático”.

3.4.2 Programa de Microempresa Rural (PROAGEA)

El Programa de Agronegocios y Gestión Agroempresarial, en el marco de nuestra propuesta, está desarrollado para transferir metodologías orientada a mejorar la capacidad de buen gestor tanto en profesionales consultores, técnicos Transferencistas vinculados a los grupos asociativos como en los productores, a través de mejoramiento de su capacidad emprendedora y administrativa, capacidad negociadora, capacidad de liderazgo y técnica, etc.

Generar el fortalecimiento de la capacidad de los agro-empresarios nacionales para actuar dinámicamente frente a los cambios del mercado mundial y lograr un constante incremento de la participación de Ecuador en ese mercado, como respuesta a las necesidades de formación de directivos de alto nivel.

Lo anterior hace imprescindible mejorar la gestión al interior de las empresas agrícolas, para lograr ser más eficientes y obtener ventajas competitivas que perduren en el tiempo.

El impacto más significativo de nuestra recomendación será el aumento en los ingresos de las familias campesinas.

El apoyo que se debe brindar a las microempresas rurales es integral y supone el desarrollo y mejoramiento de prácticas productivas, formación empresarial,

integración gremial y consolidación de líneas productivas promisorias, así como el establecimiento de alianzas estratégicas comerciales e institucionales.

3.4.3 Acciones en desarrollo tecnológico.

Reactivación del Programa de Modernización de los Servicios Agrícolas (PROMSA).- A través del Programa se recomienda trabajar en la Oferta Agropecuaria - PROAGRO, en coordinación con las diferentes cadenas productivas, Universidades Agropecuarias, MICEIP y afines e Instituciones de investigación INIAP, Consultoras, Fundaciones de prestigio, que deben orientar acciones tendientes al fortalecimiento tecnológico, las cuales permiten observar importantes resultados en cada una de las cadenas, logrando así que la investigación y desarrollo contribuya efectivamente a lograr la competitividad del sector.

Solo a través de la mejora en el campo tecnológico, apoyo a la investigación en el área de la biotecnología para desarrollar nuevas variedades o híbridos por ejemplo en el rubro maíz amarillo buscando rendimientos superiores de 4 a 6 toneladas por hectárea, lo cual permitirá incorporar más de tres millones de hectáreas con bajos costos de producción que harían competitiva la cadena avícola - porcícola, para abastecer suficientemente el mercado interno, con lo cual se contribuirá a sustituir importaciones de este cereal. Así mismo, nuevas variedades permitirán la rotación con cultivos de soya.

Todo estudio de la actividad productiva, por lo general, revela que las condiciones en las que se desenvuelven los pequeños agricultores están determinados por la poca productividad de los suelos, lo que gran parte se debe a la baja de fertilidad, falta de irrigación y de infraestructura básica, aspectos estos que sumados a la carencia de las actividades artesanales o agroindustriales, entre otras, reducen en mucho las alternativas de mejorar el ingreso, en la medida en que esta mismas condiciones de marginalidad así lo exigen.

En este afán un proyecto de esta naturaleza puede contemplar como alternativa inmediata: mejorar el ingreso, un subproyecto que complemente lo anterior y además beneficie a otros sectores productivos como a gran parte de la población que está en la zona.

La premisa básica postulada en esta metodología es enfoque grupal en rubros y zonas homogéneas y reconocer a los pequeños productores agrícolas y a sus comunidades como sujetos y protagonistas principales de su propio proceso de desarrollo, sobre la base de producción y, sobre todo, la comercialización en consecuencia, la estrategia de desarrollo planteada consiste fundamentalmente en centrar los diferentes esfuerzos y recursos dirigidos al desarrollo de áreas marginales, en conocer y usar nacionalmente las fuentes propias de sustentación y de mejoramiento permanente de la comunidad, vía nutrición, salud, educación, etc.

Lo anterior significa aceptar que el punto de referencia central de todo esfuerzo dirigido a mejorar el nivel de vida de los pequeños campesinos ha de ser la satisfacción de sus necesidades humanas básicas, poniéndoles a su alcance con precios bajos y pesos justos, para lo que es necesario eliminar a los intermediarios, o al menos, reducirlos y fortalecer el poder de negociación de la comunidad.

3.4.4 Estrategias para elevar los niveles de Competitividad.

Incrementar, mediante la capacitación, la competitividad de los diferentes actores sociales que intervienen en la agricultura, en particular de los pequeños y medianos productores, campesinos e indígenas, en el marco de un desarrollo sostenible y con equidad.

En el Ecuador se ha verificado en forma clara que existe una gama amplia y diversa de necesidades de capacitación, en un conjunto muy numeroso de actores sociales

relacionados con las actividades agrícolas, agroindustriales y de los recursos naturales renovables.

El TLC nos plantea la necesidad de dar respuestas en casos urgentes, si es que se pretende crear las condiciones favorables para una real transformación y modernización de la agricultura.

El incremento de la competitividad de los actores sociales relacionados con el sector, en el marco de un desarrollo sostenible y con equidad, requiere que se emprenda un vigoroso programa nacional, destinado a la adquisición de nuevo conocimientos, habilidades y actitudes, así como a la adopción de tecnologías que hagan viable dicho desarrollo.

El ya superado paternalismo estatal, queda definitivamente cancelado en esta materia. Se trata de una tarea de todos, en que el estado debe orientar, normar y facilitar. Por otra parte, la lectura atenta y sensata de esta ley y su reglamento, permite comprobar que la competitividad, sostenibilidad y equidad constituyen los grandes postulados de la modernización de la agricultura.

Más aún, la tendencia mundial hacia la globalización y el libre comercio requiere de un cambio del enfoque de "productividad" por un enfoque de "competitividad". Para el logro de esta competitividad, la organización empresarial tanto a nivel de la empresa como de sus vínculos hacia adelante y hacia atrás y, el acceso a información y tecnología se hacen cada vez más necesarios.

Hay que pasar de una estrategia que aprovecha ventajas comparativas basadas normalmente en recursos naturales, mano de obra barata, subsidios estatales y productos poco elaborados, fácilmente replicables por otras zonas o países, hacia una estrategia de ventajas competitivas.

Este tipo de ventajas se basan en el conocimiento del consumidor y del mercado, la elaboración de productos más complejos, la agregación de valor, la organización empresarial y la generación de alianzas estratégicas entre los actores que realizan las distintas etapas de la cadena productiva.

Por lo anterior, los sistemas agroalimentarios están en una etapa de cambio rápido. Se observa cada vez una mayor integración vertical con el objetivo de garantizar calidad, abastecimiento continuo y precios más competitivos.

La estrategia final debe incluir actividades tanto de investigación como de desarrollo en cualquiera de los eslabones de la cadena o en un conjunto de ellas.

Las acciones de investigación pueden estar orientadas hacia mejorar la productividad, el manejo poscosecha, la transformación, comercialización o prestación de servicios de apoyo con el fin de resolver problemas o barreras estructurales o estratégicas que limitan la competitividad de la cadena.

Las acciones de desarrollo pueden ser implementadas de una vez (por ejemplo, extender el uso de una tecnología mejorada pero conocida) por uno o varios actores. Igual que las acciones de investigación, estas acciones buscan mejorar la competitividad de la cadena.

Normalmente, las actividades de corto plazo están más relacionadas con desarrollo, pero a medida que se avanza con la implementación de la estrategia, y se obtienen resultados de investigación, es común que estos pasen a ser implementados o divulgados dentro de acciones de desarrollo según las necesidades de los actores de la cadena.

El proceso de innovación es de largo plazo y, dentro de las posibilidades, permanente. Su permanencia es importante porque solamente de esta manera se puede garantizar que la cadena sea competitiva no sólo hoy sino hacia el futuro. Dicho de otra manera, mejorar la cadena una vez es importante pero si se quiere lograr mejorías sustanciales (y sostenidas) de la competitividad del sistema la investigación estratégica que permita la innovación es clave.

Es importante aclarar que "investigación estratégica" no es necesariamente una acción llevada a cabo por especialistas o centros de investigación (aunque éstos pueden participar) sino un enfoque permanente de innovación, aprendizaje y divulgación que se nutre igual de la ciencia de los expertos como del conocimiento de los miembros de la cadena y su propia capacidad de innovación

El Programa de Estrategias para implementar soluciones apunta a generar lo siguiente:

- 1 Crecimiento sostenido del Sector Agrícola
- 2 Incremento en la superficie cultivada en rubros estratégicos y selectivos
- 3 Reactivación de la producción agrícola, con el PROMSA - MAG
- 4 Empleo agrícola generado
- 5 Acceso a nuevas líneas de crédito agrícola
- 6 Programa de Reactivación Agropecuaria - PRA
- 7 Programas de marca Ecuador Cacao y Cafetero
- 8 Seguro Agrícola

- 9 Crédito al sector productivo agrícola
- 10 Almacenamiento para la producción agropecuaria
- 11 Implementar sistemas de información agropecuaria
- 12 Programa de Microempresa Rural - PADEMÉR
- 13 Acciones en desarrollo de paquetes tecnológico
- 14 Acciones de protección sanitaria
- 15 Reducción de costos de producción
- 16 Ajuste institucional

3.4.5 Instrumentar una Agenda Interna para el sector Agrícola.

- ⇒ Todos los sectores involucrados deben reunirse para poner en debate la nueva agenda interna que el gobierno del presidente Palacio ha elaborado de manera que se llegue a un consenso en el que todas las partes sean beneficiadas y en especial el sector agrícola frente a la firma del TLC.
- ⇒ La iniciativa del gobierno es buena al querer invertir en el recurso humano, pero esa política debe ser bien analizada ya que al ser aplicada a la ligera ocasionará más pérdidas.
- ⇒ El gobierno debe asignar inmediatamente a una institución que lidere el proceso de llegar a un acuerdo entre todos los sectores.

- ⇒ Antes de decidir si se firma el Tratado, es urgente que se modernice el actual código de trabajo de manera que éste favorezca la competitividad con nuestros vecinos.
- ⇒ No solo el sector agrícola debe hacer reformas, es necesario que se haga a nivel de todo el sistema educativo primario y superior.
- ⇒ Incrementar la producción agrícola a una tasa superior al del crecimiento demográfico.
- ⇒ Contribuir a reducir de manera sostenida la pobreza rural,

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Con el Tratado de Libre Comercio, se aseguraría el acceso al mercado más grande del mundo y se daría confianza a los inversionistas extranjeros por el respaldo que genera a un país la existencia de un tratado de esta naturaleza, facilitando la entrada de nuestros productos a mercados internacionales con la eliminación de ciertos aranceles.

Al darse este acuerdo, permitiría una expansión en las empresas más la tecnología dirigida también hacia los productores agrícolas, para incrementar los niveles de producción y bajar los costos; creándose una cantidad mayor de puestos de trabajo y así disminuir el desempleo y por ende la migración.

- 1.- Los desafíos que el TLC a la Agricultura ecuatoriana impone, hoy más que nunca, que el Estado y la empresa privada reconozcan que se necesita mejorar la base tecnológica de la agricultura ecuatoriana, aplicando los nuevos avances de la ciencia en la agricultura. Apoyar además a este sector con políticas crediticias y financieras de Estado.
- 2.- A pesar de la globalización con que actualmente se enfrenta el mundo, existen diversas manifestaciones en contra del TLC, en especial la de las organizaciones indígenas, quienes piensan que si el tratado se materializa ellos serán los más perjudicados, aunque el gobierno no ha desarrollado una

verdadera política de estado para impulsar el sector agrícola, ni estudiado los beneficios que podrían darles la existencia de este tratado.

- 3.- La existencia del trabajo infantil en el Ecuador, no es aceptado por Estados Unidos. Además del uso de las empresas tercerizadoras que exoneran a los empresarios de sus responsabilidades hacia el trabajador.
- 4.- Existen barreras no arancelarias que no permiten que nuestros productos lleguen al exterior, entre ellos se encuentran: ciertas medidas sanitarias y fitosanitarias, normas de origen y aduanas, etc; que con el TLC tratarían de eliminarse.
- 5.- La propiedad intelectual es uno de los temas que han generado más polémica en las negociaciones puesto que incluyen aspectos tales como las patentes para ciertos recursos que constituyen un patrimonio de nuestro país que podría ser aprovechado para el beneficio de la ciencia, y es especialmente esto lo que se quiere lograr con el tratado.
- 6.- La sensibilidad de los productos agrícolas se traduce en que la mayor parte de sus unidades productivas no cuentan con el desarrollo que tienen otras economías, y existen productos que no podrían competir internacionalmente. Por ello las negociaciones no han culminado en este tema.
- 7.- Las empresas ecuatorianas deben incrementar su productividad, y para ello requieren de inversión, adquisición de nuevas tecnologías acorde con el tamaño del mercado que se desea atender, con el TLC existirá la posibilidad de obtener estas nuevas tecnologías para competir.

8.- En nuestro país se presentan marcados problemas en la educación, los padres delegan sus responsabilidades al Estado, y éste hace muy poco por la educación, ya que le conviene mantener un pueblo ignorante para poder actuar en función de sus propios intereses. Con el TLC habrá posibilidades de intercambios en la educación y cultura.

9.- El TLC no es una fórmula mágica para solucionar los problemas del país, pero se nos presenta una oportunidad histórica para asumir un reto que nos compete a todos los ecuatorianos.

Ventajas y Desventajas

La construcción en marcha del TLC crea expectativas y muchas dudas sobre las reales posibilidades que tendrán las economías más pequeñas para acceder al libre comercio en un marco de equidad, estabilidad y transparencia.

El mayor reto será lograr que no se acentúen las disparidades en el desarrollo de las naciones y evitar distorsiones en la adaptación del TLC a los múltiples mecanismos de comercio e integración vigentes en el ámbito bilateral y de bloques, que de igual manera tendrán que ser simplificados para poder responder al futuro desafío comercial hemisférico.

Otro desafío para Ecuador es el eventual desmantelamiento de instrumentos de protección comercial como son los aranceles y las barreras no arancelarias, y la eliminación de las bandas de precios, que son incompatibles con una zona de libre comercio y que a nivel andino son utilizadas para 155 productos sensibles de naturaleza agropecuaria.

Entre los temas preocupantes aparecen también las licencias previas a la importación que se vienen utilizando para seguridad sanitaria y fitosanitaria, prevención de la fabricación y tráfico de drogas, y seguridad ambiental. Ecuador las aplica sobre unos 1.500 productos y no se excluye que dentro del TLC se racionalicen o desmantelen, debido a opiniones que las tildan de mecanismos de protección encubierta.

Además no se descarta que otros procedimientos ecuatorianos como son la prohibición de importación para ciertos bienes usados, como es el caso de los vehículos, y la devolución de impuestos por la adquisición de materias que se utilizan para productos a ser exportados (draw back) sean objeto de cuestionamientos en el proceso negociador.

En el primer caso, cabría esperar la propuesta de que se adopte una base menos restrictiva para controlar a nivel interno emisiones nocivas y otros eventos que dañen el medio ambiente; y en el segundo caso, ese mecanismo de devolución de impuestos a los exportadores resulta incompatible con el TLC y ha recibido un tratamiento restrictivo en los esquemas de integración hemisféricos.

Otro tema establecido en las mesas negociadoras es la conveniencia o no de mantener regímenes especiales como: admisión temporal, zonas francas, maquila y similares. Las discusiones van desde su eliminación hasta la posibilidad de que se mantengan y puedan beneficiarse del programa de liberación, cumpliendo algunas condiciones como, el pago de aranceles para materias primas e insumos importados de terceros países.

Para Ecuador el principal desafío y que requiere mayor apoyo financiero internacional y creatividad será el mejoramiento de la competitividad nacional, además de que el tema social requerirá de un tratamiento urgente, sobre todo

porque trabajadores y agricultores pueden ser desplazados por la competencia internacional.

La propia Cancillería ha definido varios temas que podrían limitar las posibilidades de Ecuador en el TLC y sobre esa base específica que el país está en la necesidad de "buscar la estabilidad interna y una negociación de condiciones favorables específicas con miras a una mayor apertura".

En tal sentido, se puntualiza que pese a que se aprecia una mejoría, los efectos de la crisis económica de los últimos años todavía impiden una reactivación sostenida y un clima apropiado para inversionistas nacionales y extranjeros.

Además, se menciona que el diferencial tecnológico, que incide sobre la competitividad externa y sobre la diversificación de la estructura de la oferta exportable, está muy concentrado en ciertos productos y mercados, mientras se mantiene el impacto negativo sobre la gestión e inversiones privadas por parte de las altas tasas de interés y los problemas en el sistema financiero.

Otras debilidades son la falta de seguridad jurídica, la rigidez cambiaria que impone la dolarización, la inflación, el servicio de la deuda externa y la carencia de opciones micro-económicas frente a la competitividad, lo que ha llevado a privilegiar el manejo de opciones macroeconómicas.

- ⇒ Competir en forma desigual con subsidios (US\$ 94,5 mil millones anuales con los que apoya USA a la agricultura)
- ⇒ Barreras no arancelarias que impedirán el acceso de exportaciones ecuatorianas
- ⇒ Pérdida de grados de libertad de la política comercial agropecuaria ecuatoriana

⇒ Disminuir algunas actividades productivas agropecuarias que generan desempleo, migración, y problemas sociales.

El TLC requiere consenso y acuerdo entre los diversos sectores de la economía, se debe poner en una balanza las ventajas y desventajas que este acuerdo traería a la economía ecuatoriana en general.

Ya que hasta el momento no se ha efectuado un consenso y cada sector busca su beneficio personal: floricultores, camaroneros, atuneros, bananeros, sin pensar en los pequeños productores, en la alimentación interna de los ecuatorianos, ni en los pequeños industriales, etc.

En lugar de hacer protestas contra un tratado que puede resultar el punto de partida para que la economía ecuatoriana salga de la crisis en la que se encuentra; crisis que se traduce en la falta de reformas estructurales a las leyes existentes: tributarias, laborales, de propiedad intelectual, de comercio exterior, etc.

Deberían los diversos sectores unirse para estudiar los puntos más sensibles en la negociación y hacer planteamientos que permitan que la firma del acuerdo culmine con beneficios para el Ecuador, en aras a la apertura a la globalización.

Se debe pensar en los beneficios que traería esta globalización, por ejemplo: transferencia de tecnología, la cual es indispensable para competir en los mercados internacionales, apertura a la inversión extranjera que brindaría los recursos necesarios para lograr una industrialización en el Ecuador, la variedad de productos que existirían en los mercados y que ayudarían a satisfacer las necesidades de los ecuatorianos.

Un buen ejemplo es la economía chilena, la explicación frecuente de su positivo desempeño es que ha aplicado "las políticas correctas"¹, las cuales responden a una buena gobernabilidad, que consiste en lograr grados razonables de consensos, y de instituciones capaces de adaptarse a los escenarios cambiantes.

El consenso en los aspectos básicos del desarrollo, como son la democracia y la integración a la economía internacional, otorga un marco para las decisiones. Luego, las instituciones políticas siguen el rumbo que emana de los consensos básicos, la cual exige coherencia en los procesos claves de decisión.

En Chile, el diálogo entre las autoridades, los trabajadores y el sector privado, sellado en un pacto social, permitió generar confianzas recíprocas, lo que fue valorado positivamente por la población que percibía que las dimensiones política y económica de la estabilidad se reforzaban mutuamente.

Pero, un ejemplo de consenso en nuestro país es el de los empresarios, quienes presentaron una agenda interna al gobierno el 24 de agosto del 2005 a través del presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano, Alberto Dassum, la que consideran necesaria para afrontar la apertura de mercados luego de la firma del tratado de libre comercio, que el Ecuador negocia con los Estados Unidos junto a Colombia y Perú.

Entre los principales puntos de esta agenda se plantean reformas en cuatro áreas: energética, laboral, aduanera; y, crediticio-financiera.

En energía una de las propuestas es la estimulación de la autogeneración y las correcciones en las fallas administrativas que incrementan las tarifas. En la parte

¹ Revista Industrias, Pág. 83, Edición No.10, Octubre 2005, Guayaquil - Ecuador

laboral, la propuesta es consolidar el Consejo Nacional del Trabajo para que defina las políticas entre los trabajadores y empleadores.

En aduanas se busca un nuevo modelo en el que se elimine el contrabando y la CAE sea un facilitador del comercio exterior. En materia de crédito los empresarios plantean la apertura del mercado financiero para que las tasas de interés disminuyan.

En cuanto a la agenda agrícola los sectores involucrados han identificado la necesidad de unos \$60 millones al año para reconversión y plantean además, la reestructuración del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria.

La agenda propone puntos adicionales que tienen que ver con: seguridad jurídica, tributación, inversiones en infraestructura, reducción de costos públicos y concesión de las telecomunicaciones.

Cuando todos los sectores estén concientes de los beneficios que este tratado traería para el Ecuador, y estén dispuestos a afrontar los desafíos que involucra, se logrará una negociación a favor de nuestros intereses.

Los países que han implantado Tratados de Libre Comercio han aprendido que tales acuerdos generan ganadores y perdedores. Los perdedores son los productores ineficientes que no han mejorado sus sistemas y que han sobrevivido por el proteccionismo del Estado.

RECOMENDACIONES

- 1.- El Ecuador requiere un consenso entre todos los sectores: público y privado, para analizar las conveniencias de cada parte en la negociación y así obtener beneficios. Dejar los intereses individualistas para pasar a verdaderos consensos que mejoren la situación del país.
- 2.- Eliminar el trabajo infantil, por cuanto los niños en edad escolar no deben trabajar, sino estudiar, ya que son el futuro de la patria y el punto de partida para tener un recurso humano capacitado en el futuro. Y por otra parte, controlar las empresas tercerizadoras con el fin de proteger los derechos de los trabajadores y evitar los abusos a los cuales están expuestos.
- 3.- Realizar las reformas necesarias para atraer la inversión, brindar las garantías y transparencia en los procedimientos, lo cual asegurará un desarrollo en el país, si se disminuye la corrupción y la inseguridad existente se logrará incrementar la inversión. Es decir, ejecutando cambios estructurales en lo jurídico, laboral, ambiental, etc., se podrá llegar a brindar confianza al resto del mundo y permanecer competitivos.
- 4.- Estudiar detenidamente aquellos productos en los cuales Estados Unidos tiene subsidios, lo cual nos ubica en situación de desventaja, es decir, no podríamos competir. Y sacar provecho de los productos que con la ventaja comparativa somos mejores productores.
- 5.- Para que sea favorable el TLC es necesario aclarar cuáles serían los procedimientos en cuanto a las reglamentaciones sanitarias, de origen y aduaneras que Estados Unidos impondría para la entrada de nuestros productos y así conocer las reglas del juego.

- 6.- Dar un tratamiento especial a aquellos productos que sirven para la fabricación de ciertas medicinas que signifiquen un adelanto en la ciencia, de los cuales se podría lograr beneficios en precios. Además de que se garantice la existencia de genéricos para que los precios de las medicinas tiendan a bajar y una mayor cantidad de la población ecuatoriana tenga acceso a ellos.
- 7.- Brindar apoyo y asesoramiento a los agricultores para que conozcan las ofertas y demandas y los productos que serían más afectados con el TLC, es decir, que se informe a la colectividad sobre qué productos no se debe sembrar, puesto que tendrían pérdidas. Además de otorgar: salvaguardias y financiamiento para obtener una mayor productividad.
- 8.- Disminuir las barreras para dar créditos a los microempresarios con intereses mínimos y mayores plazos, con los cuales se podría adquirir tecnología de punta que les permita aumentar la productividad para poder competir en el mundo globalizado. Además de que se disminuyan los costos de producción mediante el trato especial en los precios de los servicios básicos que éstos pagan.
- 9.- Mejorar los niveles de educación, no solo en la educación básica o elemental, sino también en el nivel medio y superior, tratando de crear programas educativos acorde a las necesidades de los sectores productivos; elevar los niveles de cultura e investigación y disminuir el analfabetismo para contar con una mano de obra capacitada.
- 10.- El TLC será positivo para la sociedad, pero este resultado demandará del sector productivo en general y de la industria en particular, asumir desafíos que conlleven a la innovación de estructuras y procesos de producción industrial tradicionales o ineficientes para adaptarlas a realidades de competitividad basada en precios y calidad, así como iniciar y profundizar procesos de

mejoramiento continuo orientados a optimizar la estructura de producción y el uso de los recursos.

En el mediano plazo, los productores de rubros sensibles deberían aprovechar los períodos de salvaguardia, incluidos en los Tratados de Comercio, para buscar la forma de ser más eficientes, ajustarse, asociarse y buscar nichos de mercados que le permitan obtener una mayor rentabilidad.

Los factores que contribuyen a la alta productividad de la agricultura de Estados Unidos son el progreso tecnológico en método de cultivo, la ganadería y el desarrollo económico fuera de las fincas.

El progreso económico en la agricultura resulta cuando menos insumos se requieren por unidad de producción, cuando la producción se concentra en pocas propiedades grandes y cuando hay bajos costos de producción.

GLOSARIO

ALCA	Área de Libre Comercio de las América
ATPA	Preferencias Arancelarias Andinas
ATPDEA	Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y erradicación de las drogas.
BCE	Banco Central del Ecuador
CAFTA	Tratado de Libre Comercio con Centro América (por sus siglas en Inglés)
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CEE	Comité Empresarial Ecuatoriano
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEREPS	Cuenta Especial de Reactivación Productiva y Social del Desarrollo Científico-Tecnológico y de la Actividad Fiscal.
CIF	Costo, Seguro y Flete. (Cost and Freightage, C & F)
CORPEI	Corporación de exportaciones e inversiones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOB	Costo antes del flete. (Factory Off Board)
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GC	Grupo Consultivo
GN	Grupo de Negociación
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MICIP	Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
OMC	Organización Mundial de Comercio
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PIB A	Producto Interno Bruto Agrícola
PIB AA	Producto Interno Bruto Agricultura Ampliada
PRONSA	Programa de Modernización de los Productos Agrícola
SAE	Salvaguardia Agrícola Especial
SICA	Servicio de Información Y Censo Agropecuario
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCNA	Tratado de Libre Comercio Norteamericano
UPAS	Unidades de producción agrícolas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: Información Estadística Mensual Nº 1.847, Enero 2006
- 2.- CÁMARA DE COMERCIO, Amcham News, Edición No.7, Guayaquil – Ecuador.
- 3.- CÁMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL Gaceta TLC: Ecuador – Estados Unidos, Septiembre 2005.
- 4.- CÁMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL Gaceta TLC: Ecuador – Estados Unidos, Diciembre 2005.
- 5.- COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL GUAYAS, Boletín Económico Mayo 2005.
- 6.- COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL GUAYAS, Boletín Económico Noviembre 2005.
- 7.- DELOITTE, Informativo Gerencial: Septiembre 2004, Guayaquil – Ecuador.
- 8.- DIARIO El Comercio, (27-mar-06)
- 9.- DIARIO EL TELÉGRAFO (27-mar-06)
- 10.- DIARIO: EL UNIVERSO, Miércoles 16 de Noviembre del 2005, Guayaquil – Ecuador.
- 11.- DIARIO: EL UNIVERSO, Miércoles 23 de Noviembre del 2005, Guayaquil – Ecuador.
- 12.- DIARIO EL UNIVERSO, (05 y 19-mar-06), sección economía.
- 13.- FORO AGROPECUARIO NACIONAL DEL T.L.C.
- 14.- PORTER, Michael E. La ventaja competitiva de las naciones, Free Press, N.Y., 1990.
- 15.- PROYECTO SICA-MAG

- 16.- REVISTA GESTIÓN, Edición No.116, Febrero 2004, Quito – Ecuador.
- 17.- REVISTA GESTIÓN, Edición No.130, Abril 2005, Quito – Ecuador.
- 18.- REVISTA GESTIÓN, Edición No.133, Julio 2005, Quito – Ecuador.
- 19.- REVISTA GESTIÓN, Edición No.135, Septiembre 2005, Quito – Ecuador.
- 20.- REVISTA GESTIÓN, Edición No.137, Noviembre 2005, Quito – Ecuador.
- 21.- REVISTA GESTIÓN, Edición No. 138, Diciembre 2005, Quito – Ecuador.
- 22.- REVISTA INDUSTRIAS, Edición No.10, Octubre 2005, Guayaquil – Ecuador.
- 23.- REVISTA INDUSTRIAS, Edición No.11, Noviembre 2005, Guayaquil – Ecuador.
- 24.-SEPÚLVEDA / CASTRO / ROJAS Metodología para estimar el desarrollo sostenible en espacios territoriales, IICA, Costa Rica, 1998.
- 25.- SITIOS INTERNET CONSULTADOS:
- | | |
|---------------|--|
| BCE | www.bce.fin.ec |
| CAN | www.comunidadandina.org |
| COL. DE ECON. | www.economistasdelguayas.com |
| CFN | www.cfn.fin.ec |
| EL COMERCIO | www.elcomercio.com.ec |
| EL UNIVERSO | www.eluniverso.com |
| IDIS | www.ildis.gov.ec |
| MAG | www.mag.gov.ec |
| MICIP | www.micip.gov.ec |
| MM.RR.EE. | www.mmrree.gov.ec |
| MICIP | www.tlc.gov.ec |
| OMC | www.omc.org |
| SICA | http://www.sica.gov.ec |

ANEXOS

SECTOR AGRÍCOLA

Algunas cifras agrícolas en Ecuador

- * Existen 842.882 unidades de producción agrícolas, UPAS
- * Al agro se destinan 2,4 millones de hectáreas.
- * El 84% de las UPAS son pequeñas, menores de 20 hectáreas.
- * El 29.5% de las UPAS tienen en promedio una superficie de 0,39 hectáreas.
- * Entre 64% y 73% de las UPAS, menores de 10 has., carece de agua de riego
- * Entre menor es el tamaño de la propiedad es menor el acceso al crédito.

Fuente: Revista INDUSTRIAS (Cámara de Industrias de Guayaquil, dic 2005)
Tercer Censo Agropecuario

Productividad: EEUU vs Ecuador (rendimientos promedio, Kilos por hectárea)

Productos	Ecuador	Estados Unidos
Arroz	3.189	6.000
Maíz	3.288	10.000
Papa	13.561	49.000
Soya	2.472	2.500
Trigo	2.090	8.000
Ganado vacuno de leche/vaca/día	4 litros	20 litros de leche/día

Fuente: Revista INDUSTRIAS (Cámara de Industrias de Guayaquil, dic 2005)

CUADROS

Nº	DESCRIPCIÓN	PAG.	CAP.
1	Diferencias entre la economía ecuatoriana y la estadounidense.	17	I
2	Ecuador: contribución sector agrícola a la economía nacional	33	I
3	Ecuador: PIB: agricultura, caza, silvicultura y pesca	33	I
4	Ecuador: exportaciones e importaciones agropecuarias	36	I
5	Ecuador: población urbana y rural 1990 – 2001	37	I
6	Rendimientos promedio kg/ha de los principales productos agroalimentarios	41	I
7	Ecuador: cultivos con mayor aporte en producción (2002)	42	I
8	Ecuador: cultivos con mayor superficie sembrada (hectáreas)	43	I
9	Rondas de Negociaciones	73	II
10	Posición comparativa en el TLC de acuerdo a resultados entre Perú, Colombia y Ecuador.	113	II
11	Efectos del TLCAN en la industria mexicana.	116	II
12	Balanza comercial del Ecuador con la CAN, incluyendo combustibles	120	II
13	Balanza comercial del Ecuador con la CAN, sin petróleo	122	II
14	Déficit comercial con Colombia y Venezuela.	123	II
15	Ecuador: Producto Interno Bruto Agrícola en Miles de Millones de %US y porcentajes.	135	II
16	Producto Interno Bruto Agrícola para varios Países	136	II
17	Balanza comercial Ecuador-estados unidos	139	II

GRAFICOS

N°	DESCRIPCIÓN	PAG.	CAP.
1	Relación entre las tasas de crecimiento del PIB total con el sector agropecuario	32	I
2	Ecuador: uso del suelo agrícola	39	I
3	Comercio entre México y EEUU	116	II
4	Evolución histórica de la contribución del PIBA y del PIBAA al PIB total de la Economía Ecuatoriana.	133	II
5	El diamante de porter	149	III

ESTRATEGIAS FO-FA-DO-DA

<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1, Aptitud agrícola del Ecuador 2, Generador masivo de empleo del sector rural 3, Desarrollo de la agroindustria para aportar valor agregado al sector agrícola. 4, Sistema de información base (para que sea fortaleza que actualizarse constantemente). 5, Buena base de recursos naturales y biodiversidad. 6, Existencia de capital humano con tradición agrícola 7, Capacidad agro-exportadora. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1, Procesos de apertura comercial con terceros países que finalmente pueden ser traducidos como potenciales mercados para los productos agrícolas ecuatorianos 2, Posición geográfica estratégica en el mercado andino hacia mercados externos. Producción permanente con ventajas de exportación 3, Oportunidad por parte de los productores agrícolas mejorar su poder de negociación, obtener economía de escala en la provisión de servicios. 4, Crecimiento en la demanda de productos en los que el Ecuador tiene potencial productivo y exportador 	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1, Ingreso de productos agrícolas provenientes de 3eros. países a precios más bajos de los producidos aquí 2, Excesivo proteccionismo en países desarrollados. 3, Inestabilidad política, económica y jurídica 4, Subsidios en otros países a sectores agrícolas 5, Altos niveles de corrupción 6, Excesivo proteccionismo y uso de subsidios por parte de países desarrollados. 7, Utilización de normas y medidas sanitarias como barreras no arancelarias. 8, Devaluaciones cambiantes en los países vecinos.
<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1, El sector agrícola ecuatoriano no cuenta con una agenda interna consensuada y definida para los próximos años. 2, Crisis productividad del agro ecuatoriano, que tiene como principales causas: Poca utilización de semillas certificadas, sistemas productivos son poco tecnificados, bajo nivel de educación de los productores agrícolas. 3, Poca prioridad e insuficiente inversión por parte del gobierno para el sector agrícola. 4, Marco legal confuso, En algunos casos existen vacíos legales y en otros casos existen leyes que se contraponen además de la existencia de la no aplicación de normas. 5, Falta de apoyo financiero por parte del Estado al sector agrícola. 6, Marco Jurídico e institucional deficiente 7, Baja inversión e investigación agropecuaria 8, Poca preparación de los productores agrícolas para enfrentar procesos de apertura comercial. 	<p>FO</p> <ul style="list-style-type: none"> - País eminentemente agrícola, reconocidos sus productos internamente demanda potencial de otros países. - Los agricultores conocidos pueden mejorar sus conocimientos y habilidades para ser competitivo. 	<p>FA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar nuevos mercados - Mejorar la productividad en costos - Buscar alternativas que puedan adaptarse a las exigencias del TLC - Convenio de cooperación
<p>DO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política fiscal para mayor atención al sector agrícola. - Establecer nuevas políticas de crédito para los agricultores, - Capacitar a los agricultores y a los centros agrícolas para mejorar su producción, rendimiento y técnicas y ventajas de algunos productos nuevos que tienen demanda exportable. 	<p>DO</p>	<p>DA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la producción de productos competitivos. - Buscar nuevas formas de financiamiento. - Consolidar alianzas estratégicas